



**UNIVERSIDADE FEDERAL DO PARÁ
INSTITUTO DE FILOSOFIA E CIÊNCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO HISTÓRIA SOCIAL DA AMAZÔNIA
MESTRADO EM HISTÓRIA SOCIAL DA AMAZÔNIA**

ELISEO MORENO GALINDO

*Las Dictaduras Militares en América del Sur y la
Doctrina de Seguridad Nacional en los años 1960 a 1980*

Belém, 2016

ELISEO MORENO GALINDO

*Las Dictaduras Militares en América del Sur y la Doctrina de Seguridad
Nacional en los años 1960 a 1980*

**Dissertação de mestrado apresentada ao Programa de pós-
graduação de História Social da Amazônia de Instituto de
Filosofia e Ciências Humanas da Universidade Federal do
Pará, como requisito para obtenção do título de Mestre em
História Social.**

**Orientador: Prof. Dr. Pere Petit
(PPHIST/FAHIST/UFPA)**

ELISEO MORENO GALINDO

Las Dictaduras Militares en América del Sur y la Doctrina de Seguridad Nacional en los años 1960 a 1980

BANCA EXAMINADORA

Dr. Pere Petit (orientador): Programa de Pós-Graduação História Social da Amazônia Da Universidade Federal do Pará.

Dr. Roberto Correa (examinador externo): Professor do Programa de Pós-Graduação em Ciência Política da Universidade Federal do Pará.

Dr. Dionisio Poey Baró (examinador interno): Programa de Pós-Graduação História Social da Amazônia da Universidade Federal do Pará.

CONCEITO

Belém, 2016

Aos meus professores e companheiros da UFPA

RESUMEN

En este trabajo de investigación analizamos la historia política, social y económica de Brasil, Argentina, Chile y Uruguay, antes y durante la dictadura militar instaurada en esos países en los años 1960 y 1970. Examinaremos, preferencialmente: 1) las diferentes coyunturas políticas en esos cuatro países de América del Sur antes y durante los golpes de Estado liderados por las Fuerzas Armadas, con apoyo de sectores civiles y del gobierno de los Estados Unidos; 2) el uso como instrumento de las directivas de la Doctrina de Seguridad Nacional antes y durante de las dictaduras civil-militar en Brasil, Argentina, Chile y Uruguay; 3) los cambios en las instituciones políticas y en las actividades económicas y vida social implementados por los gobiernos militares. A través de una serie de fenómenos que insertamos en el recorte del tiempo histórico que denominamos Historia del Tiempo Presente, también discutiremos en esta investigación las diferentes contribuciones teórico-conceptuales e historiográficas que sean pertinentes para poder realizar el estudio comparativo de las dictaduras en América del Sur y los procesos de transición política. Las principales fuentes que alimentan la investigación son materiales historiográficos que focalizan la historia de esos cuatro países durante los últimos 50 años, sin excluir fuentes hemerográficas (periódicos y revistas) y documentos oficiales.

Palabras clave: América del Sur; Golpe de Estado; Dictadura Militar; Doctrina de Seguridad Nacional.

ABSTRACT

In this research we analyze the political, social and economic history of Brazil, Argentina, Chile and Uruguay, before and during the military dictatorship in those countries in the 1960s and 1970s examine, preferentially: 1) the different political situations in those four countries in South America before and during the coups led by the Armed Forces, with support from civil sectors and the government of the United States; 2) use as an instrument of the directives of the National Security Doctrine before and during the civil-military dictatorships in Brazil, Argentina, Chile and Uruguay; 3) changes in political institutions and economic activities and social life implemented by military governments. Through a series of phenomena that we insert in cutting of historical time we call History of the Present Time, also discussed in this investigation different theoretical, conceptual, and historiographical contributions relevant to conduct the comparative study of dictatorships in Latin South and processes of political transition. The main sources that feed the historiographical research are materials that focus the story of these four countries over the past 50 years, without excluding newspaper sources (newspapers and magazines) and official documents.

Keywords: South America; Knock of State; Military Dictatorship; National Security Doctrine.

LISTA DE ABREVIATURAS

- AAA:** Alianza Anticomunista Argentino
- AI:** Ato Institucional
- ARENA:** Alianza Renovadora Nacional
- CGT:** Central General de Trabajadores
- CGT “A”:** Central General de Trabajadores Argentinos
- CIDH:** Corte Interamericana de Derechos Humanos
- CIA:** Central Intelligence Agency
- CNVR:** Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación
- CUT:** Central Único de Trabajadores
- DD. HH:** Derechos Humanos
- DINA:** Dirección de Inteligencia Nacional
- DGR:** Doctrina de Guerra Revolucionaria
- DOP:** Destacamentos Operacionales de Protección
- DSN:** Doctrina de Seguridad Nacional
- EBA:** Estado Burocrático-Autoritario
- EUA:** Estados Unidos de América
- EE.UU:** Estados Unidos
- ERP:** Ejército Revolucionario del Pueblo
- ESG:** Escuela Superior de Guerra
- FEB:** Força Expedicionária Brasileira
- FF. AA:** Fuerzas Armadas
- IBAD:** Instituto Brasileiro de Ação Democrática
- IPÊS:** Instituto de Pesquisas e Estudos Sociais
- MAPU:** Movimiento de Acción Popular Unitaria
- MDB:** Movimiento Democrático Brasileiro
- MIR:** Movimiento de Izquierda Revolucionaria
- MLN:** Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros
- OCOA:** Organismo Coordinador de Actividades Antisubversivas
- OEA:** Organización de Estados Americanos

PC: Partido Comunista

PN: Partido Nacional

PS: Partido Socialista

PSB: Partido Socialista Brasileiro

PSD: Partido Social Democrático

PTB: Partido Trabalhista Brasileiro

PTN: Partido Trabalhista Nacional

TdE: Terrorismo de Estado

TIAR: Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca

SERPAJ: Servicio Paz y Justicia

SIN: Servicio de Información Nacional

ST: Supremo Tribunal Federal

UDELAR: Universidad de la República

UDN: União Democrática Nacional

URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

INDICE

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I.- GOLPES Y DICTADURAS	17
1.1. Brasil en los años sesenta	17
1.1.1. Asunción de mandato de João Goulart.....	18
1.1.2. Partidos Políticos de Brasil antes del golpe de Estado.....	19
1.1.3. El Papel de la Prensa en el gobierno de João Goulart.....	20
1.1.4. La postura de las Fuerzas Armadas antes del golpe de Estado del 64.....	21
1.1.5. Golpe Civil y Militar de 1964.....	22
1.1.6. El gobierno del régimen militar brasileño.....	25
1.2. Chile en la década de 1960	30
1.2.1. Partidos Políticos de Chile antes del Golpe de Estado.....	31
1.2.2. Gobierno de Unidad Popular.....	33
1.2.3. Las Fuerzas Armadas y el gobierno de Salvador Allende.....	34
1.2.4. La dictadura militar en Chile (1973-1989).....	35
1.2.5. Erradicación del legado marxista en Chile: acción limpieza.....	38
1.2.6. La intervención norteamericana en el golpe del Estado.....	40
1.2.7. La violación de los derechos humanos y el Informe Rettig.....	42
1.3. Uruguay en los años sesenta	43
1.3.1. Los partidos políticos de Uruguay de los años 1960.....	45
1.3.2. El proceso electoral de 1971 en Uruguay.....	46
1.3.3. Dictadura civil-militar en Uruguay (1973-1985).....	47
1.3.4. El apoyo norteamericano en el golpe de Estado en Uruguay.....	50
1.3.5. El aparato represivo durante la dictadura de Uruguay.....	52
1.4. Argentina en los años sesenta	54
1.4.1. Gobierno de Arturo Illías (1963-1966).....	56
1.4.2. Dictadura Militar de Argentina (1966-1973).....	58
1.4.3. El rol de los movimientos sociales en la dictadura.....	60
1.4.4. Gobierno militar en Argentina (1976-1983).....	63
1.4.5. Las violaciones de los Derechos Humanos en la dictadura.....	64
1.4.6. Gobierno de otros miembros de la Junta Militar.....	66
CAPITULO II.- DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL Y LOS ENFOQUES TEORICOS DE FORMAS DE GOBIERNOS	69
2.1. La motivación y su gestación	69
2.2. Doctrina de Seguridad Nacional en Brasil	70
2.2.1. Principal teórico brasileño de la Doctrina de Seguridad Nacional.....	74
2.2.2. La Seguridad Nacional de Brasil.....	76
2.3. Doctrina de Seguridad Nacional en Chile	77
2.3.1. Ideólogos de la Doctrina de Seguridad Nacional en Chile.....	80

2.4. Doctrina de Seguridad de Nacional en Uruguay	81
2.4.1. Pilares ideológicos de la Doctrina de Seguridad Nacional en Uruguay.....	82
2.4.2. Características de la Seguridad Nacional de Uruguay.....	85
2.5. Doctrina de Seguridad Nacional de Argentina	87
2.5.1. Sustento ideológico de Doctrina de Seguridad Nacional de Argentina.....	92
2.6. Enfoques Teóricos de Regímenes de Gobiernos	94
2.6.1. Enfoque teórico sobre la dictadura.....	94
2.6.2. Concepción del régimen autoritario.....	96
2.6.3. Concepción del régimen totalitario.....	99
2.6.4. Concepción de un régimen democrático.....	103
2.6.4.1. Concepto de la democracia.....	103
2.6.4.2. Democracia representativa.....	105
2.6.4.3. Democracia participativa.....	107
CONCLUSIONES	110
BIBLIOGRAFÍA	113

INTRODUCCIÓN

En las décadas sesenta y setenta del siglo XX se produjeron diversos golpes de Estado¹ en los países de América del Sur liderados por las Fuerzas Armadas, con apoyo de sectores empresariales, sociedad civil, sector de la Iglesia Católica y cooperación de los Estados Unidos a través de las directivas de la Doctrina de Seguridad Nacional, de los cuales nacerían los regímenes militares de Brasil, Argentina, Chile y Uruguay. Dictaduras que sucumbirían en la década de 1980, retornando al régimen democrático progresivamente.

El golpe de Estado civil-militar en Brasil (1964-1985) en este periodo fue el primer país que inició con el derrocamiento a un gobierno democráticamente elegido; luego continuaría Argentina (1966-1973), así empezaron con el sellado de un ciclo de grandes mudanzas en la estructura política y económica en el Cono Sur, con el objetivo de realizar grandes reformas del Estado y paralelamente desplegando una política de represión sobre ciertos sectores de la sociedad civil. Asimismo en los años setenta se han desarrollado dictaduras civil-militar en Chile (1973-1989) pasando por Uruguay (1973-1985), y otra vez Argentina (1976-1983). Aunque en Argentina la intromisión de las Fuerzas Armadas en la política nacional era un acontecimiento que solía repetir desde los años treinta, mientras tanto, Chile y Uruguay hasta entonces eran considerados casos ejemplares y estables democráticamente del poder civil en América del Sur. En ese sentido las dictaduras civil-militares en América del Sur, establecieron la Doctrina de Seguridad Nacional con el afán de derrotar el comunismo internacional, inclusive colaboró para extender los mecanismos represivos que estaban siendo aplicadas en la política interna de los países arriba mencionados, instaurando el terrorismo de Estado.

Consideramos que en este ciclo, ante el incremento de presencia de las compañías norteamericanas en América del Sur, comienza generar un fuerte rechazo de mayoría de sectores en la sociedad; a esto reforzaría el éxito de la revolución cubana que se intensificó como una seria amenaza a la hegemonía capitalista en la región. De

¹ Es de uso común el término “golpe de Estado” o “golpe militar del 64” para referirse a ese momento de la historia de Brasil; sin embargo, las Fuerzas Armadas reclamaron para sí el título de *Revolución*. Véase a BARROSO, Luis Roberto, *O Direito Constitucional e a Efetividade de suas Normas, Limites e Possibilidades da Constituição Brasileira*. Rio de Janeiro/São Paulo: Renovar, 2001, p. 34.

manera que los movimientos sociales, los sindicatos comenzaron a exigir grandes cambios en la estructura del Estado, al mismo tiempo; el temor comunista se hacía cada vez más presente en el discurso de los sectores dominantes. Ante esa crisis, se tornó necesario, por parte del imperialismo norteamericano, buscar mecanismos para contener cualquier tipo de movimientos de afirmación de soberanía y nacionalismo, dicho de otro modo, cualquier tipo de movimiento que intente objetar y perturbar el dominio de los aliados locales de los Estados Unidos, así comenzaron a ser instaurados en Latinoamérica las dictaduras militares basadas en los golpes contra-insurgentes.

Una interpretación diferente encontramos en la publicación de Méndez toma en cuenta las crisis económicas producidas en este periodo. Argumenta que usualmente los golpes militares triunfaron cuando un país se encontraba en situaciones difíciles por causa de crisis económica que estaba inmerso, principalmente si las mismas eran afectadas por igual al poder económico local y extranjera:

La recesión económica estadounidense y los grandes cambios de la estructura del mercado económico internacional en el periodo de crecimiento de las industrias transnacionales y comerciales al control de Latinoamérica lo relacionan las dictaduras civil-militares de Brasil (1964), Uruguay (1973), Chile (1973) y Argentina (1976).²

Desde esta perspectiva, los golpes civil-militares en estos países empezaron un nuevo ciclo de intervención directa de las FF. AA., como institución castrense, con el propósito de asegurar la continuidad del predominio occidental, pero también, con la finalidad de la modernización de las economías nacionales con acceso de capitales extranjeras; así gradualmente se ha consolidado, una nueva fase de industrialización.

El golpe civil-militar brasileño de 31 de marzo de 1964 que derrocó a João Goulart, representa el incremento de la colaboración económica, ideológica y militar de los Estados Unidos en los golpes militares en América del Sur. Recientemente, buena parte de los historiadores, politólogos y sociólogos tienen adoptado la idea de un golpe civil-militar, recordando que no fueron apenas los militares que conspiraron en la caída de los Jefes de Estado elegidos democráticamente, sino que participaron civiles y otros poderes fácticos. En el rol de interpretaciones sobre el golpe de Estado se encuentran

² MENDEZ, Pelayo. Los condicionantes socio-económicos de la democracia en América Latina: el caso del Uruguay. En: *La lucha por la democracia en América Latina*. Madrid: Univ. Lat., 1981, pp. 55-66.

investigaciones sobre la actuación articulada de los civiles; en el caso de Brasil. Dreifuss, por ejemplo, destacó el apoyo de los empresarios brasileños al golpe por medio de los institutos IPÊS/IBAD. El historiador Carlos Fico lanza una interrogación: “*Porque el golpe fue civil-militar? Porque hubo apoyo de la sociedad? No. Apoyo hubo, pero no por eso el golpe fue civil-militar por que los civiles dieron el golpe también*”.³

Es evidente, que el protagonismo de la cúpula de las FF.AA, sobre todo el Ejército, en el golpe y en la consolidación de los regímenes en Brasil, Argentina, Chile y Uruguay, la victoria de los militares golpistas sería impensable sin la participación de sectores de la sociedad civil, entre los cuales podemos destacar los empresarios, políticos conservadores, sectores de la Iglesia Católica y buena parte de los medios de comunicación. Sin desmerecer, la colaboración económica, militar e ideológico-cultural del gobierno de los EE.UU a los golpistas en el contexto de la Guerra Fría y de impacto en el continente americano de la revolución cubana y, en efecto, la disputa político-ideológica entre partidarios de sistema capitalista e socialista en el mundo. Las principales divergencias entre algunos de los estudiosos de la historia de los mencionados países se centran: por un lado en las análisis de las causa sociales, económicas y político-ideológicas que mayor influencia ejercieron para la victoria de los militares golpistas; por el otro en la definición de los regímenes o dictadura implementadas en los años sesenta y setenta en la región.

Algunos investigadores brasileños, prosiguiendo a las perspectivas de Dreifuss sobre el golpe de 1964, que fue el resultado de la “*culminación de un movimiento civil-militar*”,⁴ prefirieron por la definición de dictadura civil-militar para todo el período (1964-1985), o apenas, como sustenta Daniel Aarão Reis, para los años de 1964 a 1979, iniciándose entonces el proceso de transición que culminaría con la aprobación de la nueva Constitución en 1988. En esta fase (1979-1988) la dictadura ya había llegado a su fin, aunque todavía no existía una democracia plena, por lo cual el marco temporal de (1964 a 1985) amplía un manto de silencio sobre las bases políticas y sociales del

³ FICO, Carlos. Ditadura Militar: mais do que algozes e vítimas. A perspectiva de Carlos Fico. *Revista Tempo e Argumento*, vol. nº 5 (10), 2013, p. 469.

⁴ DREIFFUS, Rene Armand. *1964: A conquista do Estado. Ação Política, Poder e Golpe de Classe*. Petropolis: Editorial Vozes, 1981, p. 361.

régimen castrense.⁵ Mientras otros optan usar el concepto tradicional de dictadura militar afirmando que las fuerzas Armadas fueron las que, controlaron las principales instituciones del Estado brasileño durante más de dos décadas. Como señala, por ejemplo, Marcos Napolitano:

Entretanto, não endosso a visão de que o regime político subsequente tenha sido uma “ditadura civil militar” ainda que tenha tido entre os seus sócios e beneficiários amplos setores sociais que vinham de fora caserna, pois os militares sempre se mantiveram no centro decisório do poder.⁶

En la misma línea de pensamiento Fico afirma que *“no es el apoyo político el que determina la naturaleza de los eventos de la historia, pero la efectiva participación de los agentes históricos en su configuración”*.⁷ Característica principal de estos regímenes es que éstos no dudaron en criticar la ceguera de los políticos tradicionales y en demandar un fortalecimiento del Estado, y un cierto privilegio de las Fuerzas Armadas dentro de él. En efecto, los regímenes militares de América del Sur promovieron una mudanza esencial en la política económica, emplearon rígidamente las reformas del Estado, al mismo tiempo establecieron una política represiva sobre los segmentos mayoritarios de la sociedad civil. Los matices nacionales el modelo económico promovido por los regímenes militares fue un modelo neoliberal. Mientras tanto la experiencia del régimen militar brasileño, difiere de cierta manera de sus pares en la región. En Brasil no se ha promovido el modelo puro del neoliberalismo, sino que intentaron promover un crecimiento mediante la industrialización nacional. Finalmente, el estímulo hacia la transición democrática, por el agotamiento de los regímenes militares, socavados por la crisis económica imperante y la restauración de la sociedad civil que demandaba un rápido proceso democrático, sumando a la presión internacional en defensa de la democracia y de los derechos humanos.

El principal modelo explicativo que nos ayuda estudiar y comparar las diferentes dictaduras militares en América del Sur en los años 1960 y 1970, es la Doctrina de

⁵ REIS, Daniel Aarão. *Ditadura e democracia no Brasil: do golpe de 1964 à Constituição de 1988*. Rio de Janeiro: Zahar, 2014, p. 125 e 128.

⁶ NAPOLITANO, Marcos. *1964: História do Regime Militar Brasileiro*. São Paulo: Contexto, 2014, p. 12.

⁷ FICO, Carlos. *Além do golpe. Versões e controvérsias sobre 1964 e a Ditadura Militar*. Rio de Janeiro: Record, 3ª edição 2014, p. 9.

Seguridad Nacional (DSN). El autor que más profundizó el concepto de DSN fue el padre Joseph Comblin en su clásica obra titulada *A ideologia da Segurança Nacional: o poder militar na América Latina* (1978). La DSN fue elaborada por los EE.UU en el contexto de la Guerra Fría, ha ejercido una gran influencia en América Latina entre los años de 1960 y 1980, sobre todo como consecuencia de la Revolución Cubana de 1959. Vale destacar que la DSN constituye un conjunto de postulados que fueron tomados como base ideológica por las distintas dictaduras militares de la región, podemos afirmar que fue un proyecto articulado a nivel continental. Así en el contexto de la Guerra Fría, la Seguridad Nacional de los países de América del Sur se resumió a la hipótesis al combate a los movimientos de izquierda y a la participación como ayuda en una guerra entre los dos bloques antagónicos de entonces. Así estos países siguieron la lógica de la seguridad de los Estados Unidos, entrenando sus fuerzas armadas dentro del concepto de defensa del hemisferio. Un dato interesante que corrobora el origen de DSN, fue de ciertas experiencias negativas de la guerra de Vietnam y el triunfo de la revolución cubana, los estrategas militares estadounidense concluyen, que era indispensable mudar el papel de los militares en los países latinoamericanos, de manera que éstos puedan combatir a los movimientos insurgentes de manera autónoma, si bien con el apoyo de Estados Unidos.⁸

La DSN era una ideología, más allá de las especificidades nacionales, aunque se mantenía la estructura y la cohesión interna de cada país. Basado en los golpes contra-insurgentes, dando legitimidad a las FF AA para actuar en el escenario político de su respectivo Estado como en el ordenamiento social. Las Fuerzas Armadas cumplían el rol restaurador de unidad nacional, amenazada por la subversión comunista. En esta fase la DSN formula un estado de guerra permanente contra el enemigo interno, y, básicamente comprendían los opositores del régimen, del mismo modo los grupos armados todos ellos sindicados con el comunismo. Según los teóricos de la Doctrina, ésta debía responder esencialmente los intereses vitales de una Nación, su bienestar, desarrollo y seguridad.

Entre los oficiales latinoamericanos, los militares brasileños fueron los que más reelaboraron la DSN. Formulada en la Escuela Superior de Guerra, por veteranos de la

⁸ COMBLIN, Joseph. *El poder militar en América Latina*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1978, p. 139.

Fuerza Expedicionaria Brasileña, tuvo como uno de los principales teóricos el general Golbery do Couto e Silva, creador del Servicio Nacional de Informaciones. La Escuela Superior de Guerra fue instaurada como base en el modelo de National War College norteamericano. Sus principales conceptos, sintetizados a partir de la DSN, estuvieron presentes en la Escuela Superior de Guerra desde el inicio de su fundación. Con el golpe civil-militar en Brasil en 1964, los más altos puestos de la administración del nuevo gobierno fueron ocupados por exalumnos de esta escuela.⁹

A partir del enfoque explicativo de la Doctrina de Seguridad Nacional es la que más convergemos sobre las dictaduras militares en América del Sur. Y es interesante destacar que en el contexto de la Guerra Fría, la Seguridad Nacional de los países de América del Sur se resumió a las hipótesis al combate a los movimientos de izquierda y a la participación como instrumento de contención del comunismo internacional dentro de la concepción de defensa del continente americano.

El objetivo principal de mi investigación fue analizar las dictaduras militares en América del Sur y la Doctrina de Seguridad Nacional en los años 1960 a 1980, y como estos regímenes influyeron en un proyecto articulado a nivel continental elaborado por los Estados Unidos en los tiempos de la Guerra Fría y el éxito de la revolución cubana.

En nuestro estudio recurrimos a la producción historiográfica que consideré más pertinente para comparar y analizar la instauración de las dictaduras en América del Sur en los años 1960 y 1970. También fueron de mucho interés la lectura de fuentes hemerográficas, sobre todo periódicos y revistas y documentos oficiales. Los resultados de la investigación serán presentados en dos capítulos. En el Primer Capítulo realizamos el análisis sobre los Golpes de Estado e instauración de las Dictaduras Militares en las décadas de los sesenta y setenta en el Brasil, Chile, Uruguay y Argentina. El Segundo Capítulo estará destinado al estudio de la DSN y los enfoques de las formas de gobiernos.

Las formas de gobiernos, como el totalitarismo, autoritarismo y democracia son los diversos modos de ejercitar la autoridad. Porque los poderes que le quedan los tiene y los ejerce no en nombre propio sino en nombre del pueblo o de la nación que lo ha

⁹ COMBLIN, Joseph. *A ideologia da Seguranca Nacional: o poder militar na Latino América*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1978.

escogido o aceptado. En ese sentido los regímenes del periodo de nuestro estudio han usado la categoría de soberanía nacional para permanecer en el poder y legitimar sus acciones, es decir, que estos gobernantes trataron de hacer entender que la soberanía no existe en provecho de los individuos o grupo de individuos, sino debe ser ejercida en interés de la nación exclusivamente.

CAPITULO I.- GOLPES Y DICTADURAS EN AMÉRICA DEL SUR

1.1.- BRASIL EN LOS AÑOS SESENTA

En las elecciones realizadas en 1960, Janio Quadros y João Goulart (“Jango”) fueron elegidos, respectivamente, presidente y vicepresidente del Brasil. El sistema adoptado por la Asamblea Constituyente en 1946, permitió que asumiesen los principales cargos políticos representantes de partidos diferentes, pues el presidente y el vicepresidente eran elegidos en listas separadas: Quadros, por el Partido Trabalhista Nacional (PTN), y João Goulart, por el Partido Trabalhista Brasileiro (PTB). Goulart encarnaba el legado populista del ex presidente Getúlio Vargas, mientras Jânio representaba a los sectores políticamente más conservadores. El 31 de enero de 1961, Jânio Quadros asumió el cargo de presidente de la República. En su primer discurso como jefe de estado denunció la grave situación económico-financiera en la cual estaba sumergido el país, afirmando que el principal responsable de esta situación era el gobierno de Juscelino Kubitschek (1956-1961). Entre tanto, en los meses siguientes la economía del país no mostraba señales evidentes de mejoría, a pesar de las tentativas de controlar la inflación y equilibrar las cuentas externas. Así, los resultados de las políticas macroeconómicas del gobierno de Janio Quadros fueron bastante frustrantes para la mayoría de la población. En ese contexto, Janio Quadros, renunció a la presidencia, tal vez esperando poder retornar al cargo de presidente con mayores poderes institucionales.

La renuncia de Jânio como presidente de la República, en el día 24 de agosto de 1961, generó una grave crisis institucional agravada porque el vice-presidente João Goulart estaba en misión diplomática en el exterior y porque los opositores de Goulart no querían que éste asumiera, conforme determinaba la Constitución de 1946, la Presidencia del país, debido a su proximidad con las organizaciones y partidos de izquierda y el movimiento sindical, y era visto como el heredero del populismo¹⁰ de Vargas, por ende, los sectores dominantes lo miraban con desaprobación mientras los sectores populares le brindaban apoyo. En estas circunstancias, el Parlamento halló la fórmula para la toma de posesión de Presidente, consistía en una reforma constitucional,

¹⁰ Véase, a respecto del uso de concepto de *populismo* en Brasil, FERREIRA, Jorge y GOMES, Ángela. *Populismo e sua historia*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2001.

votada y aprobada precipitadamente, a través de la cual el sistema de gobierno pasaba de presidencialista a parlamentarista, lo que implica reducción de poderes constitucionales del Presidente de la República.¹¹ Así mismo, la Enmienda Constitucional n° 4, del 2 de septiembre de 1961, estableció que el mandato del Ejecutivo concluiría el 31 de enero de 1966 y que mediante un plebiscito realizado nueve meses antes de esa fecha se decidiría continuar el parlamentarismo o retornar al sistema presidencialista.

1.1.1. Asunción de mandato de João Goulart

El 7 de septiembre de 1961, Goulart toma posesión de mando con poder presidencial disminuido y sin contar con la mayoría necesaria en el Parlamento. Bandejas destaca que Goulart como respuesta busca crear una nueva base de apoyo fundamentada en la hegemonía de la burguesía industrial nacional con el respaldo de los sectores populares,¹² ya que las fuerzas opositoras no le daban ninguna tregua.

Una huelga general de 5 de julio de 1962 dejó un saldo de 50 muertos y saqueos en el país, el llamado “*motim da fome*”, en Rio de Janeiro. Otra protesta popular fue de 14 de septiembre donde se forzó la anticipación del plebiscito que devolvería los poderes presidenciales al Ejecutivo, la manifestación fue encabezada por el Comando General de los Trabajadores.¹³ En el campo se agitaba en torno de la reforma agraria, por ello Goulart explicaba la propuesta reformista en un mensaje presidencial enviada al Congreso Nacional en 1962:

As contingências da vida nacional colocam-nos ante a necessidade de reformas de base, capazes de adaptar o País às novas exigências do seu destino e atender aos reclamos da população brasileira mediante mais amplas medidas de segurança em relação ao seu futuro. Com o mesmo ânimo com que anunciamos as proposições legais acima referidas depositamos nossa confiança no Congresso no sentido de que efetue as reformas estruturais de que necessita a Nação brasileira. Tenho a convicção de expressar os mais verdadeiros sentimentos do nosso povo ao solicitar dos Senhores Congressistas que aliem seus dedicados esforços aos do Governo para dotar o País dos instrumentos que a consciência nacional, amadurecida no exame das dificuldades do Brasil, espera de seus representantes. Reforma bancária, reforma administrativa, reforma tributária e, afinal, a grande aspiração brasileira, a

¹¹ BANDEIRA, Luis Alberto Moniz. *O Governo João Goulart - As Lutas Sociais no Brasil (1961-1964)*. Rio de Janeiro: Revan. 2001.

¹² *Ibidem*.

¹³ SILVA, Jeremir Machado da. *1964 Golpe Mediático Civil-Militar*. Porto Alegre: Sulina 4ª edição, 2014, p. 25.

reforma agrária – eis o conjunto de novos instrumentos que a Nação deseja para viver melhor e mais dignamente.¹⁴

Con las llamadas *Reformas de Base* el gobierno de João Goulart pretendía realizar, entre otras, la reforma agraria, administrativa, bancaria, tributaria y educativa, la nacionalización de empresas extranjeras consideradas estratégicas para el desarrollo de la economía, la defensa nacional y el control de las remesas enviadas por las multinacionales a sus casas matrices. Al no contar el gobierno de Goulart con apoyos parlamentares suficientes las reformas de Base no fueron aprobadas por el Congreso Nacional.

La Reforma Agraria era una de sus principales prioridades del Presidente, aquí parte de su discurso: “*Sabemos que somente através de uma reforma agraria justa, cristã e democrática, é que podemos resolver o problema básico da alimentação do povo brasileiro*”.¹⁵ Este discurso generó disgusto en la oligarquía, sin embargo, esa reacción no incluyó a todo el sector dominante, divididos en torno a la Reforma Agraria, dado que las burguesías no terratenientes veían como una alternativa indispensable que Brasil debería abordar para desarrollarse. Esta visión colocaba una cuña entre esos grupos de poder, ya que obstaculizaba los intereses de grupos regionales que tenían gran fuerza política especialmente en el Senado y en los gobiernos estatales. Según Dreiffuss (1981), el Congreso se había convertido...

... em um crucial campo de batalha, onde as forcas políticas guiadas pela Accção Democrática tentavam manter o controle do Senado e da Câmara de Deputados, não medindo esforços para bloquear cuaisquer projecto de legislação que conduzisse às reformas pretendidas pelo governo”.¹⁶

1.1.2. Partidos Políticos de Brasil antes del golpe de Estado

Las principales agrupaciones políticas eran el Partido Trabalhista (PTB) de Jango; el Partido Social Democrático (PSD), que generalmente actuaba como fiel de la balanza en alianza con el PTB; y la União Democrática Nacional (UDN), que agrupaba a

¹⁴ *Diário do Congresso Nacional*, Brasilia em 16/3/1962. <http://www.bndigital.bn.br>: Consultado: 26 de junio 2015.

¹⁵ *Correio da Manhã*, Rio de Janeiro, em 11/08/1963, p. 3. <http://www.bndigital.bn.br>: Consultado: 28 de junio de 2015.

¹⁶ DREIFFUS, Rene Armand. op.cit., p. 319.

los sectores más conservadores, en especial a las oligarquías estatales. Las fuerzas políticas de oposición apoyada de otros sectores de la población se abocaron a una campaña de desprestigio del gobierno de Goulart, a través de la prensa, desde de las tribunas del Parlamento y mediante la oposición férrea de dos importantes gobernadores: Carlos Lacerda, gobernador del Estado de Guanabara y José de Magalhães Pinto de Minas Gerais. Otro aspecto a tener en cuenta es el sistema de partidos políticos que se encontraba intensamente polarizado, quizás por la fragilidad de la alianza política entre PTB y PSD, antes del inicio del gobierno presidencial de João Goulart. Según Delgado la alianza entre el PTB y PSD fue bastante sólida en los años 1950, pero posteriormente sufrió se fue debilitando.¹⁷ Sin olvidar, que el PSD superaba en influencia política al PTB en la mayoría de los estados y también en el Congreso Nacional. En consecuencia, desde el ascenso electoral petebista amenazó el control ejercido por el PSD, allí fue que los petebista reforzaron el discurso reformista, dando inicio el proceso de concretización de ruptura entre ellos. El año de 1963, ya restablecido el sistema presidencialista, fue crucial para el avance de la polarización de los partidos políticos en el país. Es preciso resaltar que después del fracaso en las negociaciones sobre los proyectos de Reforma Agraria, hubo un endurecimiento político de postura de la UDN y del PSD en relación con el programa de gobierno propuesto por el PTB. De manera que, después de estos acontecimientos, el PSD se alió con UDN, reforzando la coalición anti-reformista dentro del Poder Legislativo, y convirtiéndose tenaces opositores al gobierno de Goulart.

1.1.3. El Papel de la Prensa en el gobierno de João Goulart

En la década de 1960, el desempeño de la mayoría de prensa brasileña se daba en un contexto político de exaltación contra el comunismo y contra la revolución cubana. Así, los medios de comunicación fue uno de los responsables de la divulgación sobre un supuesto fantasma comunista, exacerbando la difusión de noticias acerca de un caos administrativo que rondaba al país, siendo necesario el restablecimiento del orden. Desde la renuncia de Jânio Quadros en 1961, la prensa, debido a una visión conservadora de sus propietarios, la mayoría de los jornales adoptaba una óptica contra

¹⁷ DELGADO, Lucilia de Almeida Neves. *PTB: do getulismo ao reformismo*. São Paulo: Marco Zero, 1989.

el comunismo, en efecto, se sentían incómodos con la presencia de João Goulart, según Motta este episodio llevó a los anticomunistas a desconfiarse, pues Jango era un político conocido por cultivar amistades con la izquierda.¹⁸ También se argumenta la relación con medios de comunicación de prensa escrita: O Globo, Jornal do Brasil y O Jornal, estos se identificaron con el ideario liberal de fuerte tradición en la historia política del país. En términos generales, los periódicos y revistas brasileñas incentivaron y apoyaron el golpe de Estado defendiendo los puntos de vista de las élites y de los sectores medios y fomentaron la idea de que en el gobierno de Jango apoyaba a los sindicatos, partidos de izquierda e incentivaba la indisciplina en las Fuerzas Armadas.¹⁹

1.1.4. La postura de las Fuerzas Armadas antes del golpe de Estado de 1964

Hasta febrero de 1964 la mayoría de los miembros de las Fuerzas Armadas no defendían la renuncia o el golpe de Estado contra el presidente de la República.²⁰ Sin embargo, la creciente radicalización política por oficiales y el personal de menor graduación y el apoyo de Goulart a sus reivindicaciones, favorecerán a que la mayoría de los altos mandos de las FF.AA. acabase apoyando el golpe.

Esta crisis comenzó a cobrar cada vez mayor fuerza entre los militares de la Escuela Superior de Guerra el sentir de que el presidente Goulart toleraba e implícitamente fomentaba la anarquía y la subversión y que lo que Brasil necesitaba era un nuevo enfoque de los problemas de desarrollo y seguridad. Los activos miembros de cuerpo de profesores de la ESG se convirtieron en gestores de la conspiración defensiva instrumentada contra el gobierno de Goulart.²¹

No dia 20 de março, foi distribuída a *Instrução Reservada do General Castelo Branco* (chefe do Estado-Maior do Exército), dirigida aos generais e demais militares do Estado-Maior e das organizações subordinadas, alertando para as ameaças oriundas das medidas anunciadas por Goulart no comício do dia 13, que Castelo considerava ilegais, afirmando que...

¹⁸ MOTTA, Rodrigo Patto Sá. João Goulart e a mobilização anticomunista de 1961-1964. In: FERREIRA, Marieta de Moraes (coord.), *João Goulart entre a memória e a história*. 1ª ed., Rio de Janeiro, Editora FGV, 2006, p. 109.

¹⁹ *O Jornal*, Sao Paulo 27 nov. 1962, p. 4. <http://www.bndigital.bn.br> Consultado: 28 de junio 2015.

²⁰ STEPAN, Alfred. *Brasil: los militares y la política*, Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1974.

²¹ *Ibidem*, pp. 216-217.

... o advento de uma Constituinte como caminho para a consecução das reformas de base e o desencadeamento em maior escala de agitações generalizadas do ilegal poder do CGT (...). A ambicionada Constituinte é um objetivo revolucionário pela violência com o fechamento do atual Congresso e a instituição de uma ditadura (...). É preciso aí perseverar, sempre “dentro dos limites da lei”. Estar pronto para a defesa da legalidade, a saber, pelo funcionamento integral dos três poderes constitucionais.²²

Según las consideraciones expuestas por Morlino el apoyo militar a Jango se debilitó por varias razones. En primera cuestión fue por la divergencia interna por desacuerdos ideológicas en ciertos sectores de las FF.AA. Por un lado, muchos oficiales superiores defendían la lógica anti-comunista, y por el otro, entre tanto no pocos de menor jerarquía simpatizaban con la izquierda. En segunda cuestión, dentro de la institución militar había el temor al desgaste de principios de la disciplina y jerarquía, por las divergencias internas existentes. La tercera cuestión fue la desconfianza de los militares de perder la condición de árbitro final de la política del país. Por lo tanto, la segmentación horizontal, entre oficiales de alto rango y de menor jerarquía, y verticales, de origen ideológico podía haber afectado su unidad orgánica de las Fuerzas Armadas brasileñas.²³

Os militares justificaram sua participação no golpe de Estado argumentando a anuência do presidente Goulart e ministros do governo aos atos de indisciplina de marinheiros e sargentos, mas foi também a indisciplina, isto é, as atividades desenvolvidas por setores militares, contra ou sem o conhecimento dos seus superiores hierárquicos, uma das condições cruciais para o sucesso da conspiração.²⁴

1.1.5. Golpe Civil y Militar de 1964

Los preparativos golpistas se aceleraron en el mes de marzo de 1964 por causa de la crisis politico-militar provocada, entre otros muchos factores, por las reivindicaciones de sargentos y marineros y fuzileros navales, el *Comício pelas Reformas de Base* (Rio de Janeiro: día 13), la *Marcha da Família com Deus pela Liberdade* (São Paulo: día 19) y

²² LIRA NETO, *Castelo: a marcha para a ditadura*. São Paulo: Contexto, 1ª reimp. 2013, pp. 239-240.

²³ MORLINO, Leonardo. Los Autoritarismos. En PASQUINO, G., BARTOLINI, S., COTTA, M., y otros, *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza, 1991.

²⁴ PETIT, Pere. O golpe militar-civil e o partido dos militares (ARENA) no Estado do Pará. *Revista Historiae*, Rio Grande, v. 5, nº 2, 2014, p. 183.

la propuesta de reformar la Constitución defendida por el presidente João Goulart.²⁵ En la madrugada de 31 de marzo, el general Mourão Filho, Comandante de la IV Región Militar, con sede en Juiz de Fora (Minas Gerais), ordenó a las tropas de su comando a dirigirse hacia Rio de Janeiro para exigir la renuncia del presidente Goulart. Se iniciaba el levantamiento militar que culminaría con el golpe de Estado, “*tramado dentro e fora do país*” (leía-se nos EUA), “*resultado de uma ampla coalizão civil-militar, conservadora e antirreformista*”.²⁶

O movimento militar em Minas Gerais, ainda que fosse considerado prematuro por outros oficiais e setores civis favoráveis al afastamento de João Goulart da Presidência da República, acelerou, certamente, os acontecimentos e sob o comando, principalmente, dos generais Costa e Silva e Couto e Castelo Branco, e os governadores de Minas Gerais, Rio de Janeiro e São Paulo, no dia 2 de abril seria liquidado o governo populista-reformista que tinha como meta principal, naquele momento, a implementação das reformas de base.²⁷

El día 1° de abril la mayoría de los miembros de las Fuerzas Armadas, buena parte de los gobernadores ya habían declarado su apoyo al golpe de Estado, también la mayoría de los empresarios, grandes propietarios de tierra y otros sectores de las elites económico-financieras y también de los medios de comunicación y de la jerarquía de la Iglesia Católica y de los partidos políticos, senadores y diputados federales y estatales y también del gobierno de los EUA. El día 3 de abril el Congreso Nacional, alegando que el presidente había renunciado al cargo y se ha exiliado en Uruguay, declaraba vacante el cargo de Presidente de la República. A nuestro juicio, la dinámica interna del Poder Legislativo brasileño contribuyó decisivamente para la intensificación de la crisis política que resultó la eclosión de golpe de Estado de 1964. Nuestro enfoque sustenta que el poder Legislativo ante el Ejecutivo, en la Constitución de 1946, por ejemplo el Artículo 88,²⁸ permitía que los diputados declaren procedente o improcedente todo tipo de acusación hecha contra el Presidente de la República, encaminando para el

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ NAPOLITANO, Marcos. 1964: História do Regime Militar Brasileiro, apud PETIT, Pere, op., cit, p.183.

²⁷ PETIT, Pere. op., cit, p. 184.

²⁸ Art. 88 O Presidente da República, depois que a Câmara dos Deputados, pelo voto da maioria absoluta dos seus membros, declarar procedente a acusação, será submetido a julgamento perante o Supremo Tribunal Federal nos crimes comuns, ou perante o Senado Federal nos de responsabilidade. Parágrafo Único – Declarada a procedencia da acusação, ficará o Presidente da República suspenso das suas funções.

juzgamiento en el Supremo Tribunal Federal (STF). Estas son apenas algunos de los indicios que nos llevan a deducir que la Constitución de 1946 dio al “*Congreso enorme poder de decisión en juego político*”.²⁹ En consecuencia, partimos de la premisa de que el Congreso Federal puede ser comprendido como el espacio donde se encuentra la representación política de los diferentes sectores de la sociedad, los cuales, a su vez, son responsables por el surgimiento de tensiones y conflictos institucionales. En este contexto, por lo general su desempeño se ha concentrado en la tentativa, generalmente exitosa, de disminuir los conflictos políticos y ejercer el arte de conciliación.³⁰, que Skidmore entiende la conciliación como la “*habilidade política de disfarçar conflitos de classe e setoriais*”.³¹

El general Castelo Branco fue elegido por los miembros del Congreso Nacional Presidente del Brasil el día 15 de abril de 1964, inicialmente con la finalidad de cubrir el tiempo restante del gobierno del destituido João Goulart. Unos días antes, exactamente el 9 de abril, fue decretado el Primer Acto Institucional, instrumento legal que ampararían a los militares durante el régimen dictatorial. Los Actos Institucionales, como señala Farhat “*eran inmunes a la revisión judicial*” y también “*podían modificar los artículos de la Constitución del país*”³²:

O Ato Institucional que é hoje editado pelos Comandantes-em-Chefe do Exército, da Marinha e da Aeronáutica, em nome da revolução que se tornou vitoriosa com o apoio da Nação na sua quase totalidade, se destina a assegurar ao novo governo a ser instituído, os meios indispensáveis à obra de reconstrução econômica, financeira, política e moral do Brasil, de maneira a poder enfrentar, de modo direito e imediato, os graves e urgentes problemas de que depende a restauração da ordem interna e do prestígio internacional da nossa Pátria.³³

Castelo Branco era considerado un militar moderado y legalista, y en 1961, en medio de una gran tensión militar, había apoyado la *posse* de Goulart a la Presidencia tras la renuncia de Quadros. A continuación alguna de las palabras del discurso de

²⁹ CAMARGO, Aspásia. A Questão Agrária: Crise de Poder e Reformas de Base (1930 a 1964). En: FAUSTO, Boris. *História Geral da Civilização Brasileira*. O Brasil Republicano, Tomo III. São Paulo: Difel, 1986, p. 143.

³⁰ REGO, Antônio Carlos Pojo do. *O Congresso Brasileiro e o Regime Militar (1964-1975)*. Rio de Janeiro: FGV. 2008, p. 17.

³¹ SKIDMORE, Thomas. *Brasil: de Getúlio Vargas a Castelo (1930-1964)*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 13ª edición 1982, p. 491.

³² Para mayor información véase: FARHAT, Said. *Dicionário parlamentar e político: o processo político e legislativo no Brasil*. São Paulo: Fundação Peirópolis: Melhoramentos, 1996.

³³ Acto Institucional nº1, publicada el 9/4/1964.

Castelo Branco el en el Congreso Nacional el día 15 de abril de 1964 en las cuales, después de declarar que defenderá y cumplirá con honor y lealtad a la Constitución, afirma que asumió la Presidencia del Brasil:

Não através de um golpe de Estado, mas por uma Revolução, que nascida nos lares, ampliada na opinião pública e nas instituições e, decisivamente, apoiada nas Forças Armadas, traduziu a firmeza das nossas convicções e profundidade das nossas concepções de vida.³⁴

Y afirma también a su intención de dejar el mandato de presidente después de la realización de las elecciones a ser realizadas a finales de 1965:

Espero, (...) possa entregar, ao iniciar-se o ano de 1966, ao meu sucessor legitimamente eleito pelo Povo, em eleições livres, uma Nação coesa e ainda mais confiante em seu futuro, a que não mais assaltem os temores e os angustiosos.³⁵

En consecuencia, los momentos caóticos que se vivió durante el golpe militar, un escenario político y social crítico. La afinidad de Goulart con la izquierda y constante movilización de las masas, llevaron a los altos mandos de la FF.AA a auto-denominarse como únicos idóneos de “*restaurar el orden interno de la Nación*”. Para tal fin no dudaron en una intervención militar ni importaron la ruptura constitucional. El golpe de Estado de Brasil desde la visión de los militares fue una “*auténtica revolución*”, un proceso político establecido en “*el interés y la voluntad de los brasileños*”, comprometido en restaurar el orden interno que supuestamente el gobierno anterior fue indiferente por tratar del de “*bolchevizar*” Brasil.

1.1.6. El gobierno del régimen militar brasileño

Para Fausto el régimen dictatorial para cambiar las instituciones del país estableció los Actos Institucionales que fueron justificados como consecuencia “*del ejercicio del Poder Constituyente, inherente a todas las revoluciones*”.³⁶ El apoyo de los diversos sectores de la sociedad en la intervención militar incitó a las FF.AA a tomar el poder, en la primera fase, pretenden gobernar sin hacer mayores modificaciones del

³⁴ *Estados Unidos do Brasil Diario do Congresso Nacional*, Ano XIX, nº 4, Capital Federal, 16 de abril de 1964. <http://legis.senado.gov.br/diarios/BuscaPaginasDiario?codDiario=17350&seqPaginaInicial=1&seqPaginaFinal=4>. Consultado: 20/12/2015.

³⁵ *Idem*.

³⁶ FAUSTO, Boris. *op. cit.*, p. 229.

“*sistema partidario*”, porque aún se mantenía propicio dentro de los límites de un “*sistema competitivo*”.³⁷ Sin desviarse de esta visión en el aspecto político Castelo Branco y su equipo tenía como meta establecer una democracia limitada en el país, después de hacer ciertas modificaciones previas en el AI-1. Mientras en el aspecto económico, aspiraban realizar reformas modernizando el sistema económico capitalista, no sólo como una finalidad sino que como un mecanismo de reducir del comunismo. Para lograr esas metas, a juicio de Fausto, era “*imperativo resolver la crisis económica heredada de la administración anterior al golpe, tener control al sector popular e iniciar una reforma del aparato Estatal*”.³⁸

En las elecciones estatales de 1965 “*a cúpula das Forças Armadas manteve inalterado o sistema eleitoral e partidarista surgido no Brasil*”,³⁹ en estas elecciones los militantes de PSD triunfaron en Estados de Minas Gerais y Guanabara. El resultado de las urnas alarmó a los militares. Para lo cual instaron la necesidad de establecer un régimen autoritario con control militar estricto del sistema de decisiones que llevara más lejos que “*la lucha contra el comunismo y la corrupción*”.⁴⁰ En virtud de ello Castelo Branco emitió el AI-2 el 27 de octubre de 1965. Este Acto exhortaba que las elecciones para Presidente y Vice-presidente se elegirían mediante el voto de la mayoría absoluta del Congreso en sesión pública. Cabe precisar que el presidente de la República estaba facultado de emitir decretos leyes en materia de Seguridad Nacional.

Así, el régimen empezó a emitir decretos leyes, extendiendo hasta donde quiso el concepto de Seguridad Nacional. También a través del AI-2 disolvieron a los partidos políticos. El régimen sostenía que la causa principal de la crisis política del país era el sistema multipartidario. En efecto, dejarían de existir los partidos que habían sido creados a fines del “Estado Novo”, que ojo de buen cubero se imponía el bipartidismo. Casualmente ley de los partidos políticos obligaba a que se organizaran sólo dos partidos: el partido de la oposición y del gobierno. El primero era el Movimiento Democrático Brasileño (MDB) mientras el segundo fue la Alianza Renovadora Nacional (ARENA). La disolución de los partidos políticos en el país no significó la clausura del

³⁷ SARTORI, Giovanni. *Partidos y sistemas de partido*. Madrid: Alianza Universidad, 1980.

³⁸ FAUSTO, Boris. op. cit., p. 231.

³⁹ PETIT, Pere, op., cit. p. 213.

⁴⁰ Idem, p. 233.

Congreso Nacional. Puesto que se mantuvo en base a un sistema de dos partidos en el que la unificación de las fuerzas de derecha en favor del régimen militar permitió al partido oficialista tener la mayoría en el Congreso, asimismo en las gobernaciones estatales. Mientras los partidos de la oposición agrupada en el MDB, contaban con pocos miembros en el Congreso y solo tenían representantes en ciertas gobernaciones: “*este sistema representativo estuvo vigente hasta 1979, periodo que se restaura el sistema pluripartidista*”.⁴¹ Sin embargo, en ese trance mediante el AI-3 las elecciones estatales pasaron a ser indirectas (como las presidenciales, de conformidad con el AI-2) para evitar fracasos como el de Guanabara y Minas Gerais. A modo genérico podemos afirmar que en la última etapa de su mandato Castelo Branco hizo cambios sustanciales de Estado, como la aprobación en el Legislativo de la Constitución de 1967.

En las elecciones indirectas de 15 de marzo de 1967 –sólo por votación en Congreso– fue elegido Presidente el general Artur da Costa e Silva y como vicepresidente al jurista Pedro Aleixo. Con la asunción de Costa e Silva, según Fausto un sector de militares de tendencia nacionalista y que se había mostrado contrario de algunas de las políticas “reformistas” emprendida por Castelo Branco, mantenía la ilusión de retomar a los objetivos iniciales de la Junta Militar.

En 1968, las divergencias del régimen con el sector de la oposición –excluida del bipartidismo– agudizaron y fue en esta etapa diversos sectores que discordaban con el gobierno militar comenzaron a reagruparse defendiendo el fin del régimen militar. El punto más alto alcanzado por los protestantes por la redemocratización fue la llamada marcha de los 100 mil realizada en junio de 1968. La respuesta del régimen dictatorial ante estos sucesos fue inmediata, así nació el *Ato Institucional N° 5*,⁴² por medio del cual se le otorgaba al régimen militar amplios poderes:

El AI-5 sirvió como instrumento de la llamada revolución dentro de la revolución (...) contradictorio a los anteriores Actos, ni tenía un tiempo de duración. Y entre sus prerrogativas del Presidente de la República estaba la potestad de cerrar el Parlamento provisoriamente, cosa que no estaba vigente en la Constitución de 1967.

⁴¹ ACUÑA, Carlos; SMULOVITZ, Catalina. Ajustando las FF.AA. a la Democracia: Las FF.AA. como Actor Político en la Experiencia del Cono Sur. *Revista Ágora*, n° 5. Buenos Aires: 1996, p. 110.

⁴² El AI-5, publicado en diciembre de 1968, fue el acto de la etapa más dura de la dictadura. Durante el gobierno de Costa e Silva (1967-1969) y hasta finales del gobierno de Geisel (1974-1979), este Acto daba la potestad al presidente para cerrar el Congreso, decretar el estado de sitio, censurar a la prensa y entre otras.

Asimismo, se restablecían otras prerrogativas del Presidente tales como de revocar mandatos y suspender derechos políticos.⁴³

En retrospectiva consideramos que desde la vigencia del Acto Institucional N° 5, el régimen se abocó en la denominada “comunidad de informaciones”, era un órgano de gobierno cuya finalidad sería de vigilancia y represión. Así se abría una nueva etapa donde restringirían los derechos elementales de los ciudadanos, ya que este Acto representaba el auge del terror y la arbitrariedad de la dictadura en el país. Hecho que conllevaría a los grupos armados a aumentar sus operaciones a partir de 1969 con la finalidad de contrarrestar la política represiva del gobierno. La *Guerrilla do Araguaia* fue muy activa en su momento, aunque no repercutió mucho en la sociedad, sin embargo, el régimen militar para combatirlos se valieron a las operaciones antissubversivas con el fin de contener y eliminar a los guerrilleros militantes del PCdoB.

Al mismo tiempo en que Brasil vivía la etapa más autoritaria de la dictadura, en el aspecto económico el país crecía a un ritmo vertiginoso, eran los tiempos del llamado *Milagre Económico Brasileiro*, especialmente en los años de 1970 a 1973. Mientras en el plano político Costa e Silva tenía intenciones de hacer una reforma constitucional en 1969, sin embargo no se concretizó porque una trombosis impidió continuar su mandato. Quien correspondía reemplazarlo era el vicepresidente, pero él se había opuesto al AI-5, por ello, las Fuerzas Armadas decidieron la formación de un Triunvirato integrado por los miembros del Ejército, Marina y Aeronáutica, siendo el Mariscal del aire Márcio Sousa e Melo que asumió el cargo el 31 de agosto hasta la elección del próximo Presidente.

El 22 de octubre de 1969 recayó la presidencia en el general Emilio Garrastazú Médici, y su vicepresidente fue Augusto Rademaker, para el período 1969-1974, inicia su periodo bajo el lema “*Seguridad y Desarrollo*”, la represión hacia los opositores continuaba, el miedo era el recurso más eficaz de control usado por el régimen. Arns señala que dentro de la política de control del gobierno militar lograron desarrollar secciones llamadas “*órganos de seguridad*”, encargados de recolectar y analizar informaciones de opositores al régimen con el afán de neutralizarlos.⁴⁴ Mientras en el

⁴³ FAUSTO, Boris. op. cit., p. 236.

⁴⁴ ARNS, Paulo. Evaristo. *Brasil, nunca mais*. Petrópolis: Vozes, 2011, p. 67.

sector económico, el gobierno de Médici otorgó facilidades al ingreso del capital extranjero, ya que estas transnacionales percibían Brasil apropiado para sus inversiones, después de haber apartado el peligro izquierdista. El régimen militar siguió con la modernización de la economía, a esta fase Cardoso y Faletto denominan “*internacionalización del mercado interno brasileño*”.⁴⁵ La era Médici terminaba con resultados económicos favorables para el país, por otro lado al final de su mandato las protestas populares han disminuido paulatinamente, del mismo modo los grupos armados que en los primeros años de su gobierno intentaron desestabilizar fueron neutralizados prácticamente. Se lleva a cabo las elecciones donde sale vencedor el general Geisel.

El general Ernesto Geisel y su vicepresidente el general Pereira dos Santos toman posesión de cargo el 15 de marzo de 1974, en una etapa de la dictadura poco propicio, pero con la sociedad brasileña sujeta a un “*control político y militar*”.⁴⁶ A pesar de esta visión el llamado “*milagro económico*” de la época fenecía, por lo que los índices de crecimiento económico anual reducían, existía incertidumbre de la economía nacional por el desabastecimiento del petróleo. Los movimientos sociales y estudiantes se reorganizaban y presionaban por la redemocratización de la sociedad brasileña. En el ámbito internacional la figura del país, de alguna manera se vio afectado. Por lo que el gobierno de Geisel ha percibido su notorio deterioro de su legitimación en el aspecto económico y fue allí donde procuró una compensación rápida en la esfera política.

La producción historiográfica nos muestra que el gobierno de Geisel, se relaciona con el inicio de apertura democrática en el país, que fue acuñado por él la expresión del proceso de “*lenta, gradual y segura*”. El aspecto a tener en cuenta es que Geisel intentaba establecer una distensión en la situación política de la sociedad brasileña. Es decir, un sector de las Fuerzas Armadas que él representaba fueron los llamados militares moderados, estos demostraron la intención de pasar el control político a los civiles, por motivos de que la mayoría de los sectores sociales estaban descontentos con la dictadura, inclusive los grupos que apoyaron al golpe. Dentro de las FF.AA

⁴⁵ CARDOSO, Fernando & FALETTO, Enzo. *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI, 1994, pp. 144-152.

⁴⁶ Para un buen análisis de la administración Geisel, véase: GOÉS, Walter de. *O Brasil do general Geisel*. Río de Janeiro: Nova Fronteira, 1984.

Geisel sufría las presiones de la línea dura del régimen para no acceder al proceso de apertura democrática. Sin embargo el grupo de Geisel aspiraba controlar el proceso de apertura, abriendo hacia una democracia conservadora que impidiese la asunción rápida al poder de la oposición. Concluye su mandato en 1979 y fue reemplazado por el general João Baptista Figueiredo.

El gobierno de Figueiredo (1979-1985) conocido como el último Presidente del ciclo militar del país, en su gobierno ha aumentado el rechazo popular por el agravamiento de la crisis económica nacional e internacional. A lo que Macarini argumenta que a finales de los años 1980 el régimen abandona el modelo heterodoxia, y trata de recuperar su reputación con los mercados financieros internacionales y asegurar la renovación de la deuda externa.⁴⁷ Todo este esfuerzo del gobierno en materia económica no apaciguó a la sociedad civil que cada vez más reclamaba el proceso de transición democrática y solución a sus problemas. En el plano político continuó la política de liberalización de su antecesor, se aprueba la ley de amnistía y el restablecimiento del pluripartidismo en el país.⁴⁸ En noviembre de 1980 el Congreso introduce una Enmienda Constitucional que las elecciones serían directas para gobernadores y senadores. En el contexto de transición brasileña, puede ser caracterizada en nivel político como una transición negociada entre las élites burguesas y los militares del régimen. El 15 de enero de 1985 el Colegio Electoral designa Tancredo Neves como Presidente, fallece antes de asumir el cargo, el vice-presidente José Sarney fue proclamado Presidente.

1.2. CHILE EN LA DÉCADA DE 1960

Chile a los años sesenta tenía un perfil de un país exportador primario, – especialmente de cobre– que estaba en manos del capital extranjero, mientras sus gobernantes hacían un esfuerzo para el proceso de industrialización. En plano político en 1961 el Partido Comunista chileno, asumía la dirección del Central Único de Trabajadores (CUT), junto con el partido socialista y la demócrata cristiano, hasta la

⁴⁷ MACARINI, José Pedro. *Crise e política econômica nos Estados Unidos: 1977-1984*. Campinas: IE/Unicamp, 2007, p. 32.

⁴⁸ ALVES, Maria Helena Moreira. *Estado e oposição no Brasil (1964-1984)*. Rio de Janeiro: Vozes, 1984, p. 268.

caída de Allende en 1973. Después del fracaso en las elecciones presidenciales de 1964 del socialista Salvador Allende, a quién siempre apoyó abiertamente CUT, y en el gobierno del democristiano Eduardo Frei los sindicatos estaban bajo la influencia de socialistas y comunistas, quienes intercedían ante el gobierno para lograr mejores condiciones de trabajo y salario. Tal como resalta Winn (1986) para los sindicalistas su prioridad fue defender una agenda clara para el progreso de las condiciones de vida de sus integrantes, y, la otra, radicaba en una cuestión ideológica de lucha nacional contra el sistema capitalista.

En los últimos años de la década de 1960 hubo un incremento sustancial de los conflictos sociales y económicos en el país, por la insatisfacción generalizada de los latifundistas expropiados en la fase de la reforma agraria y, la persistencia de los sectores de la izquierda con el afán de avanzar las reformas, hechos que originaron grandes pugnas en la sociedad chilena. En esas circunstancias triunfaba en las urnas Unidad Popular encabezado por Salvador Allende. Después de la crisis de las reformas que se desarrollaron hubo una suerte de aproximación de las corrientes socialistas y social-cristianas, centrado en el cambio social, defensa de los sectores populares y la construcción de una identidad cultural en la transición al socialismo del país.

1.2.1. Partidos Políticos de Chile antes del golpe de Estado

El sistema de partidos políticos de Chile, antes de la caída del gobierno de Allende en 1973, estaban formados en tres grupos ideológicamente opuestos como: la Izquierda (Partidos Socialista y Comunista); derecha (Partido Nacional); centro (Democracia Cristiana). En cuanto de su profundidad ideológica, el sistema de partidos políticos de Chile es quizás el mejor organizado y representado de un sistema multipartidario en Latinoamérica, con características comparables con algunos países europeos occidentales. La izquierda chilena fue la principal víctima del golpe de Estado de 1973, por consiguiente, fueron sometidos a un proceso de represión, deportación, exilio y desapariciones.

El mayor acontecimiento político e ideológica de los años sesenta en el país fue la formación de la coalición Unidad Popular, que estuvieron en el poder entre 1970 a 1973, habían estado conformado entre los partidos Socialista, Comunista, también

formaba parte una facción del Partido Radical y algunos disidentes del Partido Democracia Cristiana. Durante el gobierno de Frei, la izquierda chilena había mostrado cambios significativos en sus acciones y estrategias políticas, a raíz de influencias de elementos internos y externos. La Guerra Fría y la Revolución cubana fueron los elementos externos que influyeron en la radicalización de sus acciones. En cuanto a los elementos internos, la derrota electoral de 1964 y, específicamente por el apoyo brindado de la derecha a Frei como señal de veto de la burguesía del país a un probable triunfo electoral mediante el voto popular de los partidos de izquierda.

El periodo de 1964-1970 la derecha chilena sufría derrotas políticas electorales en las urnas, por lo cual se sometía a un proceso de restructuración política y doctrinaria en busca del respaldo popular. El proceso electoral parlamentaria de 1965, la derecha recibía rechazo en las urnas, eligiendo a un reducido grupo que representaría en la Cámara de Diputados.⁴⁹ Posteriormente la formación de una alianza política en 1967 de conservadores y liberales en el Partido Nacional (PN), era percibido como un acto de supervivencia política y un paso indispensable ante la ofensiva de sus adversarios. Con respecto al programa económico del PN estuvo inspirado por su compromiso básicamente en la iniciativa individual y la propiedad privada. Como señala Soto, entre sus miembros figuraba seguidores del pensamiento liberal y políticas proteccionistas, además contaban con apoyo de instituciones influyentes: la Facultad de Economía de la Universidad Católica de Chile y el diario el Mercurio, quienes proponían fortalecer el pensamiento económico de la derecha chilena.⁵⁰

El partido Democracia Cristiana en la década de 60 transmitía propuestas políticas en su esencia moderadas y nada anticapitalista. Según Boeninnger, su enfoque económico y social basada de tipo “*desarrollista*” y “*de estímulo a la actividad privada*”, al mismo tiempo sostenían que el rol económico del Estado debía enfocarse en priorizar a un proceso de profundo cambio social de reformas y desarrollo de programas sociales de envergadura. Estas propuestas estaban orientadas con la intención de consolidar el respaldo del electorado. Democracia Cristiana chilena de entonces, había

⁴⁹ BOENINNGER, Edgardo. *Democracia en Chile, lecciones para la gobernabilidad*. Santiago: Ed. Andrés Bello. 1997, p. 137.

⁵⁰ SOTO, Ángel. *El Mercurio y el pensamiento político económico liberal*. Santiago: Instituto Libertad, 1995, pp. 35-37.

atraído a los mejores cuadros del país, particularmente un grupo de economistas que conformaron en el núcleo central del partido, con características de tecnócratas con una “*inquietud social y una vocación política*”.⁵¹

1.2.2. Gobierno de Unidad Popular

Unidad Popular estaba conformado por los partidos de izquierda chilena: socialistas, comunistas, movimiento de acción popular unitaria, social demócratas y disidentes del partido Acción Popular. El 3 de noviembre de 1970 Salvador Allende toma posesión de cargo de presidente de la República, por vez primera en la historia que un político de tendencia marxista llegaba al poder mediante una elección popular. Allende tenía la firme convicción de que en Chile era posible el funcionamiento del socialismo respetando los lineamientos democráticos. Allende recibió el respaldo del partido Democracia Cristiana a cambio de suscribir un pacto político denominado “*Estatuto de Garantías Constitucionales*” donde Allende se comprometía el irrestricto respeto de la legalidad institucional y así desbarataba un supuesto plan de quiebra de las reglas democráticas. Según Hofmeister el pacto establecía “*el respeto de los valores democráticos, no intervención de las universidades del país (...) el mantenimiento de la sociedad pluralista en el aspecto cultural y social en el país*”.⁵² En la sociedad chilena existía un sector radical de la derecha que desconfiaban de la Unidad Popular de Allende, en tanto el partido Democracia Cristiana servía de garante ante esos sectores de poder económico que se caracterizaban de anticomunistas y, que han obstaculizado en todo momento al gobierno de Allende hasta su caída por medio del golpe de Estado.

En consecuencia, la asunción de Allende fue en circunstancias políticas muy complejas que vivían en Chile por las constantes tensiones que generaban los sectores divergentes. Asimismo, la desconfianza generada de la derecha en el sector empresarial provocó diversas protestas en el interior del país, lo cual permitieron paralizar el normal desarrollo del programa de la Unidad Popular. En el Legislativo En ese sentido, fue significativo que una de las pocas leyes aprobadas en el Congreso Nacional fue la

⁵¹ BOENINNGER, *Edgardo*. op. cit., p. 124.

⁵² HOFMEISTER, *Wilhelm*. *La Opción por la Democracia: Democracia Cristiana y Desarrollo político en Chile 1964-1994*. Santiago: Corporación de Promoción Universitaria. 1995, p. 167.

nacionalización de la gran minería del cobre. En el ámbito internacional la política de Guerra Fría se encontraba en una etapa candente, por lo que el gobierno estadounidense influyó decididamente en el derrocamiento del gobierno socialista de Allende.

1.2.3. Las Fuerzas Armadas y el gobierno de Salvador Allende

Al inicio del gobierno de Allende, un sector de la Unidad Popular –coalicción gobernante– pronunciaba que “*las FF.AA. componían ser un nuevo elemento en la política chilena*”.⁵³ Por lo que se evidenciaba un cambio enorme en el discurso respecto de las FF.AA., ya no eran vistos como fuerzas represivas al servicio del aparato estatal, sino ya fueron percibidos como institución militar que participa y contribuye en el desarrollo de un Estado de inspiración Socialista. Para lo cual había una apertura para los miembros de las FF.AA., en ciertas instituciones estatales de entonces, acontecimiento que básicamente obedecieron a escenarios de momentos difíciles que atravesaba el país por las protestas sociales. Corvalán señala que las FF.AA de Chile anteriormente estuvieron aisladas y dedicados netamente a la defensa de Seguridad Nacional, por lo que era apropiado “*relacionarse directamente con la sociedad chilena y conocer sus inquietudes*”.⁵⁴

Según Valdivia, para las Fuerzas Armadas el desarrollo económico y social del país era vital, por ende, los militares percibían la manera más efectiva de detener el comunismo era que el Estado centrarse en la lucha contra la pobreza, desigualdad social y contra el estancamiento económico, por estas razones los militares vieron con simpatía la política de reforma agraria instaurado por el gobierno, inclusive alentaron “*extender el proceso de industrialización en su segunda etapa*”.⁵⁵ Continuando con la propuesta, la autora señala que la respuesta del gobierno de Allende a las necesidades de los militares –que habían sido relegado por gobiernos anteriores– a un salario justo, capacitación profesional permanente que ayudaría enfrentar posibles “*desafíos de conflictos*

⁵³ CORVALAN, Luis. Unidad Popular para conquistar el poder. Informe al XIV Congreso Nacional del Partido Comunista (noviembre, 22 de 1970). En: FARIAS, Víctor. *La Izquierda Chilena (1969-1973)*. Chile: Centro de Estudios Públicos, 2000, pp. 142-170.

⁵⁴ CORVALAN, Luis. op. cit, p. 224.

⁵⁵ VALDIVIA, Verónica. Todos juntos seremos la historia: venceremos. Unidad Popular y Fuerzas Armadas. En: PINTO, Julio. *Cuando hicimos historia*. La experiencia de la Unidad Popular. Santiago: Lom Ediciones, 2005, p. 182.

limítrofes” con sus vecinos y “*participación activa en el desarrollo económico y social del país*”,⁵⁶ facilitó mayor acercamiento de los militares con el gobierno de Allende, puesto que estas peticiones de aspecto tecnológico, dotación de pertrechos militares, mejoras salariales se concretizaron durante la administración de la coalición Unidad Popular.

En este contexto, los altos mandos de las FF.AA, entre ellos Carlos Prats, iniciaba a tener mayor afinidad con la política de Unidad Popular, lo que reflejaba dentro de la sociedad chilena un cierto apoyo de las FF.AA que descartaría a cualquier intento de insurrección militar contra el gobierno de Allende. A esta propuesta reforzaría la postura de Valdivia que sostiene que un sector importante de las Fuerzas Armadas chilena entre sus mandos jerárquicos y miembros mayoritariamente subalternos se mostró contrarios a un posible golpe de Estado, a pesar de tener fuerte divergencia con el comunismo.⁵⁷ Sin embargo, ante los acontecimientos de constante agitación política que vivía en el país las relaciones de ciertos dirigentes de la coalición gobernante y de algunos militares aumentaban la tensión progresivamente, que a partir de los mediados de 1972 la crisis se agudizaría, por las divergencias políticas que se generalizaban entre los partidarios de Unidad Popular y los opositores al gobierno.

De ese modo, las FF.AA fueron blanco de una serie de ataques provenientes de la clase política –derechas e izquierdas– lo cual fue generando una inestabilidad en la institución castrense, hecho que causó el fraccionamiento institucional, generacional y político que existía anteriormente en las Fuerzas Armadas en defensa de la disciplina, lealtad y el respeto a la Constitución de la Nación.⁵⁸

1.2.4. Dictadura Militar en Chile (1973-1989)

El 11 de septiembre de 1973,⁵⁹ las tres ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros derrocan al presidente Salvador Allende Gossens a través de un golpe de Estado, dando inicio al régimen dictatorial del general Pinochet –durante 17 años–, se

⁵⁶ *Ibíd*em, p. 185.

⁵⁷ *Idem*, p. 180.

⁵⁸ VALENZUELA, Arturo. *El Quiebre de la Democracia en Chile*. Santiago: Flasco, 1988, p. 223.

⁵⁹ Para un estudio detallado del golpe de Estado de 1973, la agonía y muerte de Allende véase: GONZÁLEZ, Ignacio. *El día en que murió Allende*. Santiago de Chile: CESOC, 1990; y SOTO, Oscar. *El último día de Salvador Allende*. Madrid: Ediciones El País, 1998.

interrumpía la democracia y por consiguiente generaría problemas de índole políticos, económicos y sociales al país. Mientras los indicadores en materia macroeconómicos advertía una coyuntura difícil para la economía del país, un escenario de pugna ideologizada y represiva por parte de la dictadura hacia los seguidores del presidente depuesto.⁶⁰

En un intento de seguir analizar la dictadura chilena recorrimos a la producción historiográfica de Garreton propone que el aumento de la discordancia entre el gobierno de Allende y la oposición básicamente de la derecha chilena contrario a una profunda transformación del país, la incapacidad y falta de voluntad política de los grupos discordantes de continuar y ampliar ese proceso de cambio, creando una política de consenso dentro de los parámetros democrático, explicaría la caída del gobierno de socialista en 1973,⁶¹ en manos de los militares sin importar el quebrantamiento de la institucionalidad democrática que los chilenos habían sostenido durante por mucho tiempo. Años más tarde recordaba el expresidente chileno:

Parte de lo mejor de las tradiciones chilenas cayó aplastada; lo que tantas generaciones de chilenos y chilenas habíamos construido fue arrasado como por un terremoto; junto con las debilidades de nuestra democracia se destruyó la democracia misma.⁶²

Al margen de los debates habidos, el 12 de septiembre de 1973 los Comandantes en Jefe del Ejército, Marina, Fuerza Aérea y de los Carabineros, instauraban una Junta de Gobierno Militar para dirigir la Nación con la promesa de “*restituir la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas*”.⁶³ Las primeras acciones de la Junta Militar fue declarar Estado de sitio en el país, implicaba facultad a las Fuerzas Armadas para los actos de represión, estaban suspendidas las garantías constitucionales y los derechos de reuniones políticas. La voluntad de la Junta Militar en un inicio no estaba establecido para un gobierno de largo plazo sino, los militares tenían una visión de formar un gobierno transitorio “*por el tiempo que sea necesario*”. En diversas ocasiones después

⁶⁰ MUÑOZ, Óscar. *Chile y su industrialización*. Pasado, crisis y opciones. Santiago: CIEPLAN, 1986, p. 249.

⁶¹ GARRETON, Antonio. El marco político de la transición a la democracia en Chile y la coyuntura plebiscitaria de 1988. En: *La Transición a la democracia en Chile*. Barcelona: Fundación Rafael Campalans, 1988, p. 21.

⁶² LAGOS, Ricardo. *Mi idea de país*. Santiago de Chile: PROSA, 1999, p. 18.

⁶³ CAVALLO, Ascanio; SALAZAR, Manuel y SEPULVEDA, Oscar. *La Historia oculta del régimen militar*, Santiago de Chile: Editorial Grijalbo, 1997, p. 14.

del golpe los militares pronunciaban en su discurso la “*recuperación de la institucionalidad quebrantada en el marco de la liberación nacional*” lo que generaba en la sociedad chilena un dilema que si el régimen dictatorial tenía intenciones de permanecer en el poder por un tiempo prolongado.⁶⁴

Una investigación abordada por Cañas ese autor sostiene que los militares con la intención de justificar y explicar el golpe militar desarrollaron cuatro discursos. En primera cuestión fue el *discurso restaurador*, en ella sostenían sobre la coyuntura de desorden que se vivía antes de la intervención militar; en segunda cuestión, *el regenerador*, tenía el compromiso de reconstruir el país –en declive– a partir de una visión general y alternativa al socialismo de Allende; el tercero, *el geopolítico*, establecía en derrotar el peligro comunista dentro del país, frente a ello, las FF.AA desempeñará un rol esencial como protector de la seguridad nacional; y la última, *el revolucionario*, era una suerte de prueba de institucionalización del poder castrense. Por lo que se compone en un discurso mesiánico que busca la legitimidad mediante un orden político y económico de la sociedad chilena.⁶⁵ En consecuencia, cada uno de las cuestiones mencionadas seguía un objetivo específico y obedecía un determinado momento, cuyo fin supremo otorgar legitimidad al régimen dictatorial en dentro y fuera del país y construir un camino que perdure.

En esta etapa la izquierda chilena fue sometida a una durísima represión del régimen militar. Inicialmente fueron perseguidos el círculo más cercano del depuesto presidente; luego los integrantes de la coalición Unidad Popular y militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).⁶⁶ Toda persecución emprendida por la dictadura a los sectores de izquierda fue en todo el país, mucho de ellos fueron expulsados al exilio y que los PS, PC, MAPU fueron virtualmente arruinados. Por su parte, el partido democracia cristiano, ciertos líderes fueron reprimidos, mientras los partidos de derecha chilena se han disuelto aunque muchos de ellos cooperaron y ocuparon cargos jerárquicos en la dictadura.

⁶⁴ Véase: GARRETON, Manuel Antonio; GARRETON, Roberto; GARRETON, Carmen. *Por la fuerza sin la razón. Análisis y Textos de los Bandos de la dictadura militar*. Santiago: Ediciones LOM, 1998; y VERGARA, Pilar. *Auge y caída del neoliberalismo en Chile*. Santiago: FLASCO, 1985, pp. 17-21.

⁶⁵ CAÑAS, Kirby. *Proceso político en Chile. 1973-1990*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1997.

⁶⁶ CAVALLO, Ascanio; SALAZAR, Manuel y SEPULVEDA, Oscar, op. cit., p. 101.

En consecuencia, en esta fase la Junta Militar toma el ejercicio de los poderes del Estado. En su integridad estos poderes del Estado fueron usurpados por los militares hasta Junio de 1974, posteriormente la Junta Militar emite un pronunciamiento en el que el poder ejecutivo será ejercido por el general Pinochet como Jefe Supremo de la Nación.

1.2.5. Erradicación del legado marxista en Chile: acción limpieza

El golpe militar de 1973 después de haber derrumbado el gobierno del socialista Salvador Allende, comenzaba una nueva etapa pos golpe, era la extirpación del poder simbólico que aún estaba presente en la esfera cultural de la sociedad chilena. El objetivo principal de esta acción estaba orientada a anular cualquier señal o indicio que relacione directa o indirectamente al gobierno de Allende. Dicho de otro modo, el plan consistía en paralizar política y militarmente los residuos del socialismo; desarticular a toda costa la Unión Popular y hacer una limpieza general todo aquel símbolo o señal que asocie su existencia. Estas acciones de limpieza de la dictadura abarcaron en toda la extensión del territorio nacional y de diferentes espacios y niveles como señala en el Informe Rettig desde “*las acciones extremas, atentados contra la integridad física, tortura, encarcelamiento, exilio*”.⁶⁷ Asimismo, estas maniobras realizadas en la fase inicial de la dictadura alcanzaron a la esfera gubernamental, allí prosiguieron con ese nefasto plan de acción de limpieza: fueron despedidos masivamente a los trabajadores de las instituciones públicas, universidades, quemaron gran cantidad de libros, cambiaron ciertos nombres de calles y escuelas.⁶⁸ Sin duda, el aspecto a tener en cuenta sobre la influencia de la representación simbólica del socialismo que tuvo en la sociedad, del mismo modo, como los militares aprovecharon de este recurso para intimidar psicológicamente a los chilenos.

El régimen lo que buscaba con tales actos era borrar toda imagen o símbolo que representase el socialismo en la sociedad chilena, ya que toda difusión de carácter

⁶⁷ El Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig) reúne antecedentes sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990.

⁶⁸ Para mayor información véase: LIRA, Elizabeth & CASTILLO, María Isabel. *Psicología de la amenaza política y del miedo*. Santiago: ILAS. 1991.

ideológica, símbolos políticos del gobierno anterior eran consideradas representaciones culturales que podían aglutinar simpatizantes del gobierno de Allende. Esta acción rápida de los militares desde los primeros días de tener el control, quizás fue por temor a una repentina reacción de los socialistas, limpiaron calles, muros, parques en general. En cuanto el papel de los medios de comunicación de la época fue limitada, la difusión de esas acciones sólo fueron cubiertas por ciertos medios autorizados por el régimen militar. El Mercurio era uno de los medios privilegiados por ende difundía la acción: “*Las autoridades de Gobierno han informado sobre su decisión de llevar a cabo un programa que restaure la imagen de limpieza y orden que en el pasado tuvo la capital de la República*”.⁶⁹

En consecuencia, a todas luces queda claro que las acciones de los militares estaban orientado netamente a desaparecer las expresiones políticas y culturales de la izquierda chilena. De un modo genérico podemos afirmar que la acción limpieza fue una representación simbólica, por un lado, la limpieza al país del pasado marxista y, por otro lado, la creación de una noción militarizada en la sociedad chilena, caracterizada con valores cristianos, orden y la restauración de los símbolos patrios.

El proceso de erradicación de legado marxista fue más allá de limpieza de muros, parques, quema de libros, así alcanzaría otras esferas como el cuidado de la apariencia física y personal. De manera que así comenzaba un ciclo de marginación y autocensura de tradiciones, hábitos típicos que podría asociar con las prácticas culturales de los izquierdistas como: las barbas al estilo Che Guevara y otros referentes socialistas y/o comunistas, vestidos de color rojo y negro. De una forma semejante a lo sucedido en limpieza de calles y muros, el plan de operación de cabello y barba se ha realizado en diferentes regiones del país.⁷⁰ Este degradante práctica –establecido por los militares– de desinfección del pasado marxista y adecuación a las nuevas circunstancias que se dieron después del golpe militar. Así, según la información de los medios de comunicación autorizadas por la dictadura anunciaba, en Punta Arenas, “*estudiantes de*

⁶⁹ La prensa estaba censurada, los únicos diarios autorizados por la Junta Militar para circular en la capital fueron *El Mercurio* y *La Tercera*. Cf. ERRAZURIZ, Luis. Estética del gobierno militar: ¿Estética de la dictadura? *Latin American Research Review*, vol. 44, n° 2.

⁷⁰ En un reportaje de la época se comenta que “Las barbas estuvieron también muy de moda pero por causas no capilares ya no lo están”. Cf. ERRAZURIZ, Luis, op. cit., p. 145.

cabellera larga acudieron para el respectivo corte”, del mismo modo en Magallanes “una nueva onda se impone rápidamente en la juventud”.⁷¹

En efecto, la medida de la dictadura llegó hasta proponer reglas de juego para los ciudadanos nacionales y extranjeros que poseyeran cabellera larga y barba no debería ser permitido en trámites como para adquirir pasaportes y documentos de identidad.⁷² Por cierto parece que no fue suficiente la emisión de mandatos para su fiel cumplimiento tal como estaba previsto. Por lo que estas instrucciones de la dictadura fueron dejando su huella en la vida cotidiana de los chilenos, dentro de una coyuntura que estuvo dominado por el miedo y la imposición.

En medio de la acción limpieza y corte de cabello, la Junta Militar ha señalado que en el país era imperativo fomentar una política de restauración cultural, de esa forma pueda legitimar las acciones emprendidas del gobierno y al mismo tiempo proyectar hacia un horizonte que conduzca a la reconstrucción nacional que es el objetivo superior a ejecutar. En palabras oficiales:

Las consideraciones anteriores exigen una política cultural que tienda, en primer término y en su órbita de competencia, a extirpar de raíz y para siempre los focos de infección que se desarrollaron y puedan desarrollarse sobre el cuerpo moral de nuestra patria y en seguida, que sea efectiva como medio de eliminar los vicios de nuestra mentalidad y comportamiento, que permitieron que nuestra sociedad se relajara y sus instituciones se desvirtuaran, hasta el punto de quedar inermes espiritualmente para oponerse a la acción desintegradora desarrollada por el marxismo (...). Bajo la perspectiva del régimen militar, el principal objetivo de la política cultural es reparar la situación de decadencia nacional reflejada en la pérdida de la identidad y sentido de nación, la falta de una concepción geopolítica estratégica del estado, la imitación de lo extranjero, el descuido de nuestra historia y sus héroes, en definitiva, la desaparición casi por completo del “ser nacional”.⁷³

De acuerdo a estos postulados de la dictadura, el objetivo principal de la implantación de la política cultural era reconstruir el país supuestamente en decadencia que había dejado el gobierno de Allende, expresada en pérdida de identidad nacional, los valores cristianos, el sentido de nación chilena y falta de una estrategia del Estado en materia geopolítica. Para ello, para los militares golpistas, era primordial el rescate de la

⁷¹ *El Mercurio*, Santiago de Chile 1973, apud ERRAZURIZ, Luis, op. cit.

⁷² *El Mercurio*, Santiago de Chile 1974, apud ERRAZURIZ, Luis, op. cit.

⁷³ ERRAZURIZ, Luis, op. cit., p. 146.

chilenidad que se había deteriorado en el gobierno socialista, la recuperación del patrimonio cultural de la nación y los símbolos patrios.

1.2.6. La intervención norteamericana en el golpe de Estado

En la producción historiográfica sobre el rol que jugó los Estados Unidos existen sendos investigaciones. A pesar de que hasta el último momento Pinochet aseveró que no hubo intervención de EE.UU., en el golpe de Estado que él encabezó, solía decir que: “*nunca tuvo contacto con ningún norteamericano*”,⁷⁴ sin embargo, invalida lo expuesto por el dictador, los documentos desclasificados del Departamento de Estado norteamericano en los sucesos ocurridos esa mañana del 11 de septiembre en Chile.⁷⁵ Por lo que los miembros de la Junta Militar sí tuvieron contacto y algún tipo de coordinación con los norteamericanos anterior del golpe.

El presidente estadounidense Richard Nixon, tenía cierto temor en que el gobierno de Allende se fortaleciera, y en Latinoamérica se convirtiera en una paradigma, lo cual pudiera proyectar su triunfo al mundo entero como hizo Cuba, asunto nada alentador ni digno para el influyente política exterior norteamericano, más aun teniendo en cuenta el contexto del mundo bipolar del momento y el exagerado coyuntura de la sociedad chilena ideologizada por el efecto del éxito de la revolución cubana que seducía a importantes grupos básicamente a los políticos socialista y comunistas. Entonces, una caracterización política e ideológica de la polarizada sociedad chilena de 1973, debe delimitarse en el contexto internacional del apogeo de la Guerra Fría en la que estas dos superpotencias en pugna, desarrollaron estrategias de oposición en diferentes sectores –político, militar, económico, cultural, etc.– desde dos enfoques ideológicas discordantes: capitalismo y comunismo.

A la administración Nixon le alarmaba la eventualidad de que Chile de Allende se pudiera convertir en una Cuba en América de Sur, de confirmarse su triunfo, sería un

⁷⁴ Entrevista al general Augusto Pinochet. Cf. CORREA, Raquel; SUBERCASEAUX, Elizabeth. *Ego Sum Pinochet*. Santiago de Chile: Zigzag, 1989, p. 100.

⁷⁵ En el año 2000, después de casi treinta años se dieron a conocer algunos de los documentos oficiales de los EUA que mostraban la participación de la CIA en el golpe de Estado en Chile. Para un estudio más detallado sobre las acciones del gobierno de los EE.UU., de la CIA, del FBI, del Consejo de Seguridad Nacional, relacionados con la UP y el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, véase, CARMONA, Ernesto (ed.), *¡Chile desclasificado!* Documentos secretos del FBI, Pentágono y la CIA, vol. 1. Santiago de Chile: 1999.

precedente nefasto por lo tanto se extendería en otros países latinoamericanos que ya tenían ciertas simpatías con el comunismo.⁷⁶ En efecto, consideramos que la responsabilidad de los estadounidenses en promoción, sustentación de apoyo directo al régimen de Pinochet, fue evidentemente por los intereses estratégicos, económicos y militares, para ello el mecanismo común utilizado fue por cuestión de Seguridad Nacional.

1.2.7. La violación a los derechos humanos y el Informe Rettig

La dictadura dirigida por Augusto Pinochet es considerado como uno de las más cruentas del continente, caracterizado por realizar detenciones sistemáticas, presencia de escuadrones de la muerte, práctica de torturas, desapariciones forzadas y ejecuciones selectivas de activistas políticos de izquierda. Persiguió tenazmente a los opositores hasta en el exterior, lo que algunos investigadores denominan “internacionalización del sistema represivo”, como el caso del asesinato en Buenos Aires al general Prats y su esposa, Orlando Letelier asesinado en los Estados Unidos, ambos exministros de Allende, que según Coggiola los crímenes perpetrados selectivamente estarían a cargo por “*agentes de la DINA policía secreta chilena*”.⁷⁷ Los excesos cometidos por la DINA traspasaba todo límites de legalidad y abuso de poder coercitivo, casualmente siempre fueron protegidos de toda investigación. Esta policía secreta era importante dentro de la estructura de la Junta Militar, pues su rol consistía entre otras cosas el de generar incertidumbre y miedo en la sociedad chilena.

El Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR), también llamado como Informe Rettig,⁷⁸ tuvo la finalidad específica de contribuir a esclarecer la verdad sobre las graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura dentro del país o en el extranjero. En efecto, el informe final de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación considera víctimas de violaciones de

⁷⁶ KALFON, Pierre. *Allende. Chile: 1970-1973*. Madrid: Foca, 1999, p. 14.

⁷⁷ COGGIOLA, Oswaldo. *Governos Militares na América Latina*. São Paulo: Contexto, 2001, p. 52.

⁷⁸ En el gobierno de Aylwin, la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación fue creada por el Decreto Supremo N° 255, del 25 de abril de 1990, con el fin de contribuir a esclarecer la verdad y alcanzar la justicia, a la reparación y la prevención respecto de las graves violaciones a los derechos humanos perpetradas durante el gobierno de Pinochet, La Comisión estuvo integrada por Raúl Rettig Guissen (Presidente), Jaime Castillo Velasco, José Luis Cea Egaña, Mónica Jiménez de la Jara, Ricardo Martín Díaz, Laura Novoa Vásquez, Gonzalo Vial Correa y José Zalaquett Daher.

derechos humanos a aquellos que fueron sometidos a “*desaparición forzada; el uso indebido de la fuerza; ejecución extrajudicial; torturas; abuso de poder del Estado; atentados contra la integridad física*”.⁷⁹ Cabe señalar que, esta Comisión del mismo modo ha calificado como víctimas de violaciones de derechos humanos a aquellos que han cometido suicidio en los centros de detenciones, sería en las circunstancias de que el suicida fue llevado a la desesperación, impulsado por las torturas físicas y psíquicas sufridas durante su encierro o en etapa de interrogatorios por los agentes del Estado.⁸⁰ También aquellas personas que fallecieron producto de enfrentamientos armados con los miembros de las fuerzas del orden.

En otras partes del Informe expresa que los integrantes desde inicio de las investigaciones se comprometen de hacer un trabajo imparcial y objetivo, distanciado de las dos partes enfrentadas. Con respecto, al rol que cumplieron las fuerzas armadas y los carabineros el informe señala que los militares “*tuvieron ciertos motivos que los llevaron a tomar el poder*”.⁸¹ En esa visión el Informe desprende las motivaciones de las fuerzas armadas que habrían llevado a una intervención militar: la “*vía armada*” y la “*ingobernabilidad*”, el antagonismo ideológico amenazaba la unidad nacional del país, así como el llama aclamación de un importante sector de chilenos para que derrocar el gobierno de Allende a través de un golpe de Estado. En consecuencia, si bien este Informe de la Comisión Nacional de la Verdad y Reconciliación no era vinculante en un proceso judicial, sin embargo recomendaba hacer una investigación exhaustiva para determinar culpables de las diversas violaciones de los derechos humanos ocurridos en el país, es importante destacar que dicha Comisión reconocía la vigencia de la amnistía. También en el informe señalaba sobre los crímenes perpetrados por el Estado, en la cual detalla un sinfín de resarcimientos para los familiares de las víctimas, una especie de perdón del Estado sobre los excesos cometidos por sus agentes.

1.3. URUGUAY EN LOS AÑOS DE SESENTA

⁷⁹ Informe de la *Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Vol. I, Tomo 1, Santiago de Chile: Febrero de 1991, pp. 22-26.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 26.

⁸¹ *Idem*, p. 17.

Durante años, Uruguay era visto como un país distinto en América del Sur, inclusive se catalogaba como “*Suiza de América*”. La motivación vital para aquella denominación fue la objetividad de sus leyes avanzadas –para la época– en materia social y la presencia del Estado uruguayo en la intervención oportuna en el desarrollo económica y social del país, garantizando una oferta de servicios de calidad en la población. De manera que la aplicación de estas políticas en materia económica y social del país significaba la reducción de analfabetismo y desnutrición, del mismo modo, la prestación eficiente de servicios en el sector de educación y salud pública. Por lo tanto, este sistema político era considerado estable y de larga tradición constitucional de la región. En los años sesenta el panorama político-económico cambió. Ya que la economía uruguaya entraba inmerso en crisis causada por varios factores como: “*perda de mercados, na impossibilidade de incorporar novas tecnológicas e na falta de reorientação produtiva do país levou ao crescimento dos saldos comerciais negativos, ao endividamento externo*”.⁸² Por lo que extendía la insatisfacción social generalizada en todo el ámbito del país, radicalizando las protestas por la carencia de sensibilidad política de la clase gobernante en resolver los álgidos problemas de los uruguayos.

A mediados de los años sesenta la violencia política se agrava en el país. Puesto que ciertas agrupaciones políticas veían la lucha armada como mecanismo para llegar al poder político como el Movimiento de Liberación Nacional –tupamaros– quienes se sentían imposibilitados de acceder al poder mediante el voto popular, por lo que optaron el camino de la lucha armada. Mientras un sector de organizaciones sociales iniciaba una reestructuración y unidad sindical, de modo que de estos procesos terminarían con la formación de la Convención Nacional de Trabajadores en 1964 y del Frente Amplio en 1971, en un conglomerado de izquierdas integradas entre socialistas, comunistas y demócratacristianos, además de sectores disidentes del partido Colorado y partido Nacional.⁸³ Es importante destacar, que el nuevo partido “*Frente Amplio*”, surge en una coyuntura de crisis en todos los niveles y, era sucesora de Unión Popular y de FIDEL (Frente de Izquierda de Liberación), pero con la diferencia de convocatoria de amplios sectores y menos monopolizados que sus antecesores.

⁸² PADROS, Enrique Serra. *Uruguai: o Pachicato e a escalada autoritaria no final dos anos 60. Anais do XXVI Simpósio Nacional de História-ANPUH*. São Paulo, junho 2011, p. 1.

⁸³ BLIXEN, Samuel. *Sendic*. Montevideo: Ed. Trilce, 2000.

En este contexto, el gobierno encabezado por Pacheco Areco asume la presidencia de la república en 1967, tras fallecer el presidente en ejercicio, General Gestido, el nuevo mandatario entre sus funciones deroga las garantías constitucionales en el año 1971, del mismo modo, resuelve gobernar con medidas de carácter coercitivo, a pesar que un sector de su partido –partido colorado– se mostraba contrario. Y cuanto a las medidas adoptadas para reprimir las protestas sociales y la guerrilla tupamaros, el gobierno a través de la aplicación de ley denominada “*medidas prontas de seguridad*”, combatió la sedición con cierta eficacia; mientras los problemas en materia económica los afrontó con las tradicionales políticas de shock, que incluyeron congelamientos salariales en tiempos en inflación. Con la llegada de Bordaberry a la presidencia en 1972, las dificultades políticas, económicas y sociales aumentaron, al igual que la represión y la lucha contra el guerrilla tupamaro.

1.3.1. Los Partidos Políticos en Uruguay de los años 1960

La historia política de Uruguay de los años sesenta, como en muchos países de Cono Sur afrontaba una crisis política, económica y social, esto reflejaba la desidia de la clase política agrupados en dos grandes partidos: “*Colorado*” “*Blanco o Nacional*” y, ante el fracaso de establecer medidas apropiadas que resuelva los problemas álgidos, sumados a la práctica de comportamiento antidemocrático de estos partidos, generaron el desgaste de la creencia de la población uruguaya en la legitimidad de sus instituciones. Sin embargo en la historia política de Uruguay estaba pautada por la “*coparticipación*”⁸⁴ de estos dos partidos en el poder: partido Colorado con identificación urbana y partido Blanco o Nacional de clara tradición rural. Hasta entonces los partidos en mención habían cumplido un rol esencial de permanecer en régimen democrático por largo tiempo, justamente esta característica es lo que distinguió a los uruguayos de sus vecinos.

Lustros antes del golpe de Estado, la crisis económica provoca la salida del partido Colorado del poder y era reemplazado por el partido Blanco, hasta que retornó al poder en 1967. El sistema tradicional de coparticipación generaba una clara muestra de

⁸⁴ La coparticipación se desarrollaba a través la distribución de cargos políticos entre los representantes de estas agrupaciones políticas.

carencia de competitividad entre los partidos políticos en el país. Puesto que ésta establecía que ganar o perder las elecciones no tuviera un significado relevante, ya que como únicos partidos existentes, ambos compartirían el poder, lo que literalmente reflejaba la inexistencia de gobierno oficialista y oposición.⁸⁵

En consecuencia con el surgimiento del partido Frente Amplio en 1971, se veía el fin del bipartidismo en el sistema político del país. El partido nuevo de orientación ideológica de izquierda con presencia en amplio sector de la sociedad uruguaya, se definía como fuerza política de consenso y en dentro de su programa partidaria señalaba refundar la segunda independencia mediante la libertad económica, al mismo tiempo planteaban la reforma agraria, industrialización del país por medio del Estado, preservando la autodeterminación y el principio de no intervención. En la actualidad este partido es denominado la decana de la izquierda uruguaya.

1.3.2. El proceso electoral de 1971 en Uruguay

En este proceso electoral el Partido Colorado triunfaba, pero en el mismo proceso la mayoría de la población uruguaya rechazaba la propuesta de la Enmienda Constitucional de reelección presidencial, al no pasar la valla electoral necesaria para su aprobación, la intención de permanecer por un periodo más en el cargo del presidente Pacheco Areco se desplomaba. Sin embargo, Juan María Bordaberry era su candidato alternativo y fue electo presidente de la República. En ese año también terminaba el largo periodo del sistema político de bipartidismo, con el surgimiento de Frente Amplio una coalición de partidos de tendencia izquierdista, que lograba un 18% de votos que los ubicaba como la tercera fuerza política en el país. Mientras en la conformación de fuerzas en el Congreso Nacional por primera vez en su historia política de Uruguay se convertía en multipartidismo. Así considerando las divergencias políticas e ideológicas de los partidos tradicionales, se configuraba un cuadro donde el oficialismo gobernante y sus aliados Blancos conservadores mantenían una mayoría simple la coalición de Frente Amplio asociada a los Blancos reformistas.⁸⁶

⁸⁵ MARTÍNEZ LAMAS, Júlío. El impulso y su freno, tres décadas de batllismo; apud REAL DE AZÚA, Carlos Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1964.

⁸⁶ NAHUM, Benjamín; FREGA, Ana; MARONNA, Mónica; TROCHÓN, Yvette. *El fin del Uruguay liberal 1959-1973*. Historia Uruguay. Tomo 8. Montevideo: Banda Oriental, 1994, p. 81.

En este escenario político Bordaberry asume la presidencia el 1 de marzo de 1972, se enfrentó con un Parlamento divergente y hostil, donde la agrupación política Frente Amplio, tenía una base combativa en la cámara de senadores y diputados más a un importante bloque de la oposición Blanca que discordaba con el oficialismo. A partir de esta coyuntura el presidente Bordaberry, toma una postura de confrontación alejándose cada vez más de un marco de “*entendimiento político*”.⁸⁷ Por otro lado, la presencia de la guerrilla Tupamaros fue percibida por el Ejecutivo, momento decisivo para intensificar la represión y censura. De manera que el respaldo popular y apoyo relativo en el Congreso Nacional fue utilizado hábilmente por Bordaberry para decretar el “*Estado de guerra interna*”, abriendo el espacio para posteriores excesos represivos de las fuerzas del orden. La política antiguerrilla del gobierno había enfrentado eficazmente, logrando derrotar a la guerrilla Tupamaro, pero al mismo tiempo aceleró la fusión de la línea dura militar en el sector político del país.

En consecuencia, destruida la guerrilla a finales de 1972, el gobierno de Bordaberry tenía la intención de enfrentar tenazmente a los movimientos sociales apoyadas por el Frente Amplio. Con la finalidad de reforzar su gobierno ante la opinión pública. Mientras las Fuerzas Armadas a juicio de Leicht permanecían en la escena política con el afán de implementar su “*propia agenda*” percibiendo un posible golpe de Estado y, desde la visión de los militares este sería una herramienta fundamental para “*combatir el comunismo*” y “*defender la democracia liberal*”, en concreto una buena justificación para llegar al poder de un grupo de oficiales nacionalistas y antibatllistas.⁸⁸

1.3.3. Dictadura Civil-Militar en Uruguay (1973-1985)

En junio de 1973, el presidente constitucional Juan María Bordaberry disuelve el Congreso Nacional y suspende el funcionamiento de los partidos políticos. Este suceso genera polarización en la sociedad uruguaya entre el sector que brinda apoyo al gobierno de facto y los que están en contra de la dictadura. Para Varela, el inicio de la dictadura uruguaya puede datarse desde febrero de 1973 periodo que el Ejército establece el

⁸⁷ CAETANO, Gerardo; RILLA, José. *Historia Contemporánea del Uruguay*. De la colonia al MERCOSUR. Montevideo: Colección CLAEH/Fin de Siglo, 1994, p. 231.

⁸⁸ LEICHT, Federico. *El día menos pensado. Invasión, golpe y contragolpe 1964-1971*. Montevideo: Letraeña Ediciones, 2008, p. 26.

Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) cuyo secretario general recaía al jefe del Estado Mayor de la Fuerzas Conjuntas, cumplía la función de asesorar al Presidente de la República en materia de seguridad nacional. En ese sentido el investigador advierte el periodo entre febrero y junio como el “*golpe en cámara lenta*”, y añade que luego se concretaría con la disolución del Parlamento Nacional asociado a las Fuerzas Armadas y con el apoyo de la elite política del país.⁸⁹

Para Rico la dictadura civil-militar de Uruguay fue resultado de un proceso de declive paulatino de la democracia en el país entre 1967 a 1973 al que sentencia como “*autotransformación del Estado de Derecho en Estado de Policía*”.⁹⁰ Asimismo, teniendo cuenta los fines de nuestro trabajo, Alberto Rico diferencia a Uruguay de todos los países de América del Sur en cuanto a los golpes de Estado de los años 1960 y 1970, pues fue realizado por el Presidente de la República que era un político civil y, por lo tanto, no pertenecía a la institución militar.⁹¹

Ahora bien, presentamos el trabajo realizado por Caetano y Rilla sobre la periodificación la dictadura civil-militar uruguaya, formulado por el investigador Luis Enrique González: la primera fase lo denomina “*Dictadura Comisarial*”, comprende el tiempo transcurrido entre 1973 y 1976. Su principal característica se basaba por la incapacidad de desarrollar un proyecto de política nacional. Además, en esta etapa la visión de los militares era de instaurar en el país un gobierno cuyos ejes sería “*Seguridad y Desarrollo*”. Seguridad: implicaba la creación y mantención el orden económico, social y la eliminación de todo aquello que generaría la desintegración del país, los elementos subversivos y el comunismo internacional, mientras Desarrollo se entendía el estado de bienestar de los ciudadanos del país. De modo que, sólo sobre estos dos ejes se podría instaurar una sociedad uruguaya desarrollada y para hacer la realidad de esa concepción militar las Fuerzas Armadas cumplirían un rol determinante.

La segunda fase fue denominada “*Dictadura Fundacional*” que comprende el periodo 1976 hasta 1980. Este periodo se caracterizaba por que las Fuerzas Armadas intentaron esquivar la presión de la comunidad internacional al régimen dictatorial y

⁸⁹ VARELA, Gonzalo. *De la República liberal al estado militar. Crisis política en Uruguay, 1968-1973*. Montevideo: Ediciones del Nuevo Mundo, 1988, p. 162.

⁹⁰ RICO, Alberto. *Estado de Derecho y Estado de Excepción. Alemania y Uruguay: las décadas violentas*. Montevideo: Editora Trilce, 1999, p. 46.

⁹¹ *Ibidem*, p. 49.

confiaron reducir la influencia de los partidos políticos existentes en el país con el afán de lograr apoyo popular hacia los militares, elemento básico para la permanencia en el poder. Y el último fase llamada “*Dictadura transicional*” caracterizado por el inicio de un proceso de apertura y restauración democrática del sistema político de país con la participación de los partidos políticos con excepción del Partido Frente Amplio –que aún mantenía su condición de proscrito–. Esta fase concluye con el denominado “*Pacto del Club Naval*” de año 1984 que consistía el traspaso de poder hacia los civil y el retorno de los militares a sus cuarteles.⁹²

Para indagar lo que fue la política exterior de Uruguay en la época de la dictadura, nos remitimos a Pérez en: *La política exterior de Uruguay en el siglo XX*. En esa obra su autor sostiene que el régimen uruguayo a diferencia de sus homólogos de Cono Sur trató de mantener su política externa con los lineamientos establecidos durante gobiernos democráticos. Sin embargo, a consecuencia de diversas críticas de organismos internacionales pro derechos humanos y de los exiliados uruguayos, la cancillería del país sufrió cierto aislamiento y la interrupción de los misiones diplomáticas, restableciéndose con la reapertura democrática.⁹³ El autor también sentencia la incapacidad del régimen civil-militar de manejar la política externa a fin de permanecer en la escena internacional, pese a la relación existente con otras dictaduras de países de América del Sur donde intercambiaban informaciones relacionado en temas de Seguridad Nacional y la lucha anticomunista. Es decir el régimen dictatorial de Uruguay no tuvo éxito en establecer lineamientos de cooperación con otros países en materia económica y la ofensiva diplomática que pudiera disminuir el desprestigio internacional que disgustaba a estos regímenes dictatoriales.⁹⁴

En cuanto la relación de la dictadura civil-militar con los Estados Unidos, gracias a las acciones de política exterior estadounidense en la llamada Doctrina de Seguridad Nacional, los regímenes militares de la región tenía vinculación con los Estados Unidos era una suerte de cooperación técnico-militar con estos regímenes orientada básicamente a la lucha anticomunismo, lo cual eximía la aplicación de posibles sanciones por la

⁹² Cf. CAETANO, Gerardo & RILLA, José. *Breve Historia de la dictadura*. Montevideo: Ed. B. Oriental, 1998.

⁹³ PEREZ, Romeo. *La política exterior uruguayana en el siglo XX*. Montevideo: Ediciones la Plaza, 2011, p. 40.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 42.

violación sistemática de los derechos humanos a los opositores de tendencia izquierdista. No obstante, en la administración Carter la política externa de los Estados Unidos dio un giro en materia de los derechos humanos. Al respecto que ampliaremos en el siguiente apartado.

En consecuencia, convergemos con la postura de Romeo Pérez que sostiene que el régimen uruguayo fue una dictadura civil-militar, entendemos que el término *dictadura militar* nos induce a una seria confusión en la valoración real del enfoque sobre un régimen autoritario, es decir, que la administración del caso uruguayo no sólo estaba compuesto por militares, también existía dentro del gobierno buena cantidad de civiles dedicados a la administración a la cosa pública.

1.3.4. El apoyo norteamericano en el golpe de Estado en Uruguay

Con el régimen civil-militar de Uruguay, al igual que a los otros países de Latinoamérica los Estados Unidos en los años sesenta intensificó la implementación “*programas de asistencia*” técnico-militar, apoyos económicos y “*misiones diplomáticas*” con la finalidad de promover intereses de Defensa Nacional. Desde que el partido Frente Amplio tuvo acogida popular en las elecciones de 1971, los funcionarios del Departamento del Estado norteamericanos advirtieron el peligro que representaba para las contiendas electorales posteriores. Razón por el cual el gobierno uruguayo con el apoyo diplomático estadounidense tenía que impedir la llegada al poder de la coalición izquierdista. Según Aldrighi para lograr ese objetivo en Uruguay la “*diplomacia norteamericano ejercería su influencia tanto por los canales diplomáticos y las presiones directas sobre el gobierno, los políticos y las fuerzas represivas beneficiarios de las asistencias militar y policial*”.⁹⁵ Desde esta perspectiva, para los Estados Unidos el Frente Amplio representaba mayor amenaza que los propios movimientos insurgentes de la lucha arma como los “*Tupamaros*”, puesto que su peligrosidad de esta coalición de izquierda uruguaya radicaba en el crecimiento de apoyo popular y en América del Sur se convertiría Uruguay en “*segundo Chile*”.

⁹⁵ ALDRIGHI, Clara. La injerencia de los Estados Unidos en el proceso hacia el golpe de Estado. Informe de la misión de Seguridad Pública y la Embajada de Uruguay (1968-1973). En: MARCHESI, Aldo; MARKARIAN, Vania; RICO, Alvaro; YAFFÉ, Jaime (comps.) *El Presente de la Dictadura*. Estudios y Reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay. Montevideo: Ediciones Trilce, 2004, p. 35.

La autor concluye, por los considerandos expuestos arriba, la diplomacia americana eligió a Bordaberry quien ponga orden en el país adoptando medidas radicales en materia antiguerrilla, la desarticulación del Frente Amplio de la escena política del país y la recuperación de la crisis económica. Así el golpe de Estado de 1973 para Estados Unidos fue valorado positivamente, consideraron que las acciones de los militares uruguayos y la clase política serán por largo periodo “*fuera política predominante*” y que finalmente dentro de la sociedad uruguaya lo que “*queda del poder civil simplemente serán un efecto moderador sobre el poder militar*”.⁹⁶ Y con respecto al instrumento de la Doctrina de Seguridad Nacional, el gobierno norteamericano incrementó apoyo a los miembros de las Fuerzas Armadas de Uruguay recibir capacitación en el exterior con armas, equipamientos y adiestramiento en Inteligencia. En líneas generales, el objetivo de la Doctrina de Seguridad Nacional para las Fuerzas Armadas de Latinoamérica era someter a un proceso de adoctrinamiento con el fin de persuadir que los militares tengan mayor interés en sus países por la realidad política y social que acontecía y garantizar la seguridad interna frente a la subversión comunista. Existen posturas que defiende que la Doctrina de Seguridad Nacional legitimaba las acciones emprendidas por la dictadura en la violación de los derechos humanos.

Para indagar lo que fue posterior al golpe de 1973, la producción historiográfica nos señala que una vez Carter del Partido Demócrata empieza su mandato reestructuró la política externa de los Estados Unidos en materia de derechos humanos. Desde allí los políticos norteamericanos y las organizaciones no gubernamentales (ONG) básicamente de Europa y Estados Unidos cumplieron un importante rol, puesto que las violaciones de los derechos humanos que ocurrían en Uruguay se hicieran públicas.⁹⁷ Lo que implicaría la reducción drástica del gobierno norteamericano en la “*asistencia técnico-militar a las Fuerzas Armadas del país*”.⁹⁸

⁹⁶ *Ibíd*em, p. 45.

⁹⁷ MARKARIAN, Vania. Una mirada desde los derechos humanos a las relaciones internacionales de la dictadura uruguaya. En: DEMASI y otros, Carlos. *La dictadura cívico militar. Uruguay 1973-1985*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental. 2009, p. 292.

⁹⁸ *New York Times*, USA, 25 de febrero de 1977. Citado en: BOHOSLAVSKY, Juan Pablo. El Eslabón Financiero en la Justicia Transnacional Uruguaya. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, julio-diciembre de 2012. Disponible en: <http://redalyc.org/articulo.oa?id=297325495007>. Fecha de consulta: 12 de agosto de 2015.

En consecuencia, la administración Carter condicionó toda ayuda económica norteamericana hacia los países latinoamericanos, ha exigido la aprobación de ciertas regulaciones de mejora en cuanto a los derechos humanos. Por otro lado aplicaron sanciones económicas contra los regímenes de la región que exhibía situaciones pésimas en materia de violaciones de derechos humanos. Así desde 1978 los bancos norteamericanos adoptaron políticas regulatorias que exigiría para aceptar solicitudes de créditos provenientes de Uruguay y otros países de la región, no deberían estar comprometidos en presuntos violaciones de los derechos humanos, medida que fue muy criticada por el régimen civil-militar uruguayo afirmando que era “*acto inaceptable de interferencia en los asuntos internos de Uruguay*”.⁹⁹

1.3.5. El aparato represivo durante la dictadura de Uruguay

La investigación realizada por Álvaro Rico en la obra *Investigación Histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado 1973-1985*, señala que en la dictadura civil-militar de Uruguay la permanencia prolongada de los detenidos en los establecimientos carcelarios era el mecanismo principal de represión utilizada por el régimen. Mientras la técnica en la desaparición forzada de individuos fue catalogado como práctica sistemática de terrorismo de Estado en la sociedad uruguaya.¹⁰⁰

Los establecimientos de detención y reclusión en la dictadura se caracterizó por hostigar y aislar a los detenidos, un mecanismo de tortura física y psicológicas. Que según Chuffardi & Nardin en una investigación sobre el informe de Universidad de la República (UDELAR) publicado en 2011 sostiene que en esta etapa de la dictadura fueron cientos de muertes “*por responsabilidad del Estado*”, se relacionan a condiciones penitenciarias: torturas, carencia de asistencia médica oportuna, males contraídos por deficiencias carcelarias y por el suicidio. También los autores advierten sobre la cantidad de internados y la permanencia en la cárcel, puesto que la mayor parte de los reclusos, permanecieron entre tres y ocho años. El periodo con mayor cantidad de detenciones

⁹⁹ *El País*, Montevideo de Uruguay, 2 de marzo de 1977. Apud: BOHOSLAVSKY, Juan Pablo. op., cit, p. 166.

¹⁰⁰ RICO, Álvaro (coord.). *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado (1973-1985)*. Montevideo: Ediciones Cruz del Sur, 2009.

efectuadas fue entre los años 1975 y 1980,¹⁰¹ que estas fueron ejecutadas mayormente por la Marina de Guerra y en los años 1980 por la Policía y el Ejército.

Otra institución que ha realizado un amplio estudio sobre violaciones de derechos humanos fue Servicio Paz y Justicia (SERPAJ),¹⁰² señala que en la época de la dictadura los aprehendidos eran llevados a centros de interrogatorio donde sometían a diversas torturas físicas; en seguida abrían un proceso de instrucción sumarísimo y a los sentenciados los llevaban a dependencias militares y policiales hasta cumplir su condena. Mientras a los liberados mantenían bajo libertad condicional en muchos casos con severas restricciones y controles permanentes, ya que podían ser reaprehendidos y encerrados en una prisión.¹⁰³

A nuestro juicio SERPAJ converge con la postura de UDELAR, al afirmar que muchos de los aprehendidos quedaban en prisión preventivamente después del interrogatorio, a la espera de una eventual condena impuesta por la Justicia Militar para el correspondiente traslado a una prisión. Así mismo, añaden sobre la existía de una entidad que estaba encargado de todas las operaciones de inteligencia: el Organismo Coordinador de Actividades Antisubversivas (OCHOA) además entre sus funciones estaba de disponer el interrogatorio de los presos en diversos centros de detenciones militares o policiales. Consecuentemente, en esta etapa los prisioneros se encontraban incomunicados, encerrados y amedrentados constantemente a sanciones y torturas. Por un lado, existía un reglamento de control que los prisioneros debían cumplir obligatoriamente; por el otro, el personal de resguardo de las cárceles cometía muchos atropellos contra los presos. Estas prácticas habituales configuraron una estrategia destinada a la “*despersonalización*” de los encarcelados; como señala Rico en los establecimientos penitenciarios del país “*los prisioneros tenían que ver restringidas todas las expresiones que subrayan su individualidad, y todas las expresiones que*

¹⁰¹ CHUFFARDI, Romina; NARDIN, Santiago. *Estado de Excepción y Control Autoritario: El Encarcelamiento Masivo y Prolongado, Uruguay 1968-1985*, Universidad de Buenos Aires, 2011, p. 18.

¹⁰² Servicio Paz y Justicia. *Uruguay Nunca Más*, Informe sobre las represiones de los Derechos Humanos (1972-1985). En: <http://www.memoriaenelmercosur.educ.ar/indexbe3b.html?p=145>. Consultado 24 de mayo de 2015, p. 67.

¹⁰³ El informe de la Universidad de La República (UDELAR) En: http://www.universidadur.edu.uy/bibliotecas/publicaciones_2009.htm#dictadura. Consultado el 12-05-2015.

mitiguen la crueldad de la reclusión”.¹⁰⁴ En la época de la dictadura civil-militar de Uruguay las torturas era una práctica frecuente hacia los prisioneros. La finalidad de los maltratos hacia los presos fue para la obtención de informaciones relevantes sobre su filiación política, para la obtención de datos sobre posibles acciones posteriores o sobre informaciones sobre otras personas.

Finalmente, un punto de inflexión sobre la práctica represiva de la dictadura civil-militar de Uruguay, quizás una descripción de la reclusión larga y masiva, de manera específica de control y castigo de los reclusos. Que la prisión como un mecanismo de poder, se establece como un lugar que representa al conjunto social, instaurando la subjetividad social existente e instituyendo nuevas relaciones de poder interna y externa de sus muros.

1.4. ARGENTINA EN LOS AÑOS SESENTA

Para entender Argentina de los años sesenta es necesario ubicarse desde 1955, ya que en ese periodo se origina ciertos procesos elementales de conflicto político y social que se denomina la “*Revolución Libertadora*” que destituyó del poder al general Perón, enviando al exilio y la prohibición de retornar al país hasta 1972, lo que Spinelli define como un “*sistema político diseñado para desperonizar la sociedad argentina*”.¹⁰⁵ Dentro las metas establecidas de la Revolución Libertadora, era de desarrollar un modelo económico y político contrario al populismo practicado en el gobierno de Perón, para tal fin era imprescindible contrarrestar la capacidad de convocatoria y movilización de los gremios sindicales, considerado como la espina dorsal del peronismo. Es en ese lapso se produce la intervención de la Confederación General de Trabajo (CGT) y la proscripción del Partido Justicialista.

En este escenario de políticas anti-sindicales de desaparecer a los sindicatos y de agresión directa a la identidad de los obreros argentinos, un cierto sector de trabajadores empezó tomar medidas de resistencia que radicaba básicamente en sabotajes a la

¹⁰⁴ RICO, Álvaro. Prácticas estatales criminales en dictadura y relaciones sociales degradadas en democracia. En: FEIERSTEIN, Daniel; LEVY, Guillermo. (comps.), *Hasta que la muerte nos separe*. Poder y prácticas sociales genocidas en América Latina, Buenos Aires: Ediciones al Margen, 2004, p. 50.

¹⁰⁵ SPINELLI, Estela. *Los vencedores vencidos: los antiperonistas y la Revolución Libertadora*. Buenos Aires: Biblos, 2005.

producción. Inicialmente este procedimiento de protesta de los trabajadores se expandió a nivel nacional entre los sindicalistas y, que finalmente por falta de liderazgo y objetivos claros comenzó desvanecer y fue desarticulado. En ese ciclo desde el exilio Perón y Frondizi candidato a la presidencia concretaban un pacto que consistía en que Perón brindaría apoyo electoral con los bases peronistas a cambio de suprimir la proscripción política del Partido Justicialista y de la relegalización de los organizaciones sindicales en el país.

Con el triunfo de Arturo Frondizi, el Estado era incapaz de fortalecer la institucionalidad del poder Ejecutivo, es decir, la autoridad del poder civil con relación de las FF.AA se encontraba en un nivel relativamente crítico, se oían voces de intentos de golpes de Estado. Asimismo, el pacto suscrito con Perón lo subordinó su política gubernamental y aunque el CGT fue reestablecido su estructura sindical. Sin embargo, la proscripción del Partido Justicialista se mantenía firme ya que existieron diversas presiones su pronta restitución, así los gremios sindical se volvió activo portavoz de la política del peronismo en la sociedad argentina.¹⁰⁶ En tanto en 1962 los Comandantes en Jefe de las FF.AA., exigía la renuncia del entonces presidente constitucional Arturo Frondizi, ante la negativa de éste fue destituido y enviado a la isla Martín García. En ese lapso, José María Guido presidente del Senado, asume el mando presidencial, con el fin de impedir las intenciones de los jefes militares de acceder al poder. Así se daba un marco legalmente decoroso a la caída de presidente Frondizi.¹⁰⁷

Mientras tanto, a nivel internacional ligado al ciclo de la Guerra Fría, se producía un fuerte impacto por el triunfo de la revolución cubana en 1959. En efecto en el país a inicios de 1960 surgen ciertas experiencias de guerrilla rural en las provincias de Tucumán y Catamarca, lo cual fueron desarticuladas por las fuerzas del orden. De manera tal en su momento estas acciones subversivas fueron consideradas como primeras experiencias de acción directa e inicio de un proceso de lucha política-ideológica en el país. Nora Aquín argumenta que durante esta década en Argentina predomina la movilización social compuesta por las “*organizaciones sindicales y los*

¹⁰⁶ JAMES, Daniel. *Resistencia e integración*. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976. Buenos Aires: Sudamericana, 1990. TORRES, Juan Carlos. *Los sindicatos en el gobierno, 1973-1976*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política Argentina, 1983.

¹⁰⁷ JAMES, Daniel. Nueva Historia Argentina Tomo IX: *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)* Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2003, p. 38.

movimientos estudiantiles”, los cuales fueron llamados como grupos “*fragmentarios y tradicionales*”.¹⁰⁸ Fragmentario, porque sus acciones centraban básicamente en demandas sectoriales; mientras lo tradicional residía en que la principal base ideológica, estructura de los movimientos sindicales y estudiantiles constituían una secuencia con respecto de sus orígenes.

Romero, en *Breve historia contemporánea de la Argentina* analiza las acciones de la Confederación General de Trabajadores, señala las divergencias existentes entre la dirección nacional, radicada en Buenos Aires, y muchos sindicatos del interior del país, a consecuencia de la creciente centralización, verticalismo, burocratización de la estructura sindical.¹⁰⁹ Asimismo, los estudiantes comenzaron hacer reclamos más ambiciosos sobre el horizonte del movimiento estudiantil. También la iglesia católica era objeto de serios objeciones de clérigos y laicos que percibían en la estructura institucional un giro progresivo hacia el conservadurismo que no respondía los objetivos trazados del cristianismo; y sectores de la izquierda tradicional rompían con sus viejas estructuras partidarias fuertemente contrario a mudanzas de posturas antiperonistas y posiciones políticas reformistas.¹¹⁰ Estas disposiciones contestatarias en el meollo de las instituciones políticas y sociales del país se profundizan desde 1966, con el régimen militar autodenominada *Revolución Argentina*.

1.4.1. Gobierno de Arturo Illías (1963-1966)

En 1963 Arturo Illías triunfa en las presidenciales representando al partido Unión Cívica Radical, de centro izquierda, moderado y conciliador, tal vez características poco acorde para las turbulencias políticas que se vivía en el país, con postura independiente de los bloques antagónicos de la Guerra Fría y de tendencia nacionalista en materia económico, sin la mayoría parlamentaria en el Congreso Nacional.¹¹¹ El país pasaba por una coyuntura de recesión económica, que según los datos estadísticos de entonces, el

¹⁰⁸ AQUÍN, Nora. Reconceptualización: ¿un Trabajo Social alternativo o una alternativa al Trabajo Social? En: ALAYON, Norberto. *Trabajo Social Latinoamericano*. A 40 años de la Reconceptualización. Espacio Editorial: Buenos Aires, 2005, p. 24.

¹⁰⁹ ROMERO, Luis. *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 180.

¹¹⁰ SARLO, Beatriz. *La batalla de las ideas (1943-1973)*. Buenos Aires: Ariel, 2001. ALTAMIRANO, Carlos. *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*. Buenos Aires: Ariel, 2001.

¹¹¹ SÁNCHEZ, Pedro. *La Presidencia de Illías*. Buenos Aires: Biblioteca Política de Argentina, 1983.

“índice de desocupación alcanzaba al 8,8% de la población activa, mientras el producto per cápita nacional sólo había aumentado en los últimos tres lustros un 4% frente al 50% del promedio mundial”.¹¹² Durante su mandato tuvo serias divergencias con un sector de las FFAA., y con las organizaciones sindicales liderados por los peronista.

El malestar de las Fuerzas Armadas surge cuando Illías inicia concretar la propuesta más relevante de su campaña electoral de “dejar nulo los contratos petroleros” de las compañías extranjeras firmados por Frondizi, considerado jurídicamente viciado por la manera su secreta de negociación y por considerarlos “perjudiciales para la soberanía nacional”.¹¹³ En opinión del Ejecutivo la anulación de los contratos petroleros sería, un mecanismo para el inicio de una renegociación jurídica-económica, en términos más favorables para Argentina. Sin embargo, los militares argumentaron que la medida adoptada por el gobierno de rescindir los contratos generaría una fuerte deducción de la producción petrolera en el país, considerado básica para la defensa nacional. La disconformidad de los militares hacia Illías aumentó desde la negativa del gobierno de aprobar una legislación que involucre directamente al Ejército en la lucha anticomunista. El deterioro de las relaciones con las FFAA se profundizó en mayo de 1965, ante la resistencia de Illías de enviar un contingente militar a Santo Domingo como parte de una fuerza de intervención de los EE.UU a la República Dominicana, el Ejecutivo rechazó pertenecer a una coalición integrada por Brasil, Costa Rica y Colombia, lo cual impidió el envío de tropas.¹¹⁴

En una coyuntura de tensión política-militar CGT presenta al Ejecutivo una serie de demandas, como las medidas económicas de incremento de salario del sector trabajador. Por falta de medidas concretas del gobierno, la CGT., desprendería sendas movilizaciones y protestas, ya que el objetivo de los sindicalistas estaba encaminado en lograr aumentos salariales y resistir la naturaleza de la proscripción política peronistas que las FF.AA., habían impuesto. De modo que los sindicalistas percibían las demandas como una necesidad imperiosa. En este sentido, a juicio de Lanusse, con “*el tiempo*

¹¹² GERCHUNOFF, Pablo; LLACH, Lucas. *El ciclo de la ilusión y el desencanto*. Buenos Aires: Ariel, 1998, pp. 289-292.

¹¹³ KOZULJ, Roberto; BRAVO, Víctor. *La política de desregulación petrolera argentina: antecedentes e impactos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1993.

¹¹⁴ SELSER, Gregorio. *Los Marines*. Intervención norteamericana en América Latina. Buenos Aires: Editorial del Noroeste SAICI, 1974, pp. 75-76.

cierto sector radical del peronismo volvieron críticos con el gobierno de Illías en enfoques políticas más definidas y al mismo tiempo cautos por conseguir el ansiado regreso del líder desde su exilio".¹¹⁵

Una de las caracterizaciones del gobierno de Illías era que al no contar con aliados en los medios de comunicación de circulación masiva, recibía propaganda de campaña de desprestigio constante, que desde la perspectiva de Ulanovsky "*estos hechos alcanzaron los cuestionamientos a su legalidad institucional*".¹¹⁶ Así que desde los jornales de alcance nacional como: La Nación, La Opinión y con mayor rigor desde el semanario Primera Plana, crearon una generalizada sensación de desgobierno, intranquilidad pública y vacío de poder y en efecto, se incitó una campaña a favor de una nueva intervención de las Fuerzas Armadas y que finalmente el 28 de junio Illías "*fue sacado por la fuerza de su despacho en Casa Rosada, por la Guardia de Infantería de la Policía Federal Argentina*".¹¹⁷

1.4.2. Dictadura Militar de Argentina (1966-1973)

El golpe de Estado de 1966 tiene una caracterización peculiar que diferencian de los anteriores acciones de los militares, era justamente el tipo de "*golpe de Estado programado*", término acuñado de Rouquié,¹¹⁸ que según el autor el golpe fue planificado todos los pormenores con antelación, razón por el cual no hubo resistencias de ningún tipo, en este escenario la opinión pública fue manejada hábilmente por la prensa, principalmente por editoriales instituidas con ese propósito –Primera Plana y Confirmado–, la difusión de informaciones al público estaba orientado a desacreditar al gobierno de turno tachando de "*ineficaz e inoperante*". Ante esa percepción generalizada las FF.AA se mostraron como única entidad capaz y dispuesta a sacar el país del caos y declive en la que supuestamente se encontraba.

La Junta Militar compuesta por los tres Jefes de las FF. AA., asume el poder temporalmente, con la finalidad de establecer la "*Acta de la Revolución Argentina*", que

¹¹⁵ LANUSSE, Lucas. *Montoneros, El mito de los doce*. Buenos Aires: Ediciones B, 2005, p. 53.

¹¹⁶ ULANOVSKY, Carlos. *Paren las rotativas*. Historia de los grandes diarios, revistas y periodistas argentinos. Buenos Aires: Espasa, 1997, p. 168.

¹¹⁷ DE RIZ, Liliana. *La política en suspenso 1966-1976*. Buenos Aires: Paidós, 2000, p. 14.

¹¹⁸ ROUQUIÉ, Alain. *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Tomo II 1943-1973. Buenos Aires: Emecé Editores, 1982, p. 244.

a juicio de Verbitsky fue un mecanismo de un marco normativo que reemplazaría a la Constitución, entre sus propósitos estaba la instauración de un plan económico de tipo neoliberal y desarrollista, en cuanto a los objetivos políticos, establecerían un conjunto de elementos institucionales con las que se gobernaría al país. A través del “*Estatuto de la Revolución*” se designó como presidente de la República al general Juan Carlos Onganía, seguidamente estableciendo cerrar el Congreso Nacional, ordenaron la destitución de miembros de la Corte Suprema de Justicia y han disuelto los partidos políticos en el país.¹¹⁹

El 29 de junio de 1966 Onganía asume el mando de la Nación con la clara idea de que su administración no sería una transición más entre períodos constitucionales, sino que permanecería hasta restaurar el orden interno, sofocar todos los conflictos sociales y solucionar los problemas de crisis económicos. Economía y política estaban estrechamente relacionados, sólo un gobierno que garantiza el orden irrestricto, podía generar confianza para las inversiones que se requerían para completar la industrialización y promover el desarrollo del país.¹²⁰ De todos modos, la idea de un plan en tres sectores –económico, social y político– constituía ciertas preferencias en cuanto a las medidas puntuales a adoptar.

En ese trajín, el régimen militar enunció su rechazo generalizado hacia los partidos políticos en ese sentido fueron disueltos por Decreto Ley, del mismo modo intervinieron universidades públicas ignorando la autonomía universitaria, la producción cultural fue censurada,¹²¹ y, pese el apoyo inicial brindado de la Confederación General de Trabajadores las agrupaciones sindicales fueron intervenidas. Esta política arbitraria del régimen militar causó en forma decisiva en la reorganización de protestas que se han desplegado con mayor fuerza a partir de 1969. En un inicio las políticas arbitrarias del régimen militar retrocedieron cuasi todas las protestas, paralelamente extendieron el espectro de excluidos políticos, implantando una barrera dentro de la organización gremial, sin embargo, esta coyuntura generó entre sectores juveniles una respuesta radical política e ideológicamente, asimismo, la aplicación de políticas en materia

¹¹⁹ VERBITSKY, Horacio. *Medio Siglo de Proclamas Militares*. Buenos Aires: Editora 12, 1987, p. 103.

¹²⁰ O'DONNELL, Guillermo. *El Estado burocrático autoritario*. Buenos Aires: Editorial de Belgrado. 1982

¹²¹ GORDILLO, Mónica. Protesta, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada, 1955-1973. En: JAMES, Daniel (ed.), *Nueva Historia Argentina. Tomo IX: Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. Buenos Aires: Sudamericana, 2003.

económico del régimen militar, profundizó el descontento de los sectores sociales de la sociedad argentina.

1.4.3. El rol de los movimientos sociales en la dictadura

Los movimientos sociales en esta etapa emprendieron un rechazo general a las arbitrarias políticas económicas y una oposición férrea a la dictadura militar. Los primeros movimientos más activos opositores a la dictadura de Onganía fueron los sectores estudiantiles. El régimen mediante el Decreto Ley 16.912 terminó con más de medio siglo de autonomía en las universidades públicas, fue “*el fin de la libertad cultural y de las asociaciones estudiantiles*”.¹²² Los estudiantes reclamaban la restauración de la autonomía universitaria, las movilizaciones y los enfrentamientos con las fuerzas del orden, tuvo resultados con detenidos, heridos y fallecidos. Mientras en el sector gremial, las primeras colaboraciones de los dirigentes gremiales con el régimen militar fueron desairadas doblemente. Primero revés, estando Domingo Perón exiliado en España hizo una profunda restructuración a la dirigencia sindical, buscando contrapeso hacia la izquierda. El segundo revés para la dirigencia sindical fue cuando el régimen militar promulgó la Ley 16.936, prohibiendo el derecho a huelga de los trabajadores, por lo tanto con ésta medida se instauró el trato arbitrario del Estado en los conflictos laborales.

En este escenario dentro del gremio sindical se formó una significativa fisura surgiendo un nuevo sector radical de los sindicatos. Ya hacia finales de 1967, tuvieron oportunidad de elegir nuevos representantes a nivel nacional, los sectores gremiales básicamente del interior del país consiguieron imponer candidatos radicales para la conducción de la CGT. Mientras los antiguos dirigentes sindicales, bajo liderazgo de Augusto Vandor no reconocieron dicha elección y desde 1968 se dividieron en dos centrales sindicales. Daniel James enfatiza que en el antiguo CGT permanecieron agrupados mayor parte de los sindicatos, mientras que la nueva Confederación General de Trabajadores Argentinos (CGT “A”) constituido por aquellos sindicatos que

¹²² TERÁN, Oscar. De utopías, catástrofes y esperanzas. Un camino intelectual. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2006, p. 159.

defendían mayor participación democrática de las estructuras gremiales, con una visión clara de oposición al régimen militar.¹²³

Asimismo, en este periodo se comienza a promover la unidad de acción de lucha entre los diversos sectores como: sindicatos, estudiantes, iglesia católica, intelectuales y políticos, fue para la creación de un bloque de resistencia multisectorial como táctica de lucha ante la dictadura militar y por los derechos de los trabajadores argentinos.¹²⁴ De esta forma, la concordancia de lucha multisectorial del país, demostró capacidad de convocatoria. En 1969 las manifestaciones sindicales y estudiantiles esparcen su protesta al interior del país, y por lo tanto la política de represión del régimen endurece e incluso ha arremetido contra ciertos derechos laborales que favorecían sobre todo a los trabajadores del interior del país.

La respuesta de los centrales sindicales a la represión de la dictadura de Onganía fue con un paro nacional de 24 horas, luego el 29 y 30 de mayo de 1969 en la provincia de Córdoba se origina un levantamiento popular denominada como el “*Cordobazo*”. La intervención de las fuerzas del orden incitaría a mayor enfrentamiento, donde los movimientos sindicales se unieron con nuevos contingentes de estudiantes radicalizados y ciudadanos cansados de las arbitrariedades de la dictadura. El Cordobazo dejó un saldo lamentable de más de 40 fallecidos, gran cantidad de heridos, la destrucción de establecimientos comerciales en su mayoría a compañías de capitales extranjeras y fueron destituido el ministro de Economía y el gobernador de la Provincia; se acercaba el “*fin de la Revolución Argentina y el punto de partida de una etapa de protesta sin precedentes en el país*”.¹²⁵ A partir del Cordobazo las “*manifestaciones sociales pasó de una etapa defensiva a fuerte ofensiva*”.¹²⁶ Por consiguiente, se han incrementado la participación de nuevos actores y ciertas organizaciones, diversificándose las protestas “*con un alto contenido de violencia, cuya expresión más resaltante quizás fue la*

¹²³ JAMES, Daniel. Sindicatos, burócratas y movilización. En: James, Daniel, ed. *Nueva Historia Argentina*. Tomo IX: Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976). Buenos Aires: Sudamericana, 2003, p. 122.

¹²⁴ BOZZA, Juan Alberto. *Resistencia y radicalización. La CGT de los Argentinos, un ámbito de convergencia de la nueva izquierda*. Ponencia presentada en las IX Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia, Córdoba: septiembre 2003.

¹²⁵ BRENNAN, James P. *El Cordobazo*. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-76. Buenos Aires: Sudamericana, 1996. GORDILLO, Mónica. *Córdoba en los '60: la experiencia del sindicalismo combativo*. Córdoba: Dirección General de Publicaciones de la UNC, 1996, p. 83.

¹²⁶ GORDILLO, Mónica. op. cit., p. 357.

incidencia en el espacio público de grupos armados procedentes como del sector peronismo y de la izquierda radical del país".¹²⁷

Otro aspecto a tener cuenta es en el periodo 1969 a 1972 han ocurrido más de una decena de insurrecciones en diversas ciudades del país. Según Crenzel los participantes de estos levantamientos básicamente “*entre obreros y estudiantes*” expresaban su rechazo contundente al régimen dictatorial, en ciertas ciudades del interior se sumaron “*sectores de elites locales*”, también en estas protestas se vieron en los carteles “*lemas anticapitalistas*”.¹²⁸ Por otra parte las “*organizaciones de familiares en defensa de los presos políticos y sindicales*” y nuevos movimientos gremiales se adhirieron a estas protestas y expandiéndose progresivamente a nivel nacional.

En consecuencia, estos acontecimientos de protestas generalizadas y divergencias en el interior de las Fuerzas Armadas empezaron a generar una incertidumbre en la cúpula militar, por lo cual destituyeron a Onganía, reemplazando con el General Levingston y éste dispuso hacer una reestructuración en la estrategia política de la *Revolución Argentina*. Sin embargo, un sector de militares estuvieron disconformes con él y lo sustituyeron con el General Alejandro Lanusse (1971-1973) con el propósito que éste ideara un plan político que sirviera para la transición democrática y repliegue airoso de los militares. El “*Gran Acuerdo Nacional*” de mayo de 1971, tenía por finalidad que el presidente de la República pactaría con los principales partidos políticos habilitados hasta 1971, un proceso que conduzca al país a la “*transición democrática*”.¹²⁹ Cabe precisar, que el denominado “*Gran Acuerdo Nacional*”, sin embargo, no conseguía paralizar a las manifestaciones y protestas en el país. Por el contrario, condujo al espacio la contienda política-ideológica y en efecto emergió a una correlación de fuerzas en los lugares públicos como signo de poder político.

1.4.4. Gobierno militar en Argentina (1976-1983)

¹²⁷ TORTTI, María Cristina. Protesta social y nueva izquierda en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional. En: PUCCIARELLI, Alfredo (ed.). *La primacía de la política*. Buenos Aires: Eudeba, 1999.

¹²⁸ CRENZEL, Emilio. *El Tucumanazo*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán: 1997.

¹²⁹ DE AMÉNZOLA, Gonzalo. El caso del realismo insuficiente. Lanusse, la Hora del Pueblo y el Gran Acuerdo Nacional. En: PUCCIARELLI, Alfredo (ed.). *La primacía de la política*. Buenos Aires: Eudeba, 1999.

El 24 de marzo de 1976 los Jefes militares del país proclaman el Acta del Proceso de Reorganización Nacional. En ella exponían su perspectiva de la situación del país y planteaban la finalidad del PRN. Por lo que eran muy evidente los disgustos de los Jefes militares por el desgobierno generalizado, la grave crisis económica y la falta de políticas antiguerrilla. Además, manifestaron como prioridad del proceso de reorganización nacional, la “*restitución de los valores esenciales*” ineludibles para la reconstrucción nacional del país. Asimismo la aplicación de políticas en materia económica y la erradicación de la guerrilla. Como señala Cavarozzi, para el restablecimiento de los valores esenciales de la sociedad argentina era necesario “*la vigencia de moral cristiana, de tradición nacional, y la dignidad de ser argentino, al mismo tiempo la seguridad nacional y la restauración del orden legal y social*”.¹³⁰ Así los militares después de golpe exhortaron tanto en el análisis situación del país antes del golpe y las finalidades del proceso de reorganización nacional.

Es importante resaltar que en los primeros meses del régimen militar había una suerte de coincidencia de puntos de vista entre la expectativa del gran sector de la población y las finalidades del Proceso de Reorganización Nacional. No obstante, teniendo ambos un análisis similar de la situación previa, de “*restaurar los valores esenciales*” y “*hallar un fin común*”. Ello no implica una concordancia plena en cuanto la idea de buscar orden y restaurar los valores posiblemente no tenga el mismo significado para el régimen militar y para la gran sector de la población que depositaba sus expectativas en aquellas finalidades, y más aún cuando en la misma sociedad los puntos de vista de orden significaran cosas distintas.

Muchos son los trabajos que coinciden que el golpe de Estado de 1976 fue recibido con aprobación de sectores sociales e instituciones, señalaron que apoyaron en diversas formas. La Iglesia Católica justificó al régimen y a sus “*políticas represivas, asimismo gran número de empresarios señalaba la necesidad de establecer una política económica y el control a la masa trabajadora*”.¹³¹ De la misma forma, los integrantes de los partidos políticos vieron como ineludible el golpe de Estado ante la crisis de representatividad de los partidos políticos en el país. Sin embargo, este apoyo brindado a

¹³⁰ CAVAROZZI, Marcelo. *Autoritarismo y Democracia. 1955-1983*. CEAL, 1987, p. 63.

¹³¹ NOVARO, Marcos & PALERMO, Vicente. *La dictadura militar (1976-1983)*. Del golpe del Estado a la restauración democrática. Buenos Aires: Paidós, 2003, pp. 23-24.

la dictadura no fue permanentemente, ya que sus enfoques se fueron cambiando básicamente hacia 1980 por diversos factores que no pudo evitarse.

Así mismo estos autores advierten que más allá de los segmentos de la sociedad argentina que apoyaron evidentemente el golpe de Estado y la dictadura militar fue por reacción generalizada ante la coyuntura de grave crisis económica que se expresaba por medio de una inflación vertiginoso, profundo descontento social que se mostraba mediante protestas y manifestaciones públicas, por cuestión de desgaste y deslegitimación de la política y, que fueron percibidos como actores incapaces de ofrecer solución al caos, la violencia política que atravesaba el país por las acciones de grupos guerrilleros de izquierda. Concluyen sentenciando que todos estos males existieron en los años previos al golpe.

En consecuencia, como señala Passerini, el régimen militar no intentó movilizar a la población a su favor, pero si intentó aglutinar a los fines iniciales del Proceso de Reorganización Nacional usando diversas estrategias como la incorporación de los símbolos patrios y de las FF.AA que simbolizaban el “orden y disciplina”, la restauración de valores y morales cristianas. Con estas tácticas se pretendía fortalecer una imagen de normalidad frente a un pasado caos y desorden, y en esto también coincidían ciertos sectores de la población.¹³² Sin embargo, la coincidencia no constituía precisamente un apego al régimen militar sino una concurrencia de intenciones como ya hemos indicado.

1.4.5. La violaciones de los Derechos Humanos durante la dictadura

La lucha antsubversiva durante el régimen militar de 1976, según el Informe de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas, señala que las medidas adoptadas en la política de lucha antsubversiva de la dictadura condujeron en la creación de un sistema de represión ilegal donde realizaron detenciones, torturas, secuestros y desapariciones. Como efecto de esas prácticas en Argentina entre los años 1976 y 1979 aproximadamente 30 mil personas fueron desaparecidas y en otros casos

¹³² PASSERINI, Luisa. *Fascism in Popular Memory*. The Cultural experience of the Turin working class. Londres y Paris: Cambridge University Press y Editions de la Maison des Sciences del Homme, 1987, p. 132.

asesinados,¹³³ entre los afectados fueron políticos, dirigentes sindicales, estudiantes universitarios entre otros. Así, gran parte de la población fueron directa o indirectamente afectados por la magnitud de la represión militar en la sociedad argentina.

Mientras en el escenario internacional enfocaban su atención a las acciones del régimen militar argentino, en ese trajín los Estados Unidos y los países europeos emprendían una campaña para investigar las posibles violaciones de los derechos humanos en el país y desde 1977 la crítica de la comunidad internacional pro derechos humano fueron más persistentes.¹³⁴ Por ejemplo, el...

...gobierno de Jimmy Carter manifestaba su postura evidentemente contraria a las violaciones de los derechos humanos en Argentina, reaccionado inmediatamente con la aplicación de sanciones económicas y recorte de asistencia técnico-militar a la mitad.¹³⁵

La respuesta del régimen ante esas acusaciones fue inmediata negó absolutamente de tales acciones como de costumbre, el régimen militar negaba categóricamente toda responsabilidad en la violación de los derechos humanos y al mismo tiempo ratificaba el respeto irrestricto de la ley y los valores democráticos.

La contraofensiva de la dictadura a la presión internacional fue la victimización, generando un discurso de una campaña “*anti-Argentina*”, parte de un complot de las fuerzas externas emprendida por agentes subversivos y el comunismo internacional con la intención de conspirar y aislar la imagen del país en el escenario internacional y en definitiva obstaculizando en su futuro desarrollo. En este contexto, Videla en calidad de Jefe de la Junta Militar realizó una gira por los EE.UU., allí pretendía explicar en una conferencia de prensa, reafirmando el respeto de su gobierno a los derechos humanos y libertades individuales en Argentina. Mientras en el orden político nacional se abrían las posibilidades para nuevas expresiones de desacuerdo e insatisfacción de ciertos sectores que es su momento había brindado apoyo a la dictadura.

¹³³ *Informe de La Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas*. <http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/argentina/informe-de-la-CONADEP-Nunca-mas.htm>. Fecha de consulta: 20 de abril 2015

¹³⁴ BARROS, Mercedes. Lenguaje, política y movilización social: la formación identitaria del movimiento de derechos humanos en la Argentina. *Sociedad Hoy*, 2008, p. 41. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90215158004>>. Fecha de consulta: 06 de agosto de 2015.

¹³⁵ OSORIO, Carlos. La política exterior de la administración Carter. En: ARNSON, Cinthia y otros. *Relaciones bilaterales en Argentina y Estados Unidos*. Pasado y presente. Washington: Cels-Woodrow Wilson International Center For Scholars, Latin American Program. 2004, p. 21.

La Iglesia Católica a mediados de 1977, preocupada por una posible censura de la comunidad internacional a la Iglesia por su tolerancia e inacción hacia el régimen militar, difundió gran cantidad de documentación pública y confidencial, a pesar de insistir con el apoyo a la Junta Militar, manifestó su inquietud de las anomalías en la lucha antiterrorista y las violaciones a los derechos humanos.¹³⁶ En este escenario, la presión de la comunidad internacional logró que los miembros de la Junta Militar accedieran la visita a Argentina de los integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dependiente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que se concretó en septiembre de 1979. La estrategia interna del “*general Videla y el ala dura del Ejército presumían que la visita de la comitiva de CIDH podría favorecer transitoriamente la imagen del país en el exterior*”.¹³⁷ La maniobra se insertaba dentro de los propósitos de la Junta Militar de cerrar la etapa de la guerra y empezar a ganar la paz, ciclo refundacional que el régimen militar venía prometiendo desde el inicio de la dictadura y que se seguía aplazando.

1.4.6. Gobierno de otros miembros de la Junta Militar

El 29 de marzo de 1981 Videla, en medio de una crisis económica y un desgaste político significativo concluía su periodo de 5 años, Roberto Viola sucedía en el poder, quien debía cumplir su mandato el 29 de marzo de 1984. Sin embargo, como señala Hugo Quiroga, de poco más de ocho meses, “*constituyó una evidente situación de crisis interna del régimen, en efecto los reclamos de la sociedad argentina, golpeada culturalmente empezaba a restaurar un espacio democrático y a recuperar el respeto de sí misma, después de un ciclo de la dictadura*”.¹³⁸

Yannuzzi afirma que el deterioro del poder de Viola fue debido a las protestas generalizada de los productores regionales, cámara de producción y sindicalistas del país.¹³⁹ Sin embargo Viola intentó introducir ciertos cambios económicos como mecanismo de tender puentes a los sectores discordantes y, como muestra de apertura

¹³⁶ MIGNONE, Emilio. *Iglesia y Dictadura*. Buenos Aires: Editorial La Página. S.A, 1999.

¹³⁷ PALERMO, Vicente; NOVARO, Marcos. op. cit., p. 279.

¹³⁸ QUIROGA, Hugo. *El tiempo del Proceso*. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983. Rosario: Homo Sapiens-Fundación Ross, 2004, p. 67.

¹³⁹ YANNUZZI, María. *Política y Dictadura: los partidos políticos y el Proceso de Reorganización Nacional*. 1976-1982. Rosario: Editorial Fundación Ross, 1996.

cambió al ministro de economía, asimismo convocó a los representantes de los grupos económicos participar en su administración. La finalidad era tranquilizar a los sectores empresariales locales azotados por la crisis económica y la devaluación monetaria, aunque fracasó su propósito. Porque la mayoría de los empresarios se resistieron a las política-económicas. A esto se sumaba, divergencias dentro de la cúpula militar, donde el ala dura de la Junta Militar, cuya figura principal era el jefe del Ejército, el general Galtieri, quien tenía intenciones de frenar todo apertura democrática. Y la otra divergencia giraba en torno al plan político que el PRN que debía aplicar en el futuro. Así a medida que transcurría los días el poder de Viola se debilitaba y hasta que sólo contó con el apoyo de los fracciones moderados de la Fuerza Aérea y del Ejército. Finalmente, la Junta “*emplazó a Viola a presentar su renuncia y se nombró a Galtieri como su sucesor*”.¹⁴⁰

El general Leopoldo Galtieri el 22 de diciembre de 1981 tomó el poder conocido por su liderazgo del sector duro de la dictadura que intentaba persistir con el PRN en sus términos iniciales. Su prioridad era restablecer la imagen de la autoridad militar y rescatar la iniciativa política perdida a causa de las divergencias dentro de la cúpula militar. En cuanto a las acciones sindicales, Delich señala que a fines de 1980 ha sido unificada la CGT y a partir de ese momento las divergencias entre el sindicato y el régimen militar fueron aumentando.¹⁴¹ En el ámbito internacional había cambios favorables para la dictadura. En 1981 llega a Casa Blanca Reagan, lo cual se especulaba con la culminación de censuras por las violaciones de DD. HH. Lo que implicaba una política exterior inversa a la del gobierno de Carter. Reagan apoyó a los regímenes autoritarios de América del Sur, levantó las restricciones aplicadas por Carter a efecto de las violaciones a los derechos humanos. En ese contexto fue ideado por la cúpula militar el plan de recuperación de islas Malvinas, percibían que una eventual reconquista de las islas permitiría unificar las Fuerzas Armadas ganar el apoyo de la sociedad y dar por cerrado el conflicto creado con Chile por el Canal del Beagle. El 2 de abril las Fuerzas Armadas ocupan las Malvinas, al siguiente día declaran soberanía argentina. Los hechos

¹⁴⁰ NOVARO, Marcos; PALERMO, Vicente, op.cit., p. 508.

¹⁴¹ DELICH, Francisco. Desmovilización social, restructuración obrera y cambio sindical, en: WALDMAN, P.; GARZON, Ernesto. (comp.) *El poder militar en Argentina, 1976-1981*. Buenos Aires: Editorial Galena, 1982.

ocurridos después de la fallida recuperación de la isla no dejaron dudas acerca de la quimera y falacia percepción de las FF.AA. En esta etapa Bignone sucede en mando a Galtieri, el 1 de julio de 1982 y, tenía por objetivo de realizar una transición hacia la democracia al país.¹⁴² En consecuencia, según Rapoport, los militares llevaban cerca de 8 años intentando cumplir el objetivo principal del Proceso Reorganización Nacional “*de terminar con el flagelo subversivo, el desgobierno y mejorar la economía*”.¹⁴³ Durante la permanencia de los militares en el poder se originaron problemas de índole económica, cultural y social, las autores concluye que hubo suspensión de la actividad política, la intervención de los sindicatos, la prohibición de las huelgas, la disolución del Congreso y los partidos, la quema de miles de libros y revistas censurados considerados peligrosos para integridad humana y la suspensión.¹⁴⁴ En efecto, formaron parte de un régimen, apoderándose los poderes del Estado y forjando que el país entre en una etapa de inseguridad y pánico.

¹⁴² ACUÑA, Carlos; SMULOVITZ, Catalina. Militares en la transición argentina del gobierno a la subordinación constitucional. En: ACUÑA, C. (comp.). *La nueva matriz política argentina*. Buenos Aires: Nueva visión, 1995.

¹⁴³ RAPOPORT, Mario. La dictadura militar y la crisis económica (1976-1983). En: *Historia económica, política y social de la Argentina*. Buenos Aires: Macchi, 2003, p. 738.

¹⁴⁴ LIDA, Clara; GUTIÉRREZ, Horacio; YANKELEVICH, Pablo. *Argentina, 1976: estudios en torno al golpe de Estado*. México, D.F.: El Colegio de México AC, 2007.

II. CAPITULO

2. DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL Y TEORÍAS SOBRE FORMAS DE GOBIERNOS

2.1. La motivación y su gestación

Terminaba la Segunda Guerra Mundial, iniciaba la Guerra Fría, la concepción estadounidense de proyectos políticos para Latinoamérica fue guiada por el principio de la contención de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) con la intención de impedir la expansión del comunismo, ya que la política externa de los Estados Unidos estaba orientado por fuerte anticomunismo y, cuya finalidad perseguía defender su posición de poder y su seguridad nacional. De manera que con el fin de fortalecer el sistema capitalista en 1947 lanzaron dos programas: primero, el *Plan Marshall*, elaborado para reconstruir la economía europea arrastrado por la guerra con el afán de detener el avance del comunismo en el continente europeo por medio de las reformas sociales y económicas; segundo, la *Doctrina Truman* era una política de contención, que consistía en que los norteamericanos asumía el compromiso de enviar fuerzas militares a cualquier país del mundo que requiera ayuda por la amenaza de la Unión Soviética o por la subversión interna patrocinado por el comunismo, porque tenía que impedir el surgimiento de comunismo en cada lugar de su influencia. Ambos programas fueron la antesala del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), firmado en Rio de Janeiro en 1947. En efecto, este acuerdo fue vital para la unificación de la política militar del continente americano, ya que establecía que una agresión de un país contra a un Estado americano será considerado como una agresión contra todos los Estados del continente.

Para los estadounidenses era primordial mantener a América Latina aliada al bloque capitalista en función de la protección del Atlántico Sur contra el tráfico marítimo soviético y también para la mantención del orden en la región. Mientras a “*las FF.AA de América Latina les interesaba la asesoría militar norteamericana y los armamentos*”,¹⁴⁵ en ese sentido era una suerte de aceptación de la hegemonía

¹⁴⁵ MARTINS FILHO, João Roberto. Os Estados Unidos, a Revolução Cubana e a contra-insurreição. *Revista de Sociologia e Política*, Universidade Federal do Paraná, Curitiba, nº 12, 1999, p. 69.

estadounidenses en esa nueva orden estructural. En ese contexto, durante los años 1950, comenzaba a establecer los elementos necesarios que posibilitaron la propagación de la Doctrina de la Seguridad Nacional de los Estados Unidos, que ésta se radicaría en un concepto específico sobre la geopolítica. La geopolítica debía expresar las condiciones geográficas de las situaciones y las acciones políticas, y posteriormente divulgada mediante las escuelas militares para Latinoamérica. Las dictaduras que se implantaron en América del Sur tuvieron como sustentación ideológica los preceptos de esa doctrina. De manera que el origen embrionario de la DSN para la América Latina se encontraría en la *Declaración de Caracas de 1954* aprobada en la X Conferencia Interamericana Anticomunista.¹⁴⁶

Sin embargo, fue a partir de la revolución cubana, los norteamericanos montaron a su estrategia de lucha antiguerrilla –contrainsurgencia– apropiándose de las experiencias de la guerra revolucionaria de las luchas de liberación nacional de los imperios coloniales ingleses y franceses. La guerra contrarrevolucionaria de entonces tenía como estrategia la combinación de las inversiones en programas sociales de los países del tercer mundo. El presidente norteamericano John. F. Kennedy durante su gobierno lanza un plan de desarrollo socioeconómico para la América Latina denominado “*Alianza Para el Progreso*” con la finalidad de impedir algunos índices de pobreza en el continente, tratando de detener, de ese modo, el avance de los ideas comunistas.¹⁴⁷

El National War College, fundado en 1946, tenía como objetivo la creación de una doctrina propia para estudiar y perfeccionar la política externa norteamericana en el contexto de la Guerra Fría, principalmente, de la perspectiva de seguridad colectiva. Con sede en Washington y vinculado al Pentágono, fue uno de los responsables por la elaboración de la Doctrina de Seguridad Nacional. Cabe precisar que las escuelas militares en América de sur fueron formuladas según la inspiración de esa escuela de guerra.

2.2. Doctrina de Seguridad Nacional en Brasil

¹⁴⁶ DUHALDE, Eduardo Luis. *El Estado terrorista argentino: quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aires: Eudeba, 1999.

¹⁴⁷ SCHOULTZ, Lars. Estados Unidos: poder e submissão. Uma historia da política norte-americana em relação à América Latina. São Paulo: Bauru, EDUSC, 2000, p. 397.

La producción historiográfica nos señala que la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) en Brasil, fue realizada bajo la supervisión de la Escuela Superior de Guerra (ESG) –fundada en 1949–, un centro estratégico de enseñanza militar en el país. Creado por militares brasileños que integraron la Fuerza Expedicionaria Brasileña (FEB), durante la segunda Guerra Mundial y, de retornar a Brasil han sido enviados hacia los Estados Unidos para entrar en contacto con entidades de instrucciones militares. Allí los...

... oficiales brasileños percibieron la demostración de superioridad bélica de los Estados Unidos y el clima de la Guerra Fría. Por ello demostraron el interés de establecer en Brasil este ideario militar, que sería uno de los centros de enseñanza militar del pensamiento estratégico.¹⁴⁸

Inicialmente fue adaptado a la noción de geopolítica estudiada desde 1930 principalmente entre la intelectualidad militar, que buscaba “*en los elementos relevantes a la realidad brasileña, como la importancia dada a la guerra revolucionaria en relación a la guerra total*”, pero a partir de la década de 1960 “*una de las metas de la ESG fue precisamente crear una DSN*”.¹⁴⁹ Los fundadores del autodenominado *Grupo de la Sorbonne* del ejército brasileño no tuvieron que improvisar, reconocieron abiertamente que imitaron al *National War College* norteamericano. La adaptación con mayor énfasis de DSN en Latinoamérica fue en Brasil, y, sirvió como el pilar ideológico de las dictaduras militares que se establecieron en el Cono Sur entre las décadas de 1960 y 1970.

Según la concepción de Amaral, Seguridad y Desarrollo se complementan y se engendran mutuamente en un mundo en constante cambio, y el que no va al mismo ritmo, está condenado a perder su soberanía; mientras el subdesarrollo constituye una gran dificultad.¹⁵⁰ Por lo tanto, el autor advierte los propósitos del Estado que era “*Desarrollo y Seguridad*”; el primero estaba encargado de la promoción del bien común y el segundo de crear y mantener el orden económico y social. Además, es importante

¹⁴⁸ FERNANDES, Ananda Simões. A reformulação da Doutrina de Segurança Nacional pela Escola Superior de Guerra no Brasil: a geopolítica de Golbery do Couto e Silva. *Revista Antíteses*, v. 2, n° 4, 2009, pp. 831-856.

¹⁴⁹ COIMBRA, Cecília Maria Bouças. Doutrinas de Segurança: Banalizando a Violência. *Psicologia em Estudo*, v.5, n° 2, 2000.

¹⁵⁰ AMARAL, José. *Segurança e Democracia*. Rio de Janeiro: J. Olympio, 1975, pp. 132-135.

destacar, una de las peculiaridades de ESG en relación a las otras instituciones de enseñanza del Ejército fue *“la participación de civiles en sus cuadros, que posteriormente pasarían a ser incorporados, desconfigurándose de una institución militar tradicional”*.¹⁵¹ Sin duda, el trabajo más provocador acerca de la DSN en Brasil corresponde a Alves señala que después del golpe de 1964:

... la creación del Servicio Nacional de Informaciones, la desarticulación del Congreso y el fin del sistema multipartidario permitieron al régimen militar instaurar el Estado de Seguridad Nacional”. Y sentencia al señalar que *“la Constitución de 1967 institucionalizó a la Doctrina y el AI-5 produjo a fortalecer, convirtiendo a Brasil en un Estado de seguridad interna absoluta.”*¹⁵²

En ese sentido, una de las particularidades de la DSN en el país era la de no diferenciar entre la política externa e interna. Bajo este criterio, el enemigo estaría dentro y fuera del país y, por lo tanto en la defensa de la seguridad nacional, era necesario considerar a los demás países –básicamente a los vecinos– como extensión de la política interna.

Las dictaduras civil-militares instauradas en Brasil, Chile, Uruguay y Argentina en años sesenta y setenta se caracterizaron por la aplicación de las directivas de la DSN. Alves añade que ésta se fundamentaba en la necesidad de la Seguridad Nacional para la defensa de los valores cristianos y democráticos del mundo occidental contra el comunismo ateo. La Seguridad Nacional desde la perspectiva de Comblin se refería a *“la capacidad de un Estado que otorgaba a una Nación para imponer sus objetivos a todas las fuerzas oponentes. Esa capacidad naturalmente era una gran fuerza del Estado, capaz de derrotar todas las fuerzas adversas y triunfar los objetivos nacionales”*.¹⁵³ Así el autor continuo caracterizando la seguridad nacional como un concepto bastante operacional y funcional, justamente por la evidente debilidad del enemigo al enfrentar una seguridad estructurada.

Ahora bien, uno de los conceptos clave de DSN fue el amplio uso del concepto de comunismo, era la base ideológica para fundamentar el de enemigo interno. Partiendo de esa premisa de que el comunismo no sería enfrentado mediante una agresión externa,

¹⁵¹ PUGLIA, Douglas. *ADESG: Elites locais civis e projeto político*. Dissertação de mestrado. UNESP, 2006.

¹⁵² ALVES, Maria Helena Moreira. *Estado e oposição no Brasil (1964-1984)*. Bauru/SP: Edusc, 2005.

¹⁵³ COMBLIN, Joseph. *A ideologia da Seguranca Nacional: o poder militar na América Latina*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1978, p. 54.

pero si, sobredimensionado dentro de las fronteras nacionales de cada país, ese concepto era fundamental para explicar y legitimar las medidas tomadas por los gobiernos dictatoriales. Como bien advierte Comblin, la imprecisión del enemigo interno es lo que genera eficiencia a la Doctrina y a las medidas represivas que fueron adoptadas. El enemigo pasa a ser visto como sinónimo de grupos armados de izquierda, así, los partidos de oposición, trabajadores, estudiantes y, hasta cualquier ciudadano que simplemente se opusiese al régimen era considerado enemigo. En ese sentido, escribe Padrós, “*la identificación de un enemigo interno circunstancial posibilitaría mantener la cohesión de aquellos que se sienten amenazados del avance de proyectos radicales y justifica una permanente situación de militarización y represión sobre la sociedad*”.¹⁵⁴

Asimismo, la Seguridad Nacional deshacía la distinción entre política externa y política interna. Esta afirmación se referiría a los aspectos represivos de la DSN, ya que es vital para entender otro elemento presente en la Doctrina: las fronteras ideológicas. El enemigo interno puede estar localizado en otro país –exiliado, escondido–, así como el enemigo interno de otra Nación también necesitaba ser combatido no solamente por el país que protege. Es importante destacar la concepción de las fronteras ideológicas, ante la amenaza y expansión del comunismo hacia el *mundo libre*, las fronteras territoriales y geográficas no estaban en debate. Ellas podrían ser ultrapasadas, ya que no había más soberanía nacional a ser respetada cuando los valores de la civilización democrática y cristiana estaban amenazada.¹⁵⁵ Así, lo que importaba era la ideología vigente en un gobierno o existencia de un cierto grupo que podría desestabilizar el gobierno. De ese modo, en la lógica de la DSN, las invasiones, interferencias en países considerados de perfil comunista serían consideradas naturalmente legales, a fin de mantener su seguridad interna.

En esa perspectiva, el país de América del Sur más afectado de la injerencia de la política externa brasileña fue Uruguay. Debido a que en Uruguay se albergaron un gran número de exiliados, dentro de ellos, el expresidente João Goulart y el exgobernador de Rio Grande do Sul, Leonel Brizola. Así, desde 1964, este país pasaría a ser observado

¹⁵⁴ PADROS, Enrique Serra. *Como el Uruguay no hay... Terror de Estado e Segurança Nacional. Uruguai (1968-1985): do Pachecato à ditadura civil-militar*. Tese (Doutorado em História) – Programa de Pós-Graduação em História, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, UFRGS, 2005, p. 185.

¹⁵⁵ COMBLIN, op. cit., p. 55

con mucha atención, en virtud también de la posición geopolítica y geoestratégica ocupada en la región. La insatisfacción con el tratamiento que los exiliados recibieron de las autoridades uruguayas generó a la implementación de un posible plan de invasión a partir de los primeros meses de la dictadura brasileña. Al mismo tiempo se traduce en control y cooperación con aliados vinculados al aparato represivo uruguayo, que duró hasta el golpe de Estado de 1973, y después los dos países estaban en completa sintonía con sus políticas de gobierno en materia de lucha contrainsurgencia y Seguridad Nacional.

Por lo tanto, los conceptos de enemigo interno y de fronteras ideológicas son fundamentales para la caracterización de la guerra revolucionaria. La DSN enumera tres formas de guerra, cuando estaría en una situación de conflicto permanente contra el comunismo: “*la guerra generalizada, fría y revolucionaria*”. La generalizada predice que ella es guerra total, el enemigo implora su destrucción por cuestión de sobrevivencia, la guerra atómica el último recurso. La guerra Fría es una nueva forma de choque, que es bloqueado en todos los campos –políticos, económicos, social, cultural, militar, ideológicos, psicológicos– pero evita el confrontación directa. Es la que estableció la bipolaridad entre los EE.UU. y la Unión Soviética. Mientras la guerra contrarrevolucionaria (contrainsurgente) fue la noción escogida a fin de ser utilizada para la contención del comunismo en el Tercer Mundo.¹⁵⁶ Es necesario destacar la discusión presentada por Bandeira, quien sostiene que a partir de 1967 Brasil...

... comenzó abandonar la idea de las fronteras ideológicas poner fin a la tesis de institucionalización de los mecanismo continentales de defensa colectiva contra la subversión, al no aumentar eficacia a los medios de control disponibles y pudiendo hasta desfigurar la imagen de los verdaderos compromisos de solidaridad continental ya obtenidos”.¹⁵⁷

2.2.1. Principal teórico brasileño de la Doctrina de Seguridad Nacional

El general Golbery do Couto e Silva, fue el principal teórico y responsable para la reelaboración de la Doctrina de Seguridad Nacional del país. La geopolítica fue un elemento central en el pensamiento de Golbery, y fue a través de su adecuación en el

¹⁵⁶ El término de Tercer Mundo, fue formulado en la Conferencia de Bandung (Indonesia), en 1955, originalmente se referían a los países que no estaban alineados ni al bloque capitalista ni en socialista.

¹⁵⁷ BANDEIRA, Luiz Alberto Moniz. *Estado Nacional e política internacional na América Latina: o continente nas relações Argentina-Brasil (1930-1992)*. 2. ed. São Paulo: Ensaio, 1993, p. 136.

contexto de la Guerra Fría que utilizaría para la formulación de la variante teórica brasileña de la Doctrina de Seguridad Nacional. Golbery do Couto e Silva, en Brasil, y Augusto Pinochet, en Chile, están considerados entre los mayores geopolíticos en el periodo de la Guerra Fría de América del Sur. Su obra principal, “*Geopolítica do Brasil*”, considerada el estudio geopolítico más influyente de toda Latinoamérica. Allí Golbery expone las razones por las que Brasil estaría destinado a ser una gran potencia, porque las naciones eran determinadas potencia por sus condiciones y posiciones geográficas y, Brasil no era excepción. Según Silva, la “*participación de Latinoamérica tenía gran valor en el grupo de alianzas occidentales con los EE.UU., en la lucha contra el comunismo, así Brasil sería el socio más importante de esas alianzas*”.¹⁵⁸ La propuesta de la autora refuerza el visión de Geopolítica de Golbery que la superioridad de Brasil en la región derivaría por su posición geográfica, de sus recursos naturales y de su gran población:

O Brasil, pelo prestígio de que já goza no continente e no mundo, pelas suas variadas riquezas naturais, pelo seu elevado potencial humano e, além disso, pela sua inigualável posição geopolítica ao largo Atlântico Sul, ocupa posição de importância singular quanto à satisfação de todas essas imperiosas necessidades de defesa do Ocidente.¹⁵⁹

Así mismo, desde el punto de vista estratégico del régimen militar de Brasil, existía la necesidad de expandir política e ideológicamente y contar con apoyo progresivo de los otros países en la región que compartieran la DSN., así como el reconocimiento por parte de los Estados Unidos de que el país estaba comprometido en lucha anticomunista, sin embargo, se debía continuar la campaña coordinando activamente con los países aliados.¹⁶⁰

En consecuencia, la tesis de Golbery se convertía en el ideario de la propia Escuela Superior de Guerra de Brasil, siendo compartidos por los demás militares. Recibiendo entrenamiento y adoctrinamiento del ideario, los militares llegaron a creer la posición estratégica de Brasil en Latinoamérica. Para eso sería necesario aplicar la concepción de la Doctrina de Seguridad Nacional.

¹⁵⁸ SILVA, Angela Moreira Domingues da. *Ditadura militar e repressão legal: a pena de morte rediviva e o caso Theodomiro Romeiro dos Santos*. dissertação em História, Programa de Pós-Graduação em História Social, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, UFRJ, 2007, p. 219

¹⁵⁹ *Ibidem*, p. 246.

¹⁶⁰ *Ibidem*, p. 249.

2.2.2. La Seguridad Nacional de Brasil

La investigación abordada por Comblin, el “*caso brasileño era considerada ejemplar por la cohesión y la fortaleza del modelo de Seguridad Nacional*”.¹⁶¹ Los militares inicialmente pensaron que utilizarían su poder moderador y restituirían el gobierno a los civiles. Sin embargo, permanecieron rompiendo abruptamente las reformas y los avances conquistados durante el gobierno de João Goulart, y estableciendo un nuevo orden interno, a fin de mantener el desarrollo capitalista dependiente. Por otra parte a juicio de Eder Sader el golpe de Estado abrió una etapa histórica no solamente en Brasil, sino en toda Latinoamérica, pues consiguieron neutralizar el crecimiento de las fuerzas sociales que amenazaron la reproducción del sistema capitalista y ha promovido las condiciones para una expansión económica.¹⁶² El autor destaca que el proceso de consolidación de una nueva orden terminó produciendo, a su vez, una situación nueva en la sociedad brasileña. De esa forma, no se retornaría a las condiciones anteriores del sistema capitalista para combatir los antagonismos políticos y sociales, pero si, ha producido un nuevo modelo de desarrollo económico y un nuevo tipo de dominación política:

O processo de consolidação da ordem militar e o processo de transformação do modelo econômico são estraitamente interdependentes: de um lado, a ditadura militar revela-se o regime mais funcional ao novo modelo econômico, de outro, o tipo de relações sociais condicionado pela ditadura estimula a consolidação e desenvolvimento do novo modelo econômico.¹⁶³

De ese modo, para Sader la consolidación de ese modelo sólo ocurrió con la promulgación del AI-5. De manera que el periodo de 1964 a 1968 fue cubierto por los conflictos entre el nuevo sistema de poder y los sectores afectados por el curso tomado por la contrarrevolución. En efecto, coincidimos con la postura de Alves que destaca que “*la efectiva construcción del Estado de Seguridad Nacional resultó de una confrontación dialéctica con la oposición. Fue un proceso continuo de reformulación de*

¹⁶¹ COMBLIN, op. cit., 69.

¹⁶² SADER, Eder. *Um rumor do botas: a militarização do Estado na América Latina*. São Paulo: Polis, 1982, p. 150.

¹⁶³ *Ibidem*, p. 153

políticas y de expansión de enfoque del poder coercitivo".¹⁶⁴ La autora también considera que fue el marco legal propiciado por el AI-5 que posibilitó las profundas transformaciones estructurales que Brasil sufrió a partir de su promulgación. Mientras a juicio de Fico que *"las variaciones de intensidad de la represión desde el 1964 con incremento progresivo hasta los momentos de auge en 1968, revelarían el proceso de montaje, apogeo y declive del complejo de seguridad e informaciones, consolidando a partir de 1969"*.¹⁶⁵

El Servicio Nacional de Informaciones en Brasil fue creado en junio de 1964 al mando del general Golbery do Couto e Silva, tenía como prioridad recolectar y analizar informaciones relacionadas a la Seguridad Nacional, contrainteligencia y sobre la subversión interna. Así mismo fue el responsable de las bases de aparato represivo desarrollado, posibilitado por la legalización de la ofensiva establecida por el AI-1. Cabe precisar que la creación de SNI estaba insertada en las directivas de la DSN.

En consecuencia, el Sistema Nacional de informaciones era primordial para el país, por ello estaría conformado por la élite de las Fuerzas Armadas, ya que los más destacados oficiales eran designados. Conforme el Manual básico de la Escuela Superior de Guerra,¹⁶⁶ un sistema de organización permanente de Informaciones de Seguridad, adecuadamente estructurado y dotado de personal especializado, constituía uno de los instrumentos esenciales para la planificación y ejecución de la Seguridad Interna del país.

2.3. Doctrina de Seguridad Nacional en Chile

El pensamiento de la Doctrina de Seguridad Nacional era inexistente en la sociedad chilena de los años sesenta y hasta el golpe de Estado de 1973. Porque los militares chilenos mantuvieron una fuerte tradición castrense de reconocer el predominio del poder civil en el mantenimiento del orden constitucional. El ejército chileno después de la guerra del pacífico (1879) han sido adiestrados por instructores de Prusia, el gobierno de esa época contrató con esa finalidad para *"ser formados dentro de los*

¹⁶⁴ ALVES, op. cit., p. 64.

¹⁶⁵ FICO, Carlos. *Como eles agiam. Os subterrâneos da ditadura militar: espionagem e polícia política*. Rio de Janeiro/São Paulo: Record, 2001.

¹⁶⁶ BRASIL. *Escola Superior de Guerra. Manual básico*. Rio de Janeiro: ESG, 1976. p. 438.

estándares de una estricta disciplina, sujeción y el respeto pleno a la jerarquía castrense".¹⁶⁷ Desde esta perspectiva, es evidente que la DSN en Chile lograría un impulso dinámico oficial desde el golpe del Estado, divulgándose en los diversos niveles del aparato gubernamental, al parecer como señala Comblin la propagación de su contenido fue mayor que el aporte de propia elaboración:

Chile era un modelo donde la Doctrina de Seguridad Nacional ha encontrado su aplicación más completa y más rigurosa. Fue en Chile donde los aportes ideológicos están menos mezclada con otros. Del Estado chileno puede decirse que es una especie de quinta-esencia en la Seguridad Nacional. Su aporte doctrinal fue nulo, pero pusieron en práctica de una manera rígida y sistemática que en ninguna otra.¹⁶⁸

Los primeros trabajos de producción oficial del país sobre la DSN recaería en: "*Fuerzas Armadas y Seguridad*" del Editorial Portada, Santiago. Casualmente editado por el Instituto de Estudios Generales y publicado a fines del mes de setiembre de 1973, posteriormente fue incrementándose la producción del mismo. Independientemente a ese hecho puntual, Tapia destaca que la Doctrina Tradicional Militar de Chile de entonces, facultaba a las Fuerzas Armadas un rol profesional de protección y custodia de la Seguridad Nacional de la Nación dentro de un marco respeto del orden jurídico y sometimiento a las disposiciones soberanas de los gobiernos civiles establecidos dentro de ley. Así, la "*Carta Magna chilena establecía claramente a los institutos armados un carácter profesional y fundamentalmente respetuoso a la autoridad*".¹⁶⁹ Sobre este hecho Rojas; Viera-Gallo sostienen que la Constitución también impedía de "*deliberar*", dicho de otro modo, "*prohibía a los miembros de las Fuerzas Armadas pronunciarse sobre la legalidad o legitimidad de las disposiciones del gobierno y opinar o ejecutar acciones que excedieran la esfera profesional que les era propio*".¹⁷⁰ Para indagar sobre

¹⁶⁷ BUSTOS, Isidoro. *Die Verfassung der Diktatur*, Berlin: 1987; apud SCHLAGENHAUF, Petra Isabel. *La Doctrina de Seguridad Nacional en la Constitución de Pinochet de 1980*, p. 269. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2104/12.pdf>. Fecha de consulta: 14 de diciembre 2015.

¹⁶⁸ COMBLIN, José. *La Doctrina de Seguridad Nacional*. En: ARZOBISPADO DE SANTIAGO, VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD, *Dos ensayos sobre seguridad nacional*. Santiago de Chile: Talleres Gráficos Corporación. 1979, p. 123.

¹⁶⁹ TAPIA, Jorge. *La Doctrina de Seguridad Nacional de Cono Sur*. El Terrorismo de Estado. México: Nueva Sociedad, editorial Nueva Imagen, 1980, p. 124.

¹⁷⁰ ROJAS, Jaime; VIERA-GALLO, José. *La doctrina de seguridad nacional y la militarización de la política en América Latina*. En: *Chile América Centro de Estudios y Documentación*. Roma, ns. 28-30, Febrero-Abril de 1977, p. 50.

el profesionalismo militar chileno de entonces recurrimos a Tapia cuando afirma que podría...

... ser determinado como el manejo técnico y exclusivo de la violencia, en obediencia al mandato de las autoridades civiles constitucionalmente elegidas, sin deliberaciones previas sobre su legalidad y con la obligación negativa de no participar en política contingente, sin perjuicio de su participación coadyuvante en la implementación de las políticas nacionales.¹⁷¹

Para el abordaje de la DSN en Chile partimos del trabajo de Prats, autor que señala que “*ésta llegó a Chile por dos vías: por un lado de un contingente militar, más de seis mil hombres, adiestrados por norteamericanos, específicamente en la Zona del Canal de Panamá, conocida como la Escuela de las Américas*”.¹⁷² Por otro lado, la labor de difusión de propaganda promovido por cierto segmentos de la sociedad chilena como: políticos, escritores y periodistas. Una de estas perspectivas es compartida por Tapia quien asevera que el anuncio inicial de la DSN en el país fue realizado por sectores civiles de extrema derecha y con objetivos evidentemente políticos. Añade el autor, este acontecimiento sería una palpable muestra de la utilidad que la burguesía chilena ha tenido con la Doctrina, pues los esfuerzos más sistemáticos y permanentes fueron ejecutados por el Instituto de Estudios Generales, una organización inspirada y financiada por la Agencia de Inteligencia Americana (CIA),¹⁷³ inclusive muchos de los integrantes del mencionado instituto, participaron en puestos importantes en el régimen militar de Pinochet.

La DSN en Chile fue articulada como una manifestación de legitimación del régimen militar; según la discusión presentada por Cañas que “*la acción de los altos mandos de las FF. AA estimulada por un nacionalismo que las hacía atribuirse un rol restaurador*”.¹⁷⁴ Teniendo en cuenta los fines de nuestro trabajo, vemos que durante la dictadura los conceptos de la DSN en Chile adquirieron impulso situándose como un instrumento eficaz de interpretación del golpe de Estado de 1973 y las posteriores políticas de Estado de represión que promovieron la Junta Militar en el país.

¹⁷¹ TAPIA, op. cit., p. 124

¹⁷² PRATS, Carlos. *Una vida por la legalidad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 107.

¹⁷³ TAPIA, Jorge. op. cit., p. 126.

¹⁷⁴ CAÑAS, Kirby. *Proceso político en Chile. 1973-1990*. Santiago: Andrés Bello, 1997, pp. 74-79.

En ese sentido, el uso de la concepción de DSN por sus ideólogos como instrumento de legitimación de la dictadura militar, era por la severa crisis política e ideológica que acontecía en el país, por el avance del comunismo por el marxismo internacional. Eso significaba una grave amenaza a la soberanía y desintegración de la unidad nacional de la sociedad chilena. Muchos son los trabajos que rescatan este anclaje de la lógica del conflicto de guerra civil en Chile, por las acciones beligerantes de la coalición Unidad Popular que estarían al servicio del comunismo internacional lo cual conduciría al país al borde del declive económico, social y moralmente. Por lo tanto, consideramos que el grado de polarización que vivían los chilenos aún era remoto para una guerra civil, era evidente que los ideólogos de la doctrina exageraron manipulando informaciones mediante los medios de comunicación con el afán de justificar el golpe de Estado.

2.3.1. Ideólogos de la Doctrina de Seguridad Nacional en Chile

Augusto Pinochet fue uno de los ideólogos más representativos de la DSN en Chile, ha enseñado durante años Geopolítica en la Academia de Guerra del Ejército del país, en 1968 publicó su obra titulado *Geopolítica*.¹⁷⁵ Allí exponía su perspectiva sobre el Estado considerándolo como un organismo viviente, su prioridad era de fortalecerlo y desarrollarlo. Desde el enfoque geopolítico de Pinochet fue que “*toda perturbación del Estado y la sociedad debían ser aniquiladas violentamente, si así lo ameritaba*”. En ese sentido, éste concebía la Geopolítica como una ciencia del Estado y de la política. Asimismo, el Instituto de Estudios Generales entre sus integrantes había ideólogos de la extrema derecha chilena, quienes cooperaron en la formación de la DSN en el país y fueron los precursores de la política económica y monetarista del régimen dictatorial.

Es necesario destacar el estudio elaborado por Rojas & Viera-Gallo sostienen que “*la Academia de Guerra del Ejército de Chile, fue el centro donde organizaron el golpe de Estado contra Allende*”.¹⁷⁶ En aquella época, las academias militares se convirtieron así en lugares efectivos de las decisiones políticas; el poder político se trasladaba al sector militar. Pinochet expresaba:

¹⁷⁵ PINOCHET, Augusto. *Geopolítica*. Santiago de Chile: 1968.

¹⁷⁶ ROJAS, Jaime, et al, op. cit., p. 41.

Antiguamente se pensaba que los militares estaban destinados a permanecer en la esfera militar. Ahora, gracias a Dios, tenemos las Academias, que preparan a los miembros de las fuerzas armadas para analizar, planear, ordenar, estudiar. Nunca pensé que iba a ser el líder del país; pero en la Academia de Guerra enseñé la ciencia de la Geopolítica, una ciencia en la que uno estudia el país y aprendí lo que era bueno y lo que era malo para él. Muchas medidas que hemos aplicado ahora son medidas que habíamos analizado muchos años antes.¹⁷⁷

A juicio de Pinochet, la Academia de Guerra del Ejército había cumplido un rol importante, preparándolos a los militares chilenos en mayor medida por desarrollar la nueva concepción de la Seguridad Nacional. En ese contexto según las perspectivas de Rojas & Viera-Gallo, la academia de guerra fue el núcleo central para el inicio de la insurrección militar y protagonistas del golpe de Estado de 1973 en el país.¹⁷⁸ En consecuencia, los ideólogos de DSN chilena invocaron a los valores morales a la sociedad contra el comunismo. Esta era la tesis sencilla, ya que sostenían que los partidos políticos de izquierda, movimientos guerrilleros, estaban dirigidos desde Moscú. En esa perspectiva, el comunismo para estas personas, era un movimiento de conspiración mundial que pretendían conquistar el poder usando todos los mecanismos existentes.

2.4. Doctrina de Seguridad Nacional en Uruguay

El autor que más profundizó sobre la Doctrina de Seguridad Nacional en Uruguay fue Enrique Padrós, sostiene que las Fuerzas Armadas uruguayas fueron de orientación legalista y respetuosa de la Constitución Política del Estado hasta a mediados de los años sesenta. Sin embargo, a partir de 1968 durante la administración de Jorge Pacheco, comenzó cambiar su visión rápidamente, debido a que el factor militar fue incorporándose gradualmente al proyecto autoritario, aunque todavía de forma subordinada.¹⁷⁹ Padrós discute el desarrollo de la DSN en el país con otros autores, especialmente con Nurkia Sala y Joseph Comblin. Sala defiende que no existe una contribución de los militares uruguayos a la DSN, no obstante, no niega el impacto de ésta tuvo en los círculos castrenses. Mientras Comblin advierte que el Estado uruguayo

¹⁷⁷ *Revista Ercilla*, Santiago, edición n° 2090, p. 9. En: TAPIA, op. cit., p. 130.

¹⁷⁸ ROJAS, Jaime, et al, op. cit., p. 50.

¹⁷⁹ PADRÓS, Enrique Serra. *A ditadura civil-militar uruguiaia: doutrina e seguranca nacional*. Belo Horizonte, vol. 28, jul/dez 2012, p. 499.

contribuyó a la concepción general doctrinaria, a través del proyecto preparado por el presidente Bordaberry allí establecía que en el país debía instaurar un nuevo orden político, prohibiendo de forma definitiva la política partidaria, inclusive de los sectores que apoyaban el régimen dictatorial.

En ese sentido, continuando con el recorrido bibliográfico, el autor expone las perspectivas de Baumgartner, Duran Matos y Mazzeo estos señalan que el término “*Seguridad Nacional*” ya se encontraba en la Resolución N°1 de la Junta de Comandantes en Jefe y de Estado Mayor Conjunto (ESMACO), de setiembre de 1971. Según esta resolución, las Fuerzas Armadas asumen la responsabilidad de defensa nacional, para ello parafrasea lo planteado por Baumgartner y otros, de restablecimiento del orden interno del país a fin de garantizar el desarrollo nacional, consolidando el mantenimiento de la activa adhesión de la sociedad uruguaya a los ideales democráticos.¹⁸⁰ A renglón seguido, los autores referidos en este acápite aceptan de alguna forma la vigencia de las concepciones de la Doctrina de Seguridad Nacional en Uruguay en el periodo de la dictadura civil-militar.

En consecuencia, se puede afirmar que a partir de vigencia –setiembre de 1971– de la Resolución N° 1 de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de Uruguay, se inició el proceso que ubicaron a las Fuerzas Armadas en el centro del poder. Así el autoritarismo era evidente aún en los periodos democráticos de las administraciones de Pacheco Areco y de Bordaberry, ya que las Fuerzas Armadas maduraban un proyecto para el país en el cual serían ellos el elemento determinante en su desarrollo bajo los criterios de la Doctrina de Seguridad Nacional.

2.4.1. Pilares Ideológicos de la Doctrina de Seguridad Nacional en Uruguay

La propuesta de Padros de estudiar los principios básicos de la DSN en las Fuerzas Armadas uruguayas, destaca en primer lugar, la concepción bipolar del mundo, con sus dos campos antagónicos y se excluían mutuamente. La percepción de esa bipolaridad –donde había un “*mundo libre*” frente al “*mundo comunista totalitario*”– se manifestaron con mayor intensidad en los textos, documentos y pronunciamientos

¹⁸⁰ BAUMGARTNER, José; DURAN MATOS, Jorge; MAZZEO, Mario. Os desaparecidos: a historia da repressão no Uruguai; apud PADRÓS, Enrique Serra, op. cit.

oficiales a los inicios de los años setenta. El autor resalta en que aquel periodo Uruguay cumplía doble función, por un lado formaba parte de esfuerzo del mundo occidental en la lucha contra el comunismo internacional y, por otro lado trataba de contener y destruir la subversión en el ámbito nacional, con la finalidad de revertir el caos producido por la infiltración marxista, para instaurar paz y tranquilidad en la sociedad uruguaya.¹⁸¹

El segundo principio central de la DSN importante fue relacionado con la categoría Nación. En este caso, se identificó una asociación intrínseca entre Nación, Estado y las Fuerzas Armadas constituyendo una unidad vigorosa. Desde la percepción clásica de la DSN, la Nación era un Estado, un territorio y una comunidad que compartía una concepción del mundo comprometida con la defensa de los valores occidentales y cristianos. Así Padrós refuerza la idea citando la postura de Andrea Gayoso donde afirma que aquellos que no estaban de acuerdo con los planteamientos de la DSN eran excluidos del cuerpo social como traidores –enemigos internos vinculados al comunismo internacional–. En ese sentido todo opositor que no pertenece a la Nación terminaría identificado como subversivo, se convertía en blanco legítimo del aparato represivo y era combatido como cualquier enemigo externo.¹⁸² Cabe precisar que esta forma de accionar era un principio general y presente en otras experiencias de Seguridad Nacional de Cono Sur. Nación y Estado eran vistos como organismos vivos que exigían protección para impedir su contaminación por el “*virus*” del comunismo internacional, en efecto, tal protección era una misión estratégica de las Fuerzas Armadas, los cuales debían actuar con el máximo rigor y eficiencia para obtener éxito.

Esta concepción de Nación en aquella época era uno de los pilares ideológicos básicos de la actuación de las Fuerzas Armadas uruguayas, ya que se justificaba su intervención y la continuidad de la misión de reorganización estatal para el fortalecimiento de los mecanismos de protección de la sociedad constantemente amenazada por el comunismo. El bienestar de la Nación uruguaya estaba garantizado por la protección y seguridad proporcionada por las Fuerzas Armadas, condición para el prometido futuro desarrollo nacional. Esa fue la nueva orden fundada a partir de 1973.

¹⁸¹ PADROS, Enrique Serra, op. cit., p. 416.

¹⁸² GAYOSO, Andrea. *La Doctrina de Seguridad Nacional*. Aput PADRÓS, Enrique, ibídem, p. 417.

El tercer principio, la idea de la confrontación total, también estuvo presente en el discurso de los militares uruguayos. El escenario de confrontación “*mundo libre*” versus “*mundo comunista*” era universal, lo que diferenció de la guerra convencional, espacialmente restringida. Por otro lado, abarcó toda la sociedad, es decir, no sólo en el ámbito militar, sino en todas sus dimensiones tanto política, económica, cultural, militar, etc. Cada hecho social o acción individual incidieron en la dinámica del conflicto, el cual en la perspectiva de la DSN, siempre existió un agresor que era el comunismo internacional. Por lo tanto, “*a percepção da incessante persistência de ameaça que esse inimigo externo projeta sobre a sociedade civil ao mimetizar-se no interior do tecido social e político legitima a 'panacéia' da DSN, da qual as Forças Armadas são gestoras e garantia*”.¹⁸³ De la misma forma, el enemigo interno también era visto permanentemente como sobreviviente a la acción represiva. En el discurso militar, era repetida la idea de que subversión nunca está definitivamente derrotada, pero siempre alerta, esperando la mejor oportunidad para atacar. Así, se perpetuaba el escenario de indeterminación y de inseguridad que justificaría la vigilancia constante de las Fuerzas Armadas.

El último principio destacado por Padrós fue “*a inversão da essência da defesa dos direitos humanos que reduziu o discurso da DSN, mediante a tergiversação, hierarquização ou nova fundamentação dos mesmos*”.¹⁸⁴ Así las FF.AA. uruguayas que acusaron de comunista todo individuo, organización o gobierno que denunciaron sus prácticas de Terrorismo de Estado (TdE), buscaron capitalizar el discurso para sí pretensiosamente. En este contexto, el discurso oficial de las Fuerzas Armadas uruguayas, ha colocado a la dictadura como víctima de la incomprensión de la administración Carter, pidiendo una nueva vinculación con los Estados Unidos dando prioridad a los objetivos estratégicos comunes. En ese sentido, asumieron una postura de autoridad moral en el tema de derechos humanos al afirmar que, de hecho estaban preocupados del asunto. Intentaron apropiarse la lucha por su defensa y reforzando como siempre la responsabilidad de las fuerzas subversivas en su deterioración. Finalmente, Padros enfatiza que durante la administración de Reagan, el gobierno uruguayo asumió

¹⁸³ JELLINEK, Sergio & LEDESMA, Luis. Uruguay. Aput PADRÓS, Enrique, ibídem, p. 419.

¹⁸⁴ PADROS, op. cit., p. 423.

el papel de aliado confiable que nunca cesó luchar contra el enemigo común, inclusive cuando temporalmente fue abandonado por su gran aliado.¹⁸⁵ Por lo tanto, Seguridad y Desarrollo fueron los conceptos del discurso de la DSN, pero en términos concretos, la seguridad fue la esencia de la doctrina y la defensa interna fue el complemento de la estrategia hemisférica para permitir enfrentar la subversión y garantizar la protección, control de la región.

2.4.2. Características de la Seguridad Nacional en Uruguay

Un elemento vital para la conformación de la Seguridad Nacional en Uruguay fue el Poder Nacional, que consistió en la ocupación militar del Estado y la utilización de todos sus recursos (humanos, económicos, políticos, culturales, ideológicos, militares, técnicos, psicológicos), según Padros estaban concentrados en cuatro áreas: política, económica, militar y psicosocial. Para lo cual el Estado fue acondicionado dentro de la racionalidad castrense y el poder fue concentrado en el Poder Ejecutivo. El Poder Legislativo en Uruguay dejó de existir. En cuanto al Poder Judicial fue vinculado al Poder Ejecutivo con la ampliación de la actuación de la Justicia Militar que era subordinada a la cúpula militar del país.¹⁸⁶ Otro elemento vital vinculado a la identificación de un “*enemigo interno*” se relacionó con el entendimiento del impacto producido por la existencia de la subversión, citado por Padrós:

La subversión perturba el proceso normal de la vida nacional, transformando las posibilidades de desarrollo en seguridad (...) y contribuye a la destrucción de las bases mismas en que se encuentra el Estado. Se alimenta de todas aquellas actividades, sean o no ilícitas, que (...) afectan fundamentalmente los valores y las concepciones éticas de un pueblo.¹⁸⁷

La lucha armada era percibida como una de las modalidades subversivas y por el carácter militarista fue calificado como sedición. Según la propuesta de Padros, las Fuerzas Armadas del país oriental reconocían que en el plano militar la subversión estaba derrotada. Sin embargo, para evitar que a partir de sus propios argumentos fuese exigida la normalización institucional del país, las autoridades responsables denunciaron

¹⁸⁵ Idem, p. 424.

¹⁸⁶ Idem, p. 426.

¹⁸⁷ General Rapela. DINARP. Actas de Sesión, 16/06/83. En: CASTAGNOLA, José Luis; MIERES, Pablo. *La ideología política de la dictadura*; apud PADRÓS, Enrique, op. cit., p 419.

que la subversión persistía y afectaba directamente a la Seguridad Nacional. Al hacer pública esa determinación, destinada a garantizar su permanencia a través de la sobrevivencia de un interminable enemigo.¹⁸⁸

En virtud a esta concepción las Fuerzas Armadas utilizaron como instrumento la *guerra psicológica* que resultó doblemente eficiente, porque lograron satanizar la subversión ante los ojos de la población e intentaron atraer su simpatía para la dictadura civil-militar. Este mecanismo se utilizó ampliamente durante todo el periodo dictatorial. De esa forma distorsionaron muchos acontecimientos con el fin de producir efectos que favoreciera acercarse hacia la población y a la vez bloqueando reacciones negativas mediante la política represiva. Toda esa estrategia era para atemorizar los disidentes, del mismo modo para confundir y neutralizar los indecisos.

Mientras las Fuerzas Armadas uruguayas, en su ascenso al poder y consolidación conformaron un amplio discurso patriótico, promoviendo el sentimiento de *orientalidad* y de *artiguismo*, mitos de los fundadores del país en la otrora consolidación de la nacionalidad uruguaya, caracterizado por el profundo enraizamiento popular, en la que fueron transformados en objeto de culto y adecuados a la concepción de la DSN. De la misma forma se estimuló un culto a la patria y los símbolos nacionales como política del Estado, sobre todo junto a los jóvenes estudiantes, considerados blancos frágiles de la infiltración comunista. Se multiplicaron por el país actos oficiales cargados de una postura marcial castrense. Entre marchas y desfiles, la dictadura civil-militar inauguró la Plaza de la Bandera. Esta plaza con una bandera enorme uruguaya se convirtió en una de las imágenes preferidas del régimen dictatorial.¹⁸⁹

Otra característica que dio énfasis a la dictadura civil-militar fue asociando con los símbolos nacionales, centrándose en la figura de José Gervasio Artigas, considerado el principal héroe nacional. Su imagen y sus palabras fueron interpretadas de acuerdo con los intereses de las Fuerzas Armadas. La figura de Artigas acabó identificada con los marcos de la DSN; como el protector de los pueblos y defensor de los valores

¹⁸⁸ PADROS, op. cit., 426.

¹⁸⁹ Ver: MARCHESI, Aldo. *El Uruguay inventado*. La política audiovisual de la dictadura, reflexiones sobre su imaginario. Montevideo: Trilce, 2001.

occidentales. El comando militar definió al Ejército uruguayo como el Ejército de Artigas. Es decir, imponiendo la visión de una línea de continuidad auto legitimadora.¹⁹⁰

En consecuencia, utilizar la figura de Artigas significó un enorme esfuerzo para vincularse aquel que fue el mayor elemento fundador de la nacionalidad uruguaya. Buscaron establecer la siguiente conexión: Artigas, el gran prócer, traído y abandonado delante de los enemigos y que luchó hasta las últimas consecuencias por un determinado proyecto político, finalmente encontró sucesores, en otra generación de militares que, así como él, no medirá esfuerzos contra la traición interna y los poderosos enemigos externos que anhelaron conquistar la antigua Banda Oriental.

2.5. Doctrina de Seguridad Nacional de Argentina

Para iniciar el abordaje sobre la Doctrina de Seguridad Nacional como expresión de la versión Argentina, es necesario destacar que los años sesenta conformaron el marco de ideas la denominada “*Doctrina de la Guerra Revolucionaria*” (DGR) y la “*Doctrina de Seguridad Nacional*” a partir del cual las Fuerzas Armadas argentinas idearon los problemas inherentes a la seguridad interna y la defensa. Según Pontoriero, la DGR elaborado y aplicado en las guerras coloniales que libró Francia a mediados del siglo XX en Indochina y Argelia. El autor añade que el elemento que identificaba a esta Doctrina era “*la implementación de un conjunto de medidas de lucha que a fin de enfrentar a la guerra revolucionaria que se desarrollaba, esas medidas estaban orientadas hacia el mantenimiento de la seguridad interna del Estado*”.¹⁹¹ Mientras el desarrollo de la Doctrina de Seguridad Nacional en Argentina se considera en dos etapas:

La primera etapa: la seguridad como desarrollo

La propuesta de Alicia García en esta primera etapa abarca desde el discurso pronunciado por general Arturo Onganía de 1964 en la V Conferencia de los Ejércitos Americanos en West Point (EE.UU), que asistió en calidad de Jefe del Ejército

¹⁹⁰ GAYOSO, op. cit., p. 15.

¹⁹¹ PONTORIERO, Esteban. *Pensamiento militar y legislación de defensa en la Argentina: la caracterización de la amenaza a la seguridad interna. ¿Continuidad o ruptura? (1963-1970)*, en: Historia y problemas del siglo XX. Año 3, Volumen 3, 2012, ISSN: 1688-7638, p. 152.

argentino. El discurso titulado “*Relaciones entre el Gobierno, las Fuerzas Armadas y la Comunidad Nacional*”. En aquel discurso Onganía ha resaltado sobre las discordancias existentes dentro de la institución castrense entre los militares legalistas y golpistas. Éste reconocía que estaba en el grupo de los legalistas, por ello su exposición estuvo matizada de frases que enfatizaron en “*la idea de que la Constitución se debe mantener, de sus derechos y garantías esenciales y el mantenimiento de las instituciones republicanas*”.¹⁹² Partiendo de esa interpretación, el jefe militar argentino sostuvo que la naturaleza de las FF. AA latinoamericanas debiera caracterizarse por ser apolítico, obediente y no deliberativa, básicamente subordinada a la autoridad civil legítimamente constituida, y el respeto irrestricto de la Constitución y las leyes, y su cumplimiento debía estar siempre por encima de cualquier otra obligación.

Otro investigador que analizó el discurso de Onganía fue O’Donnell, autor que intentó analizar atendiendo a la idea de que enemigo interno opera en diversos espacios, no obstante, el frente socioeconómico permitió ampliar la concepción de seguridad nacional traspasando del ámbito estrictamente militar. De manera que, a juicio del autor, la guerra interna estaba enfocado en contra los agentes subversivos que pretendieron direccionar básicamente a las naciones subdesarrolladas de la esfera de la civilización occidental y cristiana e incorporarlas a la de dominación comunista de un estilo de vida totalitario.¹⁹³ De este modo, la lógica del concepto de subordinación a la autoridad legítimamente constituida, el jefe militar sostenía:

Está claro, entonces que el deber de obediencia habrá dejado de tener vigencia absoluta si se produce, al amparo de ideologías exóticas, un desborde de autoridad que signifique la conculcación de los principios básicos del sistema republicano de gobierno, o un violento trastocamiento en el equilibrio e independencia de los poderes, o un ejercicio de la potestad constitucional que presuponga la cancelación de los derechos y libertades de los ciudadanos.¹⁹⁴

Esta propuesta de O’Donnell basándose en el análisis del discurso de Onganía sentenció que los militares argentinos de los años sesenta apoyándose en el derecho de resistencia a la opresión, tenían la tarea de resguardar a la sociedad y mantener la

¹⁹² GARCÍA, Alicia. *La Doctrina de la Seguridad Nacional (1958-1983)* 2 volúmenes. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política Argentina, 1991, p. 30.

¹⁹³ O’DONNELL, Guillermo. Modernización y golpes militares. Teoría, comparación y el caso argentino. *Desarrollo Económico*. Revista de Ciencias Sociales vol. 12 N° 47, Buenos Aires: IDES, 1972, p. 534.

¹⁹⁴ O’DONNELL, op. cit., p. 535.

efectiva vigencia de la Constitución. Para tal fin, debieron cumplirse con dos premisas esenciales: por un lado, el mantenimiento de la capacidad de las Fuerzas Armadas para la custodia de los intereses de la Nación, y por el otro, el desarrollo económico y social del país. El autor añade, que de acuerdo con esa perspectiva, *“las funciones de las Fuerzas Armadas eran mucho más amplias que las proposiciones de los oficiales golpistas, que se autodefinieron como encargados de evitar que partidos totalitarios llegaran al poder gubernamental”*.¹⁹⁵ Sin embargo, el mismo Onganía en junio de 1966 encabezó la Junta Militar denominado la *“Revolución Argentina”*.

Durante el gobierno militar de Onganía, se implementó la ley de Defensa Nacional.¹⁹⁶ Según esta ley permitía que los responsables que realizaron la formulación de la estrategia castrense, también serían aptos en la elaboración de políticas y estrategias de seguridad nacional, y por ende, con suficiente preparación para asumir el gobierno nacional y hacerse responsables de la seguridad interna del país. Asimismo establecía que la seguridad y el bienestar como finalidad permanente del Estado, en tanto en cuanto el aumento de bienestar de la sociedad argentina se lograría sólo mediante de una política de desarrollo a través de un conjunto de medidas establecidas adecuadamente.

Segunda etapa: terrorismo de Estado

La Doctrina de Seguridad Nacional, en esta etapa según la investigación realizada por García centrándose en el análisis de los discursos de jefes militares argentinos dividió en tres fases. La primera fase corresponde de mayo a diciembre de 1973, la presentación del general Jorge Carcagno en la *“X Conferencia de Ejército Americano”*, en calidad de comandante en jefe del Ejército argentino, propuso una nueva concepción de la DSN, que esta debía estar basado en los principios de respeto a la autodeterminación de los pueblos; la no intervención, una nueva caracterización del enemigo potencial y la adecuación del pensamiento militar y de sus estrategias a las realidades políticas y económicas que planteaba el continente. Sin embargo, el interés específico de relacionarse con los países latinoamericanos, así como la adhesión a

¹⁹⁵ Idem., p. 533.

¹⁹⁶ GARCÍA, op. cit., 12.

criterios de aceptación ante gobiernos con orientación política distinta han llevado a reconocer, al gobierno dictatorial de Pinochet en Chile.

La segunda fase (diciembre 1973 a mayo 1975) el general Leandro Anaya, enfatizó en la profesionalización del Ejército y la asunción de un rol importante en la realidad social y económica del país. Fue el decreto de carácter secreto N° 261 del 5 de febrero de 1975, que establecía la intervención de los militares argentinos en la lucha antiterrorista y a la vez otorgando amplias facultades en sus acciones. En la provincia de Tucumán inicialmente se puso en práctica de un modelo represivo que pasó a la ofensiva a nivel nacional. Vásquez sostiene que la presidenta de esa época María Estela Martínez de Perón representó el inicio de un periodo de autoritarismo en la política interna del país, y en donde también participó la Alianza Anticomunista Argentina (AAA) –grupo de extrema derecha que persiguió a los dirigentes de izquierda argentino–, el autor añade que desde este periodo “*el alto mando militar argentino fueron tomando posiciones para una intervención militar diseñando un proyecto represivo*”.¹⁹⁷

La tercera fase corresponde al periodo agosto de 1975, el general Videla participó en la XI Conferencia de Ejércitos Americanos, realizada en Montevideo, en el cual establecieron que cada país interviniera con las propias formas de enfrentar la lucha antiterrorista teniendo en cuenta sus políticas de Defensa Nacional, en ese sentido coincidieron que la cooperación entre las Fuerzas Armadas y los sistemas de seguridad sería un mecanismo que permita una mejor implementación de estrategias por cada país. No obstante, en marzo de 1976 los militares argentinos realizaron el golpe de Estado, y retomaron a los conceptos de la DSN practicadas en los años sesenta considerados elementales: primero, el rol otorgado a las Fuerzas Armadas como la última reserva moral y política de la nación; segundo, fue la tesis de las fronteras ideológicas, que contradecía el postulado de las fronteras nacionales, tolerando la intervención de las Fuerzas Armadas no sólo en coyunturas políticas del propio país, sino también destacando el principio de autodeterminación de los pueblos.

¹⁹⁷ VÁSQUEZ, José María. Democracia e Autoritarismo. Consideraciones sobre la Política Exterior Argentina, 1973-1983. En: CAMARGO, Sônia de; VÁSQUEZ, José María. *Autoritarismo e democracia na Argentina e Brasil: uma década de política exterior, 1973-1983*. São Paulo: Convívio, 1988 (pp. 190-397), p. 231.

Partiendo de la interpretación de Vásquez, el terrorismo de Estado de entonces constituía la última expresión de la DSN, así este postulado tuvo “*una característica por la subordinación de todas las fuerzas represivas del Estado*”.¹⁹⁸ Que a juicio del autor el territorio nacional fue dividido según el área geográfica y por zonas de seguridad, inmediatamente atribuidas cada uno de ellas a un contingente militar, asimismo, existió una serie de prácticas ilegales que formaron parte de las luchas antsubversivas, tales como la metodología del secuestro, torturas para la obtención la información y desaparición de los cadáveres. Las represiones fueron establecidas en las teorías contrainteligencias, aplicados también por los países de América del Sur, centrándose en la versión estadounidense. La diferencia a comparación de la Doctrina francesa radicó en el postulado política global norteamericana frente en el énfasis predominante de la represión extrema francés.

Una interpretación diferente a la de Alicia García sobre la Doctrina de Seguridad Nacional en Argentina encontramos en la publicación de Coggiola en su obra *Governos Militares na América Latina*. Según la perspectiva de Coggiola “*ésta doctrina se propagó en el país desde el año 1957, gracias al papel del modelo francés en la introducción de nuevos elementos y su propagación*”.¹⁹⁹ La DSN estaba presente en una vertiente del pensamiento francés desarrollada directamente en los conflictos coloniales de Indochina y en Argelia. Para los militares franceses la estrategia soviética de propagación del comunismo en otras partes del mundo fue insertado a través de los conflictos sociales estimulando la subversión y el surgimiento del conflicto interno con el objetivo de la conquista de poder, por parte de los movimientos locales. En efecto los militares franceses, como resultado de esa forma de entender las luchas coloniales, realizaron la inserción de un nuevo concepto al cuerpo de la Doctrina: la idea de la guerra revolucionaria y de guerra insurreccional. Según esa perspectiva, los soviéticos infiltraron agentes en las poblaciones, asimismo proporcionaron instrumentos teóricos para el análisis de realidades regionales.

En líneas generales, el trabajo parte de la idea que los militares franceses aportaron la estrategia de organización del concepto de la guerra moderna, que consistió

¹⁹⁸ Idem, p. 287.

¹⁹⁹ COGGIOLA, Oswaldo. *Governos militares na América Latina*. São Paulo: Contexto, 2001, p. 60.

en la articulación en torno a tres ejes: la clandestinidad, la presión psicológica y la moralidad estrecha. Estos métodos fueron aplicados en Argelia y seguramente perfeccionados en Argentina. Coggiola intenta explicar que “*el teniente coronel francés Trinquier, fue el autor de un sistema de busca de información conocida como Destacamentos Operacionales de Protección (DOP). Ese mismo sistema fue utilizado en Argentina por los (grupos de tarea)*”,²⁰⁰ llamaban así los integrantes del personal de inteligencia dedicados exclusivamente a secuestros. En consecuencia, los militares argentinos usaron métodos franceses denominado “*Doctrina de la Clandestinidad*”, represión que consistió en el ocultamiento de los centros de detención, desaparecimiento de las personas y eliminación de los cuerpos; inclusive uso del personal militar vestido de civil, operaciones durante la noche en busca de víctimas o sospechosos para someter a torturas entre otras técnicas que fueron importados a Argentina.

2.5.1. Sustento ideológico de la Doctrina de Seguridad Nacional en Argentina

Las acciones militares argentino se sustentó ideológicamente en la concepción de la DSN durante todo el Proceso de Reorganización Nacional, así como ocurrió con los demás regímenes militares de Cono Sur. En una investigación abordada por Crenzel en aquella época la DSN denunció la existencia de enemigos que amenazaban la seguridad interna de la región, básicamente por la infiltración comunista. Manifestaron que el enemigo nacional se encontraría en cualquier ámbito de la sociedad, entendiendo todo y cualquier conflicto de orden político y social como una amenaza o como parte de la llamada “*estrategia subversiva*” de entonces. De esta manera se creó la sustentación a la concepción de guerra total, en el cual el enemigo no era declarado ni evidente y, por tanto, no pudo ser combatido abiertamente.²⁰¹

De ese modo, esas influencias ideológicas extranjeras en combinación con la concepción bipolar del mundo, con la división de la sociedad en amigos y enemigos, nosotros y ellos, encontró un campo fértil para su crecimiento hacia finales de los años setenta en el país. Las Fuerzas Armadas percibieron que la penetración subversiva de la guerrilla en la sociedad fue mediante la infiltración. Dentro de este ambiente ideológico,

²⁰⁰ *Ibíd.*, p. 61.

²⁰¹ CRENZEL, Emilio. *La historia política de Nunca Más: la memoria de las desapariciones en Argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2008, p. 28.

la oficialización de la Doctrina de Seguridad Nacional como práctica represiva y eje de políticas gubernamentales solamente legitimó las concepciones y definiciones que ya estuvo presentes en el campo discursivo, desde el periodo anterior. Sobre este hecho sostiene Franco “*se articularon las construcciones de enemigo interno (comunistas) dentro de peronismo y de enemigo (subversivo) en escala nacional*”.²⁰²

Las operaciones contrainsurgentes en Argentina comenzaron el 1975, con el descubrimiento de la zona de actuación de los guerrilleros de Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en la provincia de Tucumán. Para combatir la guerrilla el gobierno civil argentino promulgó un decreto concediendo amplios poderes al Ejército “*para neutralizar y aniquilar a los elementos subversivos, el que de hecho ocurrió a través de extrema violencia y brutalidad*”.²⁰³ En el año de 1976, se creó la ley de la Seguridad Nacional, que reforzó la acción y la actuación de los militares en las áreas de choque e insurgencia interna. El golpe militar de 1976 en la Argentina fue la consecuencia de ese progresivo poder concedido a los militares en cuestiones internas, llevando a la instauración de una de las dictaduras más violentas del Cono Sur. La autora identifica como una de las características del régimen militar el alto grado de violencia.

El Proceso Reorganización Nacional de Argentina en términos comparativos con la dictadura brasileña, no han priorizado entre sus objetivos del régimen la materia de desarrollo, ya que estuvo más interesados en la cuestión política que en la económica. Pues, entre las prioridades del régimen militar argentino era lograr la consolidación del orden. Así nos demuestra el análisis presentado por Cockcroft que señala a diferencia de sus similares brasileños los nuevos gobernantes militares de Argentina no tenía trazado un plan para desarrollar la economía a la vez que se ocupaban de la Seguridad Nacional.²⁰⁴

En consecuencia, la formulación de la Doctrina de Seguridad Nacional en Sudamérica, fue acción de algunos países de este hemisferio, fundamentalmente Brasil, Argentina, Uruguay y Chile. En este periodo principalmente los países mencionados

²⁰² FRANCO, Marina. *Un enemigo para la nación: orden interno, violencia y subversión, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 240.

²⁰³ ANTUNES, Priscila. *Dictaduras militares e institucionalização dos serviços de informações na Argentina, no Brasil e no Chile*. E: ARAUJO, Maria Paula Nascimento et al. *Dictadura e Democracia na América Latina*. Rio de Janeiro: Editora FGV, 2008, p. 211.

²⁰⁴ COCKCROFT, James. *América Latina y Estados Unidos: historia y política país por país*. México D.F.: Editorial Siglo XXI, 2001, p. 675.

anteriormente habían sido líderes de la modernización y la profesionalización de las Fuerzas Armadas en la región. De tal modo, en Brasil, la DSN valió para preparar y justificar el golpe de Estado de 1964 contra el gobierno constituido democráticamente de João Goulart, fue el primer golpe militar del sub continente de la época promovida por esta ideología. Algo similar aconteció en Argentina, la DSN fue un instrumento que utilizaron las Fuerzas Armadas para derrocar dos gobiernos de diferente segmento ideológico, en 1966 de corte radical y en 1976 al régimen peronista, e igualmente sirvió como mecanismo para enfrentar en la lucha contra la guerrilla de los Montoneros. Mientras en Chile, la DSN fue determinante en la legitimación del golpe de Estado de 1973 contra Salvador Allende que, según la Junta Militar, sirvió para evitar la revolución comunista en la sociedad chilena. Ya en el poder, la cúpula militar chileno ha direccionado a su modo la DSN heredada de sus vecinos.²⁰⁵ En Uruguay en década de los setenta la DSN se consolidó como categoría política, y después del golpe de 1973 encontró sus razones en la Doctrina y cuyos puntos fundamentales era la guerra contra el comunismo y la guerrilla Tupamaro, considerando que el capitalismo estaba indefenso frente a ellos las Fuerzas Armadas eran las llamadas a protegerlo.²⁰⁶

2.6. ENFOQUES TEORICOS DE FORMAS DE GOBIERNOS

En esta última parte de nuestro trabajo desarrollaremos los enfoques teóricos de formas de gobiernos, asociados a los regímenes de la dictadura civil-militar de las décadas 60 y 70 en América del Sur. Por ello, y con el fin de conocer las concepciones de los regímenes autoritarios, totalitario y democráticos trataremos de determinar los conceptos más adecuados a utilizar en la elaboración conceptual en la investigación a partir de las producciones historiográficas de las definiciones y debates que ofrecen distintos autores.

2.6.1. Enfoque teórico sobre dictadura

²⁰⁵ Véase: ARRIAGADA, Genaro. *Por la razón o la fuerza*. Chile bajo Pinochet. Santiago, Editorial Suramericana Chilena, 1998, capítulos 2 y 3.

²⁰⁶ CASTAGNOLA, José; MIERES, Pablo. *La ideología política de la dictadura*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1988.

El concepto de la dictadura es un término que se ha conocido a lo largo de la historia con concepciones y definiciones diversas, teniendo en cuenta los fines de nuestro trabajo, recurrimos a la producción historiográfica en la que la dictadura tiene una naturaleza básica en el pensamiento político. Entendemos por dictadura como un régimen de excepción cuyo ejercicio de poder es ilimitado, significa que el poder de la autoridad ante la población no tiene restricciones, en ese sentido, en términos constitucionales, estaría prácticamente abolidas todas las garantías elementales. Por lo tanto un régimen dictatorial se caracteriza por concentrar todos los poderes del Estado en manos de un solo hombre, así su decisión se tornaría absoluta. Evidentemente un régimen de este tipo básicamente se establece por la ruptura del orden político anterior.

La dictadura según el análisis de Lipset es un tipo de régimen que ha sido relacionado con dos formas de gobierno tanto el totalitarismo y como el autoritarismo. La finalidad que persigue este régimen no democrático es principalmente tener bajo su control el Estado como su propiedad.²⁰⁷ El autor concluye que estos regímenes tienden a imponer su deseo sobre los demás, sobre los aparatos estatales y sobre todo a la sociedad en conjunto sin ningún tipo de remordimiento ni flexibilidad. Mientras la propuesta de González parte de la idea de que la dictadura es prácticamente un régimen provisional que surge en una etapa de crisis, que no se ha institucionalizado.²⁰⁸

Para Sartori la dictadura es un gobierno no constitucional, “*bien porque sus líderes convirtieron en un engaño la Constitución preexistente en una sociedad, bien porque redactaron la Carta Magna que les confirió el poder para hacer de hecho lo que quieran*”.²⁰⁹ Los análisis realizados por Sartori posteriormente a lo expuesto arriba, instituyendo una teoría general de los regímenes dictatoriales. Que por cierto, para acercarse a esta conceptualización utilizó definiciones al contrario, es decir, negativas:

... que una dictadura no es un gobierno democrático, tampoco es un gobierno constitucional, puesto que éste se quiebra al acceder el dictador al poder y no está limitado su ejercicio; finalmente, una dictadura no es un gobierno que no usa la

²⁰⁷ LIPSET, Seymour Martín. *The Encyclopedia of Democracy*. Congressional Quarterly Press, Washington, D.C.: V. 2, 1995, p. 104.

²⁰⁸ GONZÁLEZ MARRERO, Secundino. Los procesos de cambio. En: PASTOR, Manuel (coord.) *Fundamentos de la Ciencia Política*. Madrid: Editorial McGraw-Hill. 1994, p. 234.

²⁰⁹ SARTORI, Giovanni. *Teoría de la Democracia*. El debate contemporáneo. Madrid: Alianza Universidad, 1988, p. 257.

fuerza, el autor advierte, aunque los dictadores también pueden gobernar a través de leyes.²¹⁰

Distintos autores desde el final del siglo XVIII designaron por dictadura las situaciones políticas que concentraron en un hombre –el dictador– los poderes ejecutivo y legislativo y, en ocasiones, también el judicial. De esta concentración de poder ha resultado el sacrificio de las libertades individuales. Una dictadura sería entonces, cualquier situación política que asumiría el poder ignorando la separación de los poderes de la democracia parlamentaria o, más genéricamente, de la democracia representativa. Para que la tesis sea aceptable, es inevitable que las situaciones de concentración de aquellos poderes se asemejen más entre sí de que con las de democracia representativa.

En consecuencia, la dictadura es un régimen donde recae el poder en un sólo hombre o un grupo reducido de estos, no tienen responsabilidad alguna de las personas o de sus representantes, en el que sólo un caudillo toma las decisiones y, concentra en él todos los poderes del Estado, en la cual ejerce sin ningún tipo de impedimento legal o temporal, donde su principal característica sería de imponer política de represión y en efecto, un régimen esencialmente autoritario que gobierna al margen de la ley.

2.6.2. Concepción del régimen Autoritario

Las definiciones sobre el régimen autoritario son diversas en la literatura, algunos estudiosos consideran que el autoritarismo como forma de gobierno. Su principal característica sería la concentración del poder político centrado en el caudillo o un reducido grupo, dando énfasis en la obediencia y el poder general de los gobernantes sobre las personas e instituciones. Sobre este hecho ex presidente ecuatoriano Borja señala que el régimen autoritario no está sujeta a las finalidades del poder sino al estilo y metodología de su ejercicio. Por ello se ha percibido regímenes autoritarios con inspiraciones ideológicas diferentes. El autor incide que “*se han visto gobiernos autoritarios de espectro político de izquierda como derecha, también, hay autoritarismo que procura tanto el orden social como los que pretenden cambiarlo*”.²¹¹

²¹⁰ SARTORI, Giovanni. *Elementos de Teoría Política*. Madrid: Alianza Editorial, 2005, pp. 83-85.

²¹¹ BORJA, Rodrigo. *Enciclopedia de la política*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.

Juan Linz, es considerado como el precursor de la concepción autoritario moderno, el referido autor lanza una conceptualización que se diferencia de las perspectivas tradicionales. Para Linz el régimen autoritario estaría considerado entre los dos polos opuestos: el régimen totalitario y el gobierno democrático y, que a su juicio que estos regímenes autoritarios son regímenes políticos sin una ideología elaborada –a diferencia de lo que sucede en los totalitarios– y en los que un jefe (o tal vez un pequeño grupo) ejerce el poder dentro de límites que formalmente están mal definidos.²¹² Asimismo, propone cuatro características generales del autoritarismo: primero, tiene un pluralismo limitado, es decir, estos regímenes podrían clasificarse en “*severos y moderados*” o “*legales y de facto*” sin embargo, lo vital era que éstos tuvieran cierta independencia al régimen y mantuvieran alguna influencia en los procesos y la toma de decisiones; segundo, no cuenta con una ideología, sino una mentalidad, aquí el autor señala que sólo estuvo basada en consideraciones emocionales y no en tanto racionales; tercero, tiene un liderazgo limitado, vale decir, que ejerció el poder dentro de los límites establecidos, no en absoluta arbitrariedad; cuarto, la capacidad de movilización era débil, porque se dio sólo en la etapa inicial de régimen donde se requería la participación popular.

En tanto en Latinoamérica, los estudios sobre el autoritarismo abarcaría a partir de mediados del siglo XX, el caudillismo en América Latina de entonces, del que hablamos en el acápite anterior. Según diversos entendidos, que estos regímenes en esta parte del continente americano practicaron un tipo de autoritarismo porque sus autoridades regionales o sectoriales mostraron cierta debilidad de liderazgo, actuando sólo como interlocutores del poder central. Así desde mediados de la década cincuenta surgieron diversas teorías explicativas respecto del autoritarismo, que a juicio de Lipset, se creía como un proceso de traspaso hacia la modernidad, o como una anomalía del modelo de la democracia; mientras Tannenbaum, entendía como un cierto defecto de las tradiciones políticas propias de esta parte del continente americano, quizá procedentes de legado hispánica, porque al parecer tuvieron un tinte autoritario, burocrático y centralizado; en su momento Huntington percibía al régimen autoritario como fruto del proceso de modernización.

²¹² LINZ, Juan. *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza, 1996, p. 22.

Sin duda un análisis más provocador del autoritarismo en Latinoamérica fue de Rivas, a diferencia de los caudillos del siglo XIX que instauraba el poder en un sólo oficial, en cambio aquí asumían el poder nombre de la institución militar con el fin de reorganizar la sociedad y el Estado.²¹³ Pareciera un hecho relativamente nuevo en las que las Fuerzas Armadas latinoamericanas no tomaron el poder para mantener en él a un dictador, como había otras veces en el pasado, sino para reorganizar la Nación de acuerdo con una nueva doctrina militar denominada la Doctrina de Seguridad Nacional. Es importante resaltar que aquellas dictaduras militares no fueron regímenes totalitarios como tal, puesto que se trataron de gobiernos autoritarios basados principalmente en la fuerza y el terror.

Por su parte, O'Donnell²¹⁴ realizó el estudio sobre algunos países de América del Sur partiendo de las concepciones señaladas por Linz definiendo el concepto de regímenes autoritario-burocráticos. A nuestra percepción el autor se centra en las características de estos regímenes. En primer término tenían una base social de la burguesía y transnacional y, un pacto entre los militares y los tecnócratas, en virtud de ellos los principales puestos de los regímenes militares han estado ocupadas por personas de alta formación provenientes de organizaciones de alta burocratización, ya sea las grandes empresas, la burocracia pública o las Fuerzas Armadas. En segundo término, tuvieron lugar una exclusión política, que limitó los canales de acceso a la participación política, de las organizaciones sociales por medio del control vertical y represión. En tercer término, excluyeron a los sectores populares de la participación económica. En cuarto término, una despoltización, que pretendió reducir los temas políticos y sociales a asuntos técnicos. En quinto término, trataron de industrializar la economía a favor de capitales privados y la política de un proceso de industrialización extensivo.²¹⁵

²¹³ RIVAS, Pedro, Rodríguez. *Autoritarismo, totalitarismo y doctrina de seguridad nacional Espacios Públicos* 2010, p. 14. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67616330007>. Fecha de consulta: 19 de enero de 2016

²¹⁴ O'DONNELL, Guillermo. *Modernización y autoritarismo*. México D. F.: Paidós, 1982, p. 16.

²¹⁵ O'DONNELL, Guillermo, 1978; apud CALATRAVA, Adolfo. “¿La estabilidad del autoritarismo? Análisis de los procesos de cambio político en Asia Central: estudio de los casos de Kazajistán, Kirguistán y Uzbekistán. La importancia de los factores externos. Tesis (Doctorado). Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada, Granada, 2012, p. 61.

Mientras, Jairo García hace un proceso de reflexión sobre el autoritarismo desde la concepción Hannah Arendt,²¹⁶ el régimen autoritario era una manera de gobernar en la que hubo un pluralismo limitado, aunque débil, pero existió una oposición. El Estado ha restringido y limitado libertades, pero no las ha eliminado de todo. Existieron la sociedad civil y los partidos políticos no necesariamente desaparecieron, aunque quedaron marginados. En cuanto a los movimientos sociales –especialmente los que cuestionaron al régimen– tampoco desaparecieron, pero fueron opacados.²¹⁷ Partiendo de esa interpretación según el referido autor, un régimen autoritario siempre intentó contener a los disidentes, evitando que estos se pronuncien públicamente; mientras el totalitarismo, no procuró sólo contener a la oposición sino además trató de destruir todo pensamiento o ideología contraria al régimen, remodelando y adoctrinando las mentalidades culturales en la sociedad.

Es necesario destacar las posturas de Almond & Powell,²¹⁸ estudiosos que diferencian entre diversos tipos de autoritarismo en las que tal vez todos convergen es la concentración del poder en un solo hombre, debido básicamente a una situación determinada por una sociedad cuasi totalmente tradicional y con conocimiento mínimo de la cultura política. Shively,²¹⁹ asimismo indagan los motivos para la existencia del autoritarismo, sin embargo fueron reticentes en el momento de definir adecuadamente sobre el fenómeno. Al parecer los sustentos argumentativos van más allá de construir una clasificación, incluyendo a los regímenes autoritarios civil-militares, los de tipo unipartidista y con denominación de política de la nobleza, cuyas características sería la concentración del poder en la imagen propia de autoridad, menoscabando lo que dispone la ley.

En consecuencia, designando elementos comunes entre los diversos estudiosos para una mínima enunciación sobre el autoritarismo, en general se relaciona esencialmente a la aglutinación o concentración del poder en la figura del ejecutivo, y la preponderancia de éste sobre el poder legislativo debilitada o imaginario, asociado por el desgaste de poder coercitivo por parte del poder judicial. Todo ello con respaldo y fruto

²¹⁶ ARENDT, Hannah. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus, 1974, p. 650.

²¹⁷ GARCÍA, Jairo. *Latinoamérica: entre la democracia y el autoritarismo*. *Estudios Políticos*, 41, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 2012, pp. 15-35.

²¹⁸ ALMOND, Gabriel y POWELL, Bingham. *Política comparada*. Buenos Aires: Paidós, 1966, p. 67.

²¹⁹ SHIVELY, Phillippe. *Introducción a las Ciencias Políticas*. México: McGraw-Hill, 1997, p. 112.

de un proceso de debilitamiento institucional. En aquel periodo en ciertos lugares del hemisferio ya existía, mientras en algunos se estaba transitando hacia regímenes con características de tipo autoritarios.

2.6.3. Concepción del régimen Totalitario

El totalitarismo se originó en el continente europeo después de la Primera Guerra Mundial, basados en unos objetivos definidos y en una doctrina ideológica absoluta, entre sus objetivos era de quebrar y destruir las viejas tradiciones para establecer un cierto proceso de cambio social radicalizado, para lo cual demandaba una participación activa. Así los estudiosos para indagar lo que se denominó el totalitarismo establecieron una serie de elementos esenciales que determinan su naturaleza. El totalitarismo según Traverso aparece con el fascismo italiano, en su momento el término se limitaba a ser usado como un adjetivo que describía este nuevo fenómeno como: “*una versión moderna del absolutismo*”.²²⁰ Las primeras producciones historiográficas a cerca del totalitarismo encuentran cierto paralelismo con el bolchevismo ruso, movimiento con el cual concebía una divergencia general, por sus prácticas adversas a la libertad y la democracia. En efecto, en un régimen totalitario se tenía el control absoluto de la población y del gobierno, donde las actividades políticas, sociales y culturales de los individuos fueron prohibidos del mismo modo los sindicatos y las agrupaciones políticas.

Linz concentra su investigación sobre el totalitarismo afirmando que se caracteriza por tener una ideología, predominio de un solo partido del Estado; el poder básicamente concentrado en la figura del líder y sus colaboradores, casualmente este reducido grupo de personas que no son responsables de ningún distrito electoral y que no pueden ser destituidos del poder por vías institucionales pacíficas.²²¹ Partiendo de esta interpretación, en un régimen totalitario los poderes del Estado –ejecutivo, legislativo y judicial– han estado dirigidas por un solo individuo o por el partido del Estado. Asimismo, las libertades y los derechos de los ciudadanos fueron limitados por la autoridad. Intentando establecer una sociedad homogénea sin clases sociales.

²²⁰ TRAVERSO, Enzo. *El Totalitarismo: Historia de un debate*. Buenos Aires: Eudeba, 2001, p. 29.

²²¹ LINZ, Juan. *Totalitarian and Authoritarian Regimes*. London: Lynne Rienner Publisher, 2000, p. 67.

Por otro lado Padros define al régimen totalitario como un Estado que subordina de modo absoluto los derechos e intereses de los individuos y de la colectividad y está organizado en forma de dictadura personal o grupal; puesto que las actividades de la vida social son dirigidas y reguladas por el Estado.²²² Partiendo de esta propuesta, es evidente que trata de un régimen político antagónico a los principios de la democracia; el Estado tenía la posibilidad de poseer el control absoluto sobre los individuos de su jurisdicción, teniendo pretensiones de crear un esquema social único, sea de forma externa “*actitudes y acciones*” e interna “*pensamiento y voluntad*”. Una de las formas de conseguir ese control era a través de una acción represiva. Mientras a juicio de Forti el totalitarismo hace referencia a un tipo de régimen exclusivamente del siglo XX, vinculado al proceso de modernización; y que practica de un tipo de terror que se presenta como una herramienta no únicamente para lograr la sumisión sino para hacer efectivo un proyecto ideológico, que funciona como principio político.²²³

Cabe precisar que los regímenes totalitarios a lo largo del tiempo han sido denominados de diversas formas: despotismo, tiranía, dictadura; sin embargo, es necesario puntualizar el contexto y la especificidad de cada generalidad. Así es que, las teorías sobre el totalitarismo se iniciaron a finales de la década cincuenta del siglo XX, concretamente con Friedrich y Brzezinski, del mismo modo con Hanna Arendt, –que más adelante mencionaremos–, por vez primera con la comparación de las características comunes entre el fascismo italiano, Rusia bajo Stalin y el nacional socialismo de Hitler. Incidieron seis caracteres de todas las dictaduras totalitarias:

- 1, Una ideología oficial que incluye una visión acerca del Estado ideal, creencia que resulta compulsiva para los ciudadanos. La heterodoxia es castigada.
- 2, Un partido único, burocrático y jerárquico, conducido generalmente por un solo hombre.
- 3, Una policía Terrorista.
- 4, Un monopolio de las comunicaciones.
- 5, Monopolio de las armas.
- 6, Una economía centralizada.²²⁴

Según Von Beyme los cuestionamientos importantes contra esta definición un tanto relativa institucional y estético han sido las siguientes:

²²² PADRÓS, Andrés. Serra. *Diccionario de Ciencia Política*. México: Ediciones mexicana S.A., Tomo III, 1997.

²²³ FORTI, Simona, 2008; apud CALATRAVA, Adolfo, op. cit., p. 32.

²²⁴ FRIEDRICH, Carl; BRZEZINSKI, Zbigniew. *Totalitarian Dictatorship*. Cambridge: Mass, 1965, p. 22.

1. Las contradicciones esenciales de contenido entre el régimen fascista y el comunista fueron encubiertas, a través la comparación de las afinidades formales de los aparatos represivos.
2. El uso errado de la concepción del totalitarismo como táctica ideológica durante la guerra fría. Que la explicación de una concepción por su origen política todavía no dice nada respecto la ventaja analítica del concepto. Por ende, el sustento argumentativo significativo fue que la concepción del totalitarismo no resulta útil ya para la sustentación real de la evolución de los Estados Socialistas.
3. Generalmente son ignoradas los conflictos producidos en las propias sociedades totalitarias. En el totalitarismo de Friedrich los grupos sociales se considera a los sumo como islas apartadas (ciencia, iglesia, etc.).²²⁵

Hannah Arendt en su trabajo “*los orígenes del totalitarismo*” examina de forma comparada los regímenes nazismo Alemán y el comunismo soviético, iniciaba el abordaje indicando que en ambos regímenes ha demostrado una forma de organización política totalitaria, construida por medio del terror, el miedo y una expresión de poder arbitraria. Una de las conclusiones más interesante a que llega Arendt fue la diferencia en el nazismo, la organización de las masas se hacía en nombre de la raza, en cambio en el comunismo de Stalin era en el nombre de la clase social.²²⁶ Añade que en uno y otro se enfatiza unas estructuras políticas totalmente centralizadas, que tendía a bloquear toda forma de delegación de la responsabilidad del poder y sujetas a las competencias entre sus partes a través de purgas periódicas.

Otro elemento de análisis que aporta la autora sería los cuatro elementos que distinguen al régimen totalitario: primero es la figura del líder, considerado elemento central, cuya particularidad era el principio de responsabilidad que hacía que todos los actos de los subordinados eran actos del jefe, ya que asumía toda la responsabilidad de los mismos. Segundo: el terror, la policía secreta cumplía un rol importante como parte de una élite. La finalidad era tener un dominio total de todas las esferas de la vida de los individuos. Tercero: el partido o movimiento de masas, este fue el punto de origen del totalitarismo. Cuarto: la ideología, cumplía un rol vital como elemento cohesionador de

²²⁵ VON BEYME, Klaus. *Teorías Políticas Contemporáneas. Una Introducción*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid: 2da. Edición corregida, 1977, p. 379.

²²⁶ ARENDT, Hannah. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza Editorial, 1976, p. 314.

compañerismo y camaradería. Dentro de éste resaltaba el racismo, entendida como un materialismo biológico, el propósito sería buscar el dominio global de los individuos.²²⁷ Según la concepción de la autora, una de las divergencias fundamentales con el autoritarismo fue que los regímenes totalitarios trataron de extirpar –o por lo menos lo pretendieron al máximo por medio de uso de la fuerza– todos los pensamientos contrarios, en los diferentes espacios de la vida humana, no solamente en la esfera política.

Adoptando la postura de Aron que subraya como componente diferenciador del totalitarismo, la justificación de acción política mediante de una doctrina general que se muestra en todos los escenarios del quehacer humano: política, economía, religión, familia y cultura. De allí proviene su denominación de “*total*”. Partiendo de esta interpretación, se sostiene que un régimen totalitario trastorna las normas establecidas de los individuos en la sociedad y lo que constituía ser un ciudadano. Las restricciones no afectaban más al poder político, ni el apartamiento de éste de la constante pasividad social de la pluralidad. En un régimen totalitario no existían órganos competentes a los que los ciudadanos podían acudir para ser compensado por las acciones de intransigencia del mismo régimen o de terceros.²²⁸

Desde la perspectiva de Hannah Arendt, en un régimen autoritario el caudillo está apartado por ciertas escalas de jerarquías de las bases de su régimen y asimismo de la sociedad. Mientras el totalitarismo rechaza este tipo de acción porque procura eliminar esa concepción de autoridad: la autoridad, sin distensión de forma, siempre representa un impedimento o limitación de la libertad, pero de ningún modo su prohibición. La supremacía del totalitarismo, sin embargo, se emplaza a la prohibición de la libertad. Entre el poder soberano y los sometidos no existen niveles íntegros de intromisión.²²⁹

En consecuencia, el régimen totalitario fue un sistema de gobierno que ha permanecido en el poder mediante la propaganda y policías secretas. Por lo que mantenía control global de los medios de comunicación, por lo tanto servía para su legitimación en el poder. Con frecuencia generaban tácticas de terror y supuestas

²²⁷ *Ibíd.*, p. 416.

²²⁸ ARON, Raymond. *Democracia y totalitarismo*. Barcelona: Seix Barral, 1968, p. 243.

²²⁹ ARENDT, Hannah. *op. cit.*, pp. 09-10

amenazas externas, éstas fueron creadas para establecer la unidad nacional. Naturalmente, que aquel poder por el que se luchaba con la finalidad de mantener permanentemente. Los regímenes totalitarios recurrían inclusive a tener el control del pasado, básicamente de las épocas gloriosas de la historia para que sean utilitarios a la causa.

2.6.4. Concepción de un régimen democrático

2.6.4.1. Concepto de la democracia

En la actualidad existen sendos investigaciones sobre la democracia y con frecuencia fueron abordados temas relacionados con los aspectos históricos y/o la clasificación, diferenciando las numerosas formas a través de las cuales un sistema democrático se manifiesta. A lo largo de la historia, desde sus primeras concepciones, de “*demos y kratos*” en la antigua Grecia, hasta las teorías contemporáneas asumió diversas perspectivas generando controversias y contradicciones tanto en el campo teórico como en la esfera política. En ese sentido, estamos en condiciones de afirmar que una denominación de democracia única o definida no existe, en tanto que si existe una diversidad de doctrinas de la democracia y un conjunto de procesos de decisiones democráticos.

El análisis realizado por Álvarez, Dagnino y Escobar, nos parece interesante porque parten de la idea de que en un régimen democrático el que está fundamentalmente en disputa son “*los parámetros democráticos, son las propias fronteras de que debe ser definidos como arena política: sus participantes, instituciones, procesos, agenda y campo de acción*”.²³⁰ Por lo tanto, la tentativa de establecer un concepto de democracia se vuelve cada vez más complejo, a la medida que los modelos ideales no se consiguen adecuar en la práctica volviéndose aún más complejo. Este esquema que suponía que la democracia como un sistema de gobierno representativo cuya expresión de la voluntad soberana del pueblo expresaba a través del poder

²³⁰ ALVAREZ, Sônia; DAGNINO, Evelina; ESCOBAR, Arturo. Cultura, cidadania e democracia – a transformação dos discursos e práticas na esquerda latino-americana. En: ALVAREZ, Sonia; DAGNINO, Evelina; ESCOBAR, Arturo (orgs.). *Cultura e política nos movimentos sociais latino-americanos: novas leituras*. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2000, p. 15.

Legislativo y de sus leyes. Sin embargo, la concepción de Hirst (1993) nos señala que las expectativas de la soberanía popular a través de un gobierno representativo se basan en tres falsas enunciaciones: primero, el pueblo gobierna por medio de la elección de los representantes; segundo, las leyes son universales, ya que son resultado de la deliberación de los legisladores; tercero, el concepto de representación es singular. En ese sentido Hirst sostiene que es el Legislativo que hace las leyes y no el pueblo, en el cual éste escoge entre un conjunto pequeño de partidos y no entre opciones de decisiones; el Ejecutivo tiene un rol vital en la creación de leyes, cuyo alcance es limitado a las medidas administrativas específicas dirigidas a grupos también específicos, y no existe una forma clara de representación, pero un proceso circular, en el cual diferentes mecanismos políticos y diseños institucionales originan resultados también diferenciados.²³¹

Con el afán de encontrar semejanzas de concepciones sobre democracia recurrimos a la propuesta de Bobbio sostiene que “*la regla elemental de la democracia es la regla de la mayoría*”,²³² puesto que un gobierno democrático alcanza su legitimidad basándose en la idea de elecciones libres y de pluralismo partidario. En este contexto, Bobbio especifica la democracia en base de tres principios institucionales: primer principio, conjunto de normas –fundamentales– de procedimiento para toma de decisiones colectivas; segundo principio, establecen quienes están acreditados a tomar las decisiones y, tercer principio, a través qué procedimientos.²³³ Partiendo de esta interpretación el autor agrega que un gobierno es de democracia plena en cuanto la participación de los ciudadanos sea de forma mayoritaria en la toma de decisiones. Por su parte Bovero señala que un gobierno puede ser determinado como democrático –sin importar la manera– cuando las personas en su conjunto a que se dirigen las decisiones colectivas poseen el pleno derecho de participar, en igualdad de condiciones y sin distinción ni limitación alguna.²³⁴

²³¹ HIRST, Paul. *A Democracia representativa e seus limites*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1993, pp. 34-35.

²³² BOBBIO, Norberto. *A Era dos Direitos*. São Paulo: Paz e Terra, 2004, p. 31

²³³ BOBBIO, Norberto. *El futuro de la democracia*. México: Ed. Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 21-24.

²³⁴ BOVERO, Michelangelo. *Los adjetivos de la democracia*. México: Ed. IFE, 1997.

Finalmente, democracia según Sartori significa también control y, sobre todo, restricción a la concentración del poder. Y sentencia como la orilla opuesta de la autocracia y la dictadura.²³⁵ Para Linz un gobierno democrático expresa gobierno transitorio, teniendo en cuenta que los conflictos existentes no se solucionan definitivamente, sino que se dan por reparadas y se dejan temporalmente en suspenso su ejecución, “*lo que aproxima considerable a la denominada incertidumbre democrática*”.²³⁶ Adoptando esta misma postura, diríamos que un gobierno democrático es un sistema político que ayuda resolver conflictos, mediante la cual los resultados se someten a las acciones de los integrantes, sin embargo, ninguna de las fuerzas concretamente tiene control del avance de los hechos, ni tampoco conocen de antemano el desenlace de los conflictos, ya que las secuelas de sus acciones obedece de las diligencias del resto, las cuales resulta complicado presentir de modo unívoco.

2.6.4.2. Democracia Representativa

Muchos son las investigaciones que afirman que en la actualidad la modalidad de democracia que está prevaleciendo es aquella relativa a la democracia representativa, en la cual las decisiones generalmente son tomadas por un grupo de representantes elegidos por la colectividad, básicamente a través de los procesos específicos determinados por ley. Las investigaciones realizadas por Sartori (1994) e Avritzer (2002) revelan que existe una clara distinción entre los conceptos de democracia representativa y participativa. Los mencionados autores constatan también una discusión en cuanto a la situación crítica del sistema representativo, principalmente a la crisis de legitimidad política y de cómo facilitar en este sistema el mayor desarrollo de los ciudadanos y construir consensos por medio del diálogo. Señalan que hay una crisis aguda de representatividad y para superarla sería necesario buscar nuevas fuentes de legitimidad capaces de favorecer las virtudes democráticas y avanzar en la construcción de nuevos dispositivos institucionales que incentiven mayor protagonismo de la sociedad civil en cuanto a la gestión pública. Aunque, se observa paradójico incitar a los ciudadanos a

²³⁵ SARTORI, Giovanni. *Teoría de la democracia*. Buenos Aires: REI, 1988, p. 340.

²³⁶ LINZ, Juan. *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza, 1996, p. 55.

interesarse por la vida pública cuando en práctica los mismos son excluidos de cualquier poder o acción eficaz en el proceso de toma de decisiones políticas.

Para Dias el núcleo central que define la forma de gobierno representativo está en el hecho de que los gobernantes y gobernados se encuentran separados por un elemento de la representación política. Ese elemento tiene como característica fundamental convertir representantes y representados en entes políticamente autónomas, en el que los segundos establecen una mayor o menor capacidad de influir los primeros. Por lo cual, esa capacidad será mayor cuando la articulación política tenga más aproximación entre los ciudadanos sobre un determinado idea o proyecto que les es común. La autora destaca que sería prácticamente insulso que los proyectos e ideas divergentes como a la forma por el cual el gobierno llevara de manera aisladamente, sin coordinación, tales manifestaciones no se constituyen en acción política eficaz.²³⁷

Una de las características de la teoría política que defiende la democracia representativa, es un sistema político en la que las organizaciones políticas acuden por las preferencias de los electores, expresadas en las elecciones multipartidarias, competitivas y de manera periódica, los cuales tiene como finalidad la conformación de gobiernos. Los representantes elegidos democráticamente, a su vez, anhelan la reelección, generalmente influenciado por el nivel de aprobación de los ciudadanos, por lo que, en la elección siguiente, deciden si éstos continuarán en el poder configurando, así, la responsabilidad de los gobernantes dependen de la opinión pública y son juzgados por los electores en las urnas. Dicho de otro modo, un mecanismo de control ejercido por los electores sobre sus líderes o autoridades. Y que según la discusión presentado por Sartori una característica complementaria de esta teoría de la democracia representativa es la disminución del ejercicio de poder político entre varias instancias político-administrativa. Esta reducción es un mecanismo que evita el dominio hegemónico de una facción sobre el conjunto de la sociedad, así el referido autor resalta aquel “*valor sagrado que es la libertad, defendido según él, de la opresión*”.²³⁸ A juicio de Dahl la democracia representativa favorecería las articulaciones y decisiones políticas para el desarrollo de los Estados, así también la capacidad de los ciudadanos para

²³⁷ DIAS, Márcia Ribeiro. Da capilaridade do sistema representativo. Em busca da legitimidade nas democracias contemporâneas. *Civitas*. Porto Alegre, v.4, n.2, jul. - dez. 2004.

²³⁸ SARTORI, Giovanni. *A teoría da democracia revisada*. São Paulo: Ática, V. 2, 1994, p. 41.

gobernar. El autor incide que al unir la idea democrática del gobierno del pueblo a la práctica no democrática de la representación, la democracia podía asumir una forma y una dimensión totalmente nueva.²³⁹

En consecuencia, en la actualidad se percibe una suerte de disminución de entusiasmo por la democracia representativa, como si la idea de la soberanía popular tuviese fallado o frustrado las expectativas de los demócratas y de los ciudadanos en general; como se la soberanía popular, tan comentada por los estudiosos modernos de la ciencia política, no tuviese cumplido un rol preponderante que se esperaba en la construcción de una sociedad libre e igualitaria.

2.6.4.3. Democracia Participativa

El concepto de la democracia participativa desde el punto de vista de Pateman, enfatiza el elemento básico de la participación social, su efecto educativo y de desarrollo de los actores sociales. La participación es, en su opinión, una actividad benéfica en sí mismo y propicia el desarrollo de actitudes de cooperación, integración y compromiso con las decisiones y la comprensión por los ciudadanos de sus intereses y responsabilidades cívicas, que, a su vez, desarrollan su capacidad política y la eficacia de su actuación. Se trata de una función educativa sobre la participación añade la autora.²⁴⁰

La teoría de la democracia participativa muestra el aspecto limitado del proceso político y destaca la importancia de la participación y de compromiso cívico como formas complementarias a la representación.²⁴¹ Puesto que en una democracia participativa en una sociedad compleja y plural es necesario que el ciudadano elector tenga la posibilidad real y no ilusoria de coparticipar de las decisiones colectivas y, en ese sentido, es necesario el análisis de los modelos de la democracia.

Es importante destacar que la democracia participativa no se refiere solamente al proceso de toma de decisiones por medio del aumento de preferencias y de transformaciones ocurridas en el diálogo entre actores informados. Según Dryzek un sistema puede ser visto de titular con capacidad de toma de decisión cuando tiene

²³⁹ DAHL, Robert. *A Democracia e seus críticos*. São Paulo: WMF Martins Forense, 2012, p. 43.

²⁴⁰ PATEMAN, Carole. *Participação e teoria democrática*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1992, pp. 42-43.

²⁴¹ *Ibíd*em, p. 46.

estructuras suficientes para acomodar la deliberación auténtica e inclusiva. Auténtica en el sentido de aquella sea capaz de inducir a los participantes a la reflexión sobre las preferencias de manera no coercitiva y desarrollar la comunicación de forma que todos que no compartan de un mismo punto de vista puedan considerarlo como de contenido razonable y aceptable. Por inclusiva, se entiende que la deliberación permite que todos los desarrollados tengan la misma oportunidad de expresar, de ser escuchado y de participar así del proceso.²⁴² Al margen de los debates habidos la democracia participativa recomienda que la legitimidad de las decisiones políticas sea resultado de un amplio debate orientado por los principios de la igualdad participativa, del pluralismo, de la inclusión, de la autonomía y del bien común, otorgados en un reordenamiento en la lógica de poder tradicional. Quizás continúe siempre en este proceso la combinación entre planeamiento, conjunto y continuo, métodos de alternativa de solución de conflictos y definición de estrategia.

Asimismo, concordamos con la postura de Ugarte cuando afirma que existen diferentes versiones y definiciones de democracia participativa, pero todas comparten dos ideas fundamentales.²⁴³ Primero, que en la toma de decisiones colectivamente convienen la participación de todos los receptores potenciales de las mismas, en caso de su ausencia sus representantes; segundo, que el proceso de toma de decisiones debe trascender de un intercambio de argumentos entre los participantes del mismo, respetando los criterios de imparcialidad y de racionalidad. Por lo tanto, la democracia participativa recomienda fundamentalmente las condiciones participativas –activa, inclusiva, igualdad y pluralismo– para que la sociedad civil tenga la posibilidad de actuar en todos el proceso de planeamiento estatal y de formulación de políticas públicas.

Para otros investigadores, la distancia entre el acto de votar y las decisiones tomadas en nombre de los electores ayuda a explicar la creciente desconexión de los ciudadanos de sus representantes políticos y de las instituciones. Este distanciamiento conduce en la práctica serios problemas relacionados a la ausencia de responsabilidad de

²⁴² DRYZEK, John. *Foundations and Frontiers of Deliberative Governance*. USA: Oxford University Press, 2010, p. 10.

²⁴³ UGARTE, Pedro Salazar. Que participação para qual Democracia? En. COELHO, Vera Schattan P.; NOBRE, Marcos (orgs.). *Participação e Deliberação*. Teoria Democrática e Experiências Institucionais no Brasil Contemporâneo. São Paulo: Editora 34, p. 93-106, 2004, p. 98.

los representantes electos frente a sus electores, dicho sea de paso contribuyendo en el aumento de descrédito y desconfianza de la población hacia sus gobernantes. Que a juicio de Ranciere los ciudadanos tienden a desinteresarse del bien público e inclusive se abstienen emitir su voto en las elecciones, o las abordan únicamente de los puntos de vista de sus intereses y caprichos de los consumidores.²⁴⁴ Sobre este hecho Almeida y otros opinan que la legitimidad democrática en las sociedades contemporáneas, en las cuales aplican amplios disensos y fuertes desigualdades, no puede ser satisfecha limitadamente por la técnica de decisión aritmética de las urnas.²⁴⁵

En consecuencia, la democracia se puede resumir en que algunos solamente ven como el inicio de un periplo para la creación de escenarios políticas nuevas; como una herramienta que accede a ciertos segmentos de personas con un interés evidentemente reformista, haciendo uso al poder para organizar formas de gobiernos nuevos a veces con tendencias antidemocráticos; Mientras otros interpretan la democracia como punto de arribo. No cabe duda, una valoración político-social de un régimen democrático se halla en la legitimidad política de las acciones de los gobernantes.

²⁴⁴ RANCIERE, Jacques. *O ódio à democracia*. São Paulo: Boitempo, 125p, 2014, p. 96.

²⁴⁵ ALMEIDA, Carla & TATAGIBA, Luciana. Os conselhos gestores sob o crivo da política: balanços e perspectivas. *Serviço Social e Sociedade*, São Paulo, n. 109, p. 68-92, jan./mar., 2012, pp. 70-71.

CONCLUSIONES

Esta investigación tuvo como objetivo analizar la influencia de la Doctrina de Seguridad Nacional en las dictaduras civil-militar de América del Sur en los años 1960 a 1980 y como se articularon en el contexto de la Guerra Fría y el éxito de la revolución cubana. Estados Unidos después de la segunda guerra mundial ante la amenaza de la expansión comunista internacional que patrocinaban a los movimientos de izquierda en la región consideró pertinente la lucha contra el comunismo, el mismo que sirvió como justificación para la implantación de los regímenes militares en el Cono Sur bajo la directiva de la Doctrina de Seguridad Nacional. Sobre la base de “amenaza comunista” que agredía al Estado, los militares en el poder han estructurado y emplearon las Fuerzas Armadas para combatir esos movimientos. En efecto, los conceptos como “guerra revolucionaria”, “fronteras ideológicas” y “enemigo interno” comenzaron hacer parte de las enseñanzas impartidas en las escuelas militares norteamericana para la formación de los oficiales Latinoamericanos.

El principio de *guerra revolucionaria* partía de la premisa de que el tercer mundo sería el escenario de las tensiones entre bloques Capitalista y Socialista en la Guerra Fría. Así la guerra ideológica sustituiría la guerra convencional entre Estados delimitados por fronteras nacionales, estableciéndose de esa forma la noción de *frontera ideológica*. Es decir, la lucha contra la izquierda y la permanencia en poder de los regímenes militares, fueron colocadas sobre las rivalidades limítrofes entre los países de la región. Caso específico, Argentina y Chile tuvieron problemas limítrofes en las regiones de la Cordillera de los Andes y del Canal de Beagle, que cuasi condujo a una guerra entre los dos países en 1978, sin embargo, ambos gobiernos mantuvieron estrecha cooperación en la lucha contra los movimientos de izquierda; También Brasil y Argentina tuvieron problemas diplomáticos, debido de la construcción de la represa Itaipu y la búsqueda de dominio de la tecnología nuclear tienen relación con la divergencia explícita de ambos países, no obstante, en la misma época ambos gobiernos han cooperado en la lucha contra las izquierdistas. Mientras los *enemigos internos* de entonces fueron los opositores a los regímenes que configuraban un peligro para los valores fundamentales de las instituciones y del propio Estado. Básicamente era los políticos vinculados al gobierno defenestrado, los militares que no se adhirieron al golpe

y los movimientos sindicales y estudiantiles. Observamos que el aparato represivo creado por las dictaduras civil-militares del Cono Sur, actuaba de forma secreta, a través de intercambio de informaciones para perseguir sus opositores que estaban refugiados en los países de América del Sur, en Europa y en los Estados Unidos. Durante esas operaciones, por las fuerzas de seguridad se hizo común la utilización de prácticas ilegales contra los detenidos.

El golpe civil-militar de 1964 en Brasil ocurrió con el fin de contener la radicalización de los movimientos sociales y mantener el modelo económico favorable a determinados intereses capitalistas nacional y norteamericano. La dictadura brasileña fue la primera de una serie que se extendería por el resto de países de América del Sur en las décadas de 1960 y 1970: Argentina, Uruguay y Chile. Cabe precisar que los Estados Unidos, aunque no participase activamente de las acciones de esa organización, sabía de su existencia y de sus acciones más controversiales, como el asesinato de los opositores. Los norteamericanos no se opusieron a las acciones de esos aparatos represivos, por el hecho de que los regímenes militares de Cono Sur fueron considerados aliados en la lucha al comunismo.

En esta Disertación, se partió de la premisa de que las dictaduras civil-militar en Cono Sur, el aplicar las directivas de la Doctrina de Seguridad Nacional, promovió gradualmente, el terrorismo de Estado como forma de dominación política y control de la sociedad. Los elementos impuestos a la población que consistió en una arbitrariedad total, creación de un enemigo en potencia, cultura de miedo, auto silenciamiento y auto aislamiento del ejercicio de la política; se iniciaron las prácticas de secuestros, torturas y desapariciones forzadas durante la dictadura.

Después de la transición democrática, la importancia de democracia para la política externa de los países de América del Sur fue vital, permitió una mayor confianza entre los gobiernos, que fueron cruciales para la integración económica y la cooperación política. Argentina, Brasil, Chile y Uruguay también se han vuelto más comprometidos y con la visión más amplia con los derechos humanos. Como hemos mencionado en el capítulo anterior, es una situación muy distinta de lo que sucedió durante la dictadura, cuando muchos temas de las relaciones internacionales fueron vistos como amenaza a la Seguridad Nacional. El retorno de los militares a los cuarteles y el surgimiento de una

nueva generación de políticos civiles cambiaron el marco de la institucionalidad democrática en esta parte del continente americano.

Otros elementos pueden ser retirados de estas consideraciones finales, sin embargo, considero pertinente señalar que reconocemos nuestra limitación tanto por factor tiempo y recursos económicos que nos impidió recurrir a los principales Archivos Generales de los países en estudio. Aunque no perdemos la esperanza de que para el próximo estudio de doctorado, profundizar con mayor rigurosidad sobre el tema en debate como la Operación Cóndor y la transición a la democracia.

BIBLIOGRAFÍA

ACUÑA, Carlos; SMULOVITZ, Catalina. Militares en la transición argentina del gobierno a la subordinación constitucional. En: ACUÑA, C. (comp.). **La nueva matriz política argentina**. (pp. 153-202). Buenos Aires: Nueva visión, 1995.

ACUÑA, Carlos; SMULOVITZ, Catalina. Ajustando las Fuerzas Armadas a la Democracia: Las FF.AA. como Actor Político en la Experiencia del Cono Sur. **Revista Ágora**, n° 5. Buenos Aires: 1996.

ALDRIGHI, Clara. La injerencia de los Estados Unidos en el proceso hacia el golpe de Estado. Informe de la misión de Seguridad Pública y al Embajada de Uruguay (1968-1973). En: MARCHESI, Aldo; MARKARIAN, Vania; RICO, Alvaro; YAFFÉ, Jaime. (Comp.) **El Presente de la Dictadura**. Estudios y Reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay. Montevideo: Ediciones Trilce, 2004, pp. 35-50.

ALMEIDA, Carla; TATAGIBA, Luciana. Os conselhos gestores sob o crivo da política: balanços e perspectivas. **Serviço Social e Sociedade**, São Paulo, n. 109, p. 68-92, jan./mar., 2012.

ALMOND, Gabriel y POWELL, Bingham. **Política comparada**. Buenos Aires: Paidós, 1966.

ALVAREZ, Sônia; DAGNINO, Evelina; ESCOBAR, Arturo. Cultura, ciudadanía e democracia – a transformação dos discursos e práticas na esquerda latino-americana. En: ALVAREZ, Sonia; DAGNINO, Evelina; ESCOBAR, Arturo (orgs.), **Cultura e política nos movimentos sociais latino-americanos: novas leituras**. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2000, pp. 15-37.

ALVES, Maria Helena Moreira. **Estado e oposição no Brasil (1964-1984)**. Bauru/SP: Edusc, 2005.

AMARAL, José. **Segurança e Democracia**. Rio de Janeiro: J. Olympio, 1975.

ANTUNES, Priscila. Ditaduras militares e institucionalização dos serviços de informações na Argentina, no Brasil e no Chile. In: ARAUJO, Maria Paula Nascimento et al. **Ditadura e Democracia na América Latina**. Rio de Janeiro: Editora FGV, 2008, pp. 201-244.

AQUÍN, Nora. Reconceptualización: ¿un Trabajo Social alternativo o una alternativa al Trabajo Social? En: ALAYON, Norberto. **Trabajo Social Latinoamericano**. A 40 años de la Reconceptualización. Espacio Editorial: Buenos Aires, 2005, pp. 19-33.

ARENDT, Hannah. **Los orígenes del totalitarismo**. Madrid. Alianza, 1951

ARENDT, Hannah. **Los orígenes del totalitarismo**. Madrid: Taurus, 1974.

ARNS, Paulo Evaristo. **Brasil, nunca mais**. Petrópolis: Vozes, 2011.

ARON, Raymond. **Democracia y totalitarismo**. Barcelona: Seix Barral, 1968.

ARRIAGADA, Genaro. **Por la razón o la fuerza**. Chile bajo Pinochet, Santiago, Editorial Suramericana Chilena, 1998.

BANDEIRA, Luiz Alberto Moniz. Estado Nacional e política internacional na América Latina: **o continente nas relações Argentina-Brasil (1930-1992)**. São Paulo: Ensaio, 2ª edição 1993.

- BANDEIRA, Luiz Alberto Moniz. **O governo João Goulart: as lutas sociais no Brasil, 1961-1964.** Rio de Janeiro-Brasília: Revan/UnB, 7ª edição 2001.
- BARROS, Mercedes. Lenguaje, política y movilización social: la formación identitaria del movimiento de derechos humanos en la Argentina Sociedad Hoy, 2008. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90215158004>. [Fecha de consulta: 06 de agosto de 2015]
- BARROSO, Luis Roberto. **O Direito Constitucional e a Efetividade de suas Normas, Limites e Possibilidades da Constituição Brasileira.** Rio de Janeiro/São Paulo: Renovar, 2001.
- BAUMGARTNER, José; DURAN MATOS, Jorge; MAZZEO, Mario. **Os desaparecidos: a historia da repressão no Uruguai.** Porto Alegre: Tchê, 1987.
- BLIXEN, Samuel. **Sendic.** Montevide: Ed. Trilce, o, 2000.
- BRASIL. **Escola Superior de Guerra.** Manual básico. Rio de Janeiro: ESG, 1976.
- BOBBIO, Norberto. **El futuro de la democracia.** México: Ed. Fondo de Cultura Económica, 1998.
- BOBBIO, Norberto. **A Era dos Direitos.** São Paulo: Paz e Terra, 2004.
- BOENINNGER, Edgardo. **Democracia en Chile, lecciones para la gobernabilidad.** Santiago: Ed. Andrés Bello, 1997.
- BOHOSLAVSKY, Juan Pablo. EL Eslabón Financiero en la Justicia Transnacional Uruguaya. **Revista Uruguay de Ciencia Política** 2012, n° 21. Disponible en: <http://redalyc.org/articulo.oa?id=297325495007>. Fecha de consulta: 12 de agosto de 2015.
- BORJA, Rodrigo. **Enciclopedia de la política.** México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- BOVERO, Michelangelo. **Los adjetivos de la democracia.** México: Ed. IFE, 1997.
- BOZZA, Juan Alberto. **Resistencia y radicalización. La CGT de los Argentinos, un ámbito de convergencia de la nueva izquierda.** Ponencia presentada en las IX Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia, Córdoba: septiembre 2003.
- BRENNAN, James P. **El Cordobazo.** Las guerras obreras en Córdoba, 1955-76. Buenos Aires: Sudamericana, 1996.
- BUSTOS, Isidoro. Die Verfassung der Diktatur, Berlin: 1987. Apud SCHLAGENHAUF, Petra Isabel. **La Doctrina de Seguridad Nacional en la Constitución de Pinochet de 1980**, p. 269. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2104/12.pdf> Fecha de consulta: 14 de diciembre 2015.
- CAETANO, Gerardo & RILLA, José. **Historia Contemporánea del Uruguay.** De la colonia al MERCOSUR. Montevideo: Colección CLAEH/Fin de Siglo, 1994.
- CAETANO, Gerardo & RILLA, José. **Breve Historia de la dictadura.** Montevideo: Ed. B. Oriental, 1998.
- CALATRAVA, Adolfo. “¿La estabilidad del autoritarismo? Análisis de los procesos de cambio político en Asia Central: estudio de los casos de Kazajistan, Kiguistan y Uzbekistán” La importancia de los factores externos. Tesis (Doctorado). Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada, Granada, 2012.

- CAMARGO, Aspásia. A Questão Agraria: Crise de Poder e Reformas de Base (1930 a 1964). En: FAUSTO, Boris. **História Geral da Civilização Brasileira. O Brasil Republicano** (tomo III). São Paulo: Difel, 1986.
- CAÑAS, Kirby. **Proceso político en Chile. 1973-1990**. Santiago: Editorial Andrés Bello. 1997.
- CARDOSO, Fernando & FALETTO, Enzo. **Dependencia y Desarrollo en América Latina**. México: Siglo XXI, 1994.
- CARMONA, Ernesto (ed). **¡Chile desclasificado!** Documentos secretos del FBI, Pentágono y la CIA. Santiago de Chile: 1999.
- CASTAGNOLA, José Luis; MIERES, Pablo. **La ideología política de la dictadura** (capítulo 3). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1988.
- CAVALLO, Ascanio & SALAZAR, Manuel & SEPULVEDA, Oscar. **La Historia oculta del régimen militar**. Santiago de Chile: Editorial Grijalbo, 1997.
- CAVAROZZI, Marcelo. **Autoritarismo y Democracia. 1955-1983**. CEAL, 1987.
- CHUFFARDI, Romina; NARDIN, Santiago. **Estado de Excepción y Control Autoritario: El Encarcelamiento Masivo y Prolongado, Uruguay 1968-1985**. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2011.
- CRENZEL, Emilio. **El Tucumanazo**. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán: 1997.
- CRENZEL, Emilio. **La historia política de Nunca Más: la memoria de las desapariciones en Argentina**. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2008.
- COCKCROFT, James. **América Latina y Estados Unidos: historia y política país por país**. México D.F.: Editorial Siglo XXI, 2001.
- COGGIOLA, Oswaldo. **Governos Militares na América Latina**. São Paulo: Contexto, 2001.
- COIMBRA, Cecília Maria Bouças. Doutrinas de Segurança: Banalizando a Violência. **Revista Psicologia em Estudo**, v.5, nº 2, 2000.
- COMBLIN, Joseph. **A ideología da Segurança Nacional: o poder militar na América Latina**. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1978.
- COMBLIN, Joseph. **El poder militar en América Latina**. Salamanca, 1978.
- COMBLIN, Joseph. La Doctrina de Seguridad Nacional. En: ARZOBISPADO DE SANTIAGO, VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD, **Dos ensayos sobre seguridad nacional**. Santiago de Chile: Talleres Gráficos Corporación. 1979.
- COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN. **Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación** (vol. I, tomo 1), Santiago de Chile: febrero de 1991.
- CORREA, Raquel & SUBERCASEAUX, Elizabeth. **Ego Sum Pinochet**. Santiago de Chile: Zigzag, 1989.
- CORVALAN, Luis. Unidad Popular para conquistar el poder. Informe al XIV Congreso Nacional del Partido Comunista (noviembre, 22 de 1970). En: FARIAS, Víctor. **La Izquierda Chilena (1969-1973)**. Santiago de Chile: Centro de Estudios Públicos, 2000.

- DAHL, Robert. **A Democracia e seus críticos**. São Paulo: WMF Martins Forense, 2012.
- DELICH, Francisco. Desmovilización social, restructuración obrera y cambio sindical, en: WALDMAN, Peter; GARZON, Ernesto (comp.) **El poder militar en Argentina, 1976-1981**. Buenos Aires: Editorial Galena, 1982. (pp. 101-116).
- DE AMÉNZOLA, Gonzalo. El caso del realismo insuficiente. Lanusse, la Hora del Pueblo y el Gran Acuerdo Nacional. En: PUCCIARELLI, Alfredo (ed.), **La primacía de la política**. Buenos Aires: Eudeba, 1999, pp. 57-116.
- DELGADO, Lucilia de Almeida Neves. **PTB: do getulismo ao reformismo**. São Paulo: Marco Zero, 1989.
- DE RIZ, Liliana. **La política en suspenso 1966-1976**, Buenos Aires: Paidós, 2000.
- DIAS, Márcia Ribeiro. Da capilaridade do sistema representativo. Em busca da legitimidade nas democracias contemporâneas. **Civitas**. Porto Alegre, v. 4, nº 2, jul.-dez. 2004, pp. 101-116.
- DREIFFUS, Rene Armand. **1964: A conquista do Estado**. Ação Política, Poder e Golpe de Classe. Petropolis: Editorial Vozes. 1981.
- DRYZEK, John. **Foundations and Frontiers of Deliberative Governance**. USA: Oxford University Press, 2010.
- DUHALDE, Eduardo Luis. **El Estado terrorista argentino: quince años después, una mirada crítica**. Buenos Aires: Eudeba, 1999.
- ERRAZURIZ, Luis. Estética del gobierno militar: ¿Estética de la dictadura? **Latin American Research Review**, vol. 44, nº 2.
- FARHAT, Said. **Dicionário parlamentar e político: o processo político e legislativo no Brasil**. São Paulo: Melhoramentos, 1996.
- FAUSTO, Boris. **Historia concisa de Brasil**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- FERNANDES, Ananda Simões. A reformulação da Doutrina de Segurança Nacional pela Escola Superior de Guerra no Brasil: a geopolítica de Golbery do Couto e Silva. **Antíteses**, v.2, n. 4, 2009, pp. 831-856.
- FERREIRA, Jorge & GOMES, Ângela. **Populismo e sua história**. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2001.
- FICO, Carlos. **Como eles agiam**. Os subterrâneos da ditadura militar: espionagem e polícia política. Rio de Janeiro/São Paulo: Record, 2001.
- FICO, Carlos. Ditadura Militar: mais do que algozes e vítimas. A perspectiva de Carlos Fico. **Revista Tempo e Argumento**, vol. 10, nº 5, 2013, pp. 464-483.
- FICO, Carlos. **Além do golpe**. Versões e controvérsias sobre 1964 e a Ditadura Militar. Rio de Janeiro: Record, 3ª edição 2014.
- FINER, Samuel. **Los militares y la política mundial**. Buenos Aires: Sudamericana, 1969.

- FRANCO, Marina. **Un enemigo para la nación: orden interno, violencia y subversión, 1973-1976**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- FRIEDRICH, Carl; BRZEZINSKI, Zbigniew. **Totalitarian Dictatorship**. Cambridge: Mass, 1965.
- GARCÍA, Alicia. **La Doctrina de la Seguridad Nacional (1958-1983)**. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política Argentina, 1991.
- GARCÍA, Jairo. Latinoamérica: entre la democracia y el autoritarismo. **Estudios Políticos**, n° 41. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 2012.
- GARRETON, Manuel Antonio. El marco político de la transición a la democracia en Chile y la coyuntura plebiscitaria de 1988. En: **La Transición a la democracia en Chile**. Barcelona: Fundación Rafael Campalans, 1988, pp. 27-58.
- GARRETON, Manuel Antonio; GARRETON, Roberto; GARRETON, Carmen. **Por la fuerza sin la razón. Análisis y Textos de los Bandos de la dictadura militar**. Santiago: Ediciones LOM, 1998.
- GAYOSO, Andrea. **La Doctrina de Seguridad Nacional**. Montevideo: Librosur, 1985.
- GERCHUNOFF, Pablo; LLACH, Lucas. **El ciclo de la ilusión y el desencanto**, Buenos Aires: Ariel, 1998.
- GOÉS, Walter de. **O Brasil do general Geisel**. Río de Janeiro: Nova Fronteira, 1984.
- GONZÁLEZ, Ignacio. **El día en que murió Allende**. Santiago de Chile: CESOC, 1990.
- GONZÁLEZ MARRERO, Secundino. Los procesos de cambio. En: PASTOR, Manuel (coord.) **Fundamentos de la Ciencia Política**. Madrid: Editorial McGraw-Hill. 1994, (pp. 231-268).
- GORDILLO, Mónica. Protesta, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada, 1955-1973. En: JAMES, Daniel (ed.), **Nueva Historia Argentina**. Tomo IX: Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976). Buenos Aires: Sudamericana, 2003, pp. 329-380
- HIRST, Paul. **A Democracia representativa e seus limites**. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1993.
- HOFMEISTER, Wilhelm. **La Opción por la Democracia**, Democracia Cristiana y Desarrollo político en Chile 1964-1994. Santiago de Chile: Corporación de Promoción Universitaria. 1995.
- IPES. **A Reforma Agrária: Problemas, Bases e Soluções**. Rio de Janeiro: Edições do IPÊS, 1964.
- JAMES, Daniel. **Resistencia e integración**. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976. Buenos Aires: Sudamericana, 1990.
- JAMES, Daniel. Nueva Historia Argentina Tomo IX: **Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)** Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2003.
- JAMES, Daniel. Sindicatos, burócratas y movilización. En: James, Daniel, ed. Nueva Historia Argentina. Tomo IX: **Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)**. Buenos Aires: Sudamericana, 2003, pp. 117-167.
- KALFON, Pierre. **Allende**. Chile: 1970-1973. Madrid: Foca, 1999.

- KOZULJ, Roberto; BRAVO, Víctor. **La política de desregulación petrolera argentina: antecedentes e impactos**, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1993.
- LAGOS, Ricardo. **Mi idea de país**. Santiago de Chile: PROSA, 1999.
- LANUSSE, Lucas. **Montoneros, El mito de los doce**, Buenos Aires: Ediciones B, 2005.
- LEICH, Federico. **El día menos pensado**. Invasión, golpe y contragolpe 1964-1971. Montevideo: Letraeña Ediciones, 2008.
- LIDA, Clara; GUTIÉRREZ, Horacio; YANKELEVICH, Pablo. **Argentina, 1976: estudios en torno al golpe de Estado**. México, D.F.: El Colegio de México AC, 2007.
- LINZ, Juan. **La quiebra de las democracias**. Madrid: Alianza, 1996.
- LINZ, Juan. **Totalitarian and Authoritarian Regimes**. London: Lynne Rienner Publisher, 2000.
- LIPSET, Seymour Martín. **The Encyclopedia of Democracy**. Congressional Quarterly Press, Washington, D.C.: V. 2, 1995.
- LIRA, Elizabeth; CASTILLO, María Isabel. **Psicología de la amenaza política y del miedo**. Santiago: ILAS. 1991.
- LIRA NETO. **Castelo: a marcha para a ditadura**. São Paulo: Contexto, 1ª reimp. 2013.
- MACARINI, José Pedro. **Crise e política econômica nos Estados Unidos: 1977-1984**. Campinas: IE/Unicamp, 2007.
- MAC-CLURE. Oscar. **La acción reivindicativa sindical en Chile**. Santiago: 1989.
- MACHADO, Carlos. **De Batlle a los 70**. Historia de los Orientales. Tomo 3. Montevideo: Banda Oriental, 1997.
- MARCHESI, Aldo. **El Uruguay inventado**. La política audiovisual de la dictadura, reflexiones sobre su imaginario. Montevideo: Trilce, 2001.
- MARKARIAN, Vania. Una mirada desde los derechos humanos a las relaciones internacionales de la dictadura uruguaya. En: DEMASI, Carlos et. al., **La dictadura cívico militar**. Uruguay 1973-1985. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental. 2009, pp. 247-321.
- MARTINS FILHO, João Roberto. Os Estados Unidos, a Revolução Cubana e a contra-insurreição. **Revista de Sociología e Política**, Universidade Federal do Paraná, Curitiba, n° 12, 1999, pp. 67-82.
- MENDEZ, Pelayo. Los condicionantes socio-económicos de la democracia en América Latina: el caso del Uruguay. En: **La lucha por la democracia en América Latina**. Madrid: Univ. Lat., 1981, pp. 55-66.
- MENENDEZ, Cristina & KERZ, Mercedes. **Autocracia y Democracia en Brasil**. Un camino al Mercosur. Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1993.
- MIGNONE, Emilio. **Derechos Humanos y Sociedad**. Buenos Aires: Editorial CELS, 1991.
- MIGNONE, Emilio. **Iglesia y Dictadura**. Buenos Aires: Editorial La Página. S.A, 1999.

- MISTRAL, Carlos. **Chile: del triunfo popular al golpe fascista**. México: ERA, 1974.
- MORLINO, Leonardo. Los Autoritarismos. En: PASQUINO, G. & BARTOLINI, S. & COTTA, M., **Manual de Ciencia Política**. Madrid: Alianza, 1991, pp. 129-178.
- MOTTA, Rodrigo Patto Sá. João Goulart e a mobilização anticomunista de 1961-1964. En: FERREIRA, Marieta de Moraes (coord.). **João Goulart entre a memória e a história**. Rio de Janeiro: Editora FGV, 1ª edição 2006, pp. 87-116.
- MUÑOZ, Óscar. **Chile y su industrialización**. Pasado, crisis y opciones. Santiago de Chile: CIEPLAN, 1986.
- NAHUM, Benjamín; FREGA, Ana; MARONNA, Mónica; TROCHÓN, Yvette. **El fin del Uruguay liberal 1959-1973**. Historia Uruguaya. Tomo 8. Montevideo: Banda Oriental, 1994.
- NAPOLITANO, Marcos. **1964: História do Regime Militar Brasileiro**. São Paulo: Contexto, 2014.
- NOVARO, Marcos; PALERMO, Vicente. **La dictadura militar: 1976-1983**. Del golpe de Estado a la restauración democrática. Editorial Paidós, 2003.
- O'DONNELL, Guillermo. **Modernización y Autoritarismo**. Buenos Aires: Paidós, 1972.
- O'DONNELL, Guillermo. Modernización y golpes militares. Teoría, comparación y el caso argentino, en: **Desarrollo Económico**. Revista de Ciencias Sociales vol. 12, n° 47. Buenos Aires: IDES, 1972, pp. 519-566.
- O'DONNELL, Guillermo. **Democracia Delegativa**. Indiana: El Instituto Helen Kellogg de Estudios Internacionales, Universidad de Nostre Dame, 1992.
- O'DONNELL, Guillermo. **El Estado burocrático autoritario**. Buenos Aires: Editorial de Belgrado. 1996.
- OSORIO, Carlos. La política exterior de la administración Carter. En: ARNSON, Cinthia; TARACIUK, Tamara; DINGES, John; OSORIO, Carlos; VERBISTSKY, Horacio; ARMONY, Ariel; SIERRA, Colombo; RUSSELL, Roberto; FALCOFF, Mark; TUSSIE, Diana. (comps.) **Relaciones bilaterales en Argentina y Estados Unidos. Pasado y presente**. Washington: Cels-Woodrow Wilson International Center For Scholars, Latin American Program. 2004, pp. 21-27.
- PADRÓS, Andrés. Serra. **Diccionario de Ciencia Política**. México: Ediciones Mexicana S.A., Tomo III, 1997.
- PADROS, Enrique Serra. **Como el Uruguay no hay...Terror de Estado e Segurança Nacional**. Uruguai (1968-1985: do Pachecato à ditadura civil-militar. Tese (Doutorado em História) – Programa de Pós-Graduação em História, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2005.
- PADROS, Enrique Serra. **Uruguai: o Pachicato e a escalada autoritaria no final dos anos 60**, en: Anais do XXVI Simpósio Nacional de História-ANPUH, São Paulo, junho 2011.
- PADRÓS, Enrique Serra. A ditadura civil-militar uruguia: doutrina e segurança nacional. En: **Varia Historia**, Belo Horizonte, vol. 28, jul/dez 2012, pp. 495-517:

- PASSERINI, Luisa. **Fascism in Popular Memory**. The Cultural experience of the Turin working class. Londres y Paris: Cambridge University Press y Editions de la Maison des Sciences del Homme, 1987.
- PATEMAN, Carole. **Participação e teoria democrática**. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1992.
- PATEMAN, Carole. **Participación y Teoría Democrática**. Argentina: Editorial Prometeo, 2014
- PEREZ, Romeo. **La política exterior uruguaya en el siglo XX**. Montevideo: Ediciones de la Plaza, 2011.
- PETIT, Pere. O golpe militar-civil e o partido dos militares (ARENA) no Estado do Pará. **Revista Historiae**, v. 5, nº 2, 2014. Rio Grande: pp. 179-226.
- PINOCHET, Augusto. **Geopolítica**. Santiago de Chile: 1968.
- PONTORIERO, Esteban. **Pensamiento militar y legislación de defensa en la Argentina: la caracterización de la amenaza a la seguridad interna. ¿Continuidad o ruptura? (1963-1970)**, en: *Historia y problemas del siglo XX*. Año 3, vol. 3, 2012.
- PRATS, Carlos. **Una vida por la legalidad**, México: Fondo de Cultura Económica, 1976.
- PUGLIA, Douglas. **ADESG: Elites locais civis e projeto político**. Dissertação de mestrado. UNESP, 2006.
- QUIROGA, Horacio. **El tiempo del Proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983**. Rosario: Homo Sapiens-Fundación Ross, 2004.
- RANCIERE, Jacques. **O ódio à democracia**. São Paulo: Boitempo, 125p, 2014.
- RAPOPORT, Mario. La dictadura militar y la crisis económica (1976-1983). En: **Historia económica, política y social de la Argentina**. Buenos Aires: Macchi, 2003, pp. 727-852.
- REGO, Antônio Carlos Pojo do. **O Congresso Brasileiro e o Regime Militar (1964-1975)**. Rio de Janeiro: FGV. 2008.
- REIS, Daniel Aarão. **Dictadura e democracia no Brasil: do golpe de 1964 à Constituição de 1988**. Rio de Janeiro: Zahar, 2014.
- RICO, Alberto. **Estado de Derecho y Estado de Excepción. Alemania y Uruguay: las décadas violentas**. Montevideo: Editora Trilce, 1999.
- RICO, Álvaro. Prácticas estatales criminales en dictadura y relaciones sociales degradadas en democracia. En: FEIERSTEIN, Daniel & LEVY, Guillermo (comps.), **Hasta que la muerte nos separe**. Poder y prácticas sociales genocidas en América Latina. Buenos Aires: Ediciones al Margen, 2004, pp. 141-160.
- RICO, Álvaro (coord.). **Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado (1973-1985)**. Montevideo: Ediciones Cruz del Sur, 2009.
- RIVAS, Pedro, Rodríguez. **Autoritarismo, totalitarismo y doctrina de seguridad nacional Espacios Públicos**. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67616330007>> ISSN 1665-8140. Fecha de consulta: 19 de enero de 2016.

ROJAS, Jaime; VIERA-GALLO, José. **La doctrina de seguridad nacional y la militarización de la política en América Latina**. En: Chile América Centro de Estudios y Documentación. Roma, Nos, 28-30, Febrero-Abril de 1977.

ROMERO, Luis. **Breve historia contemporánea de la Argentina**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1994

ROUQUIÉ, Alain. **Poder militar y sociedad política en la Argentina** (tomo II): 1943-1973. Buenos Aires: Emecé Editores, 1982.

SADER, Eder. **Um rumor de botas: a militarização do Estado na América Latina**. São Paulo: Polis, 1982.

SALA, Niurka. Antecedentes del catolicismo ultraderecha, del hispano y de la doctrina de la seguridad nacional en nuestro país. En: CAMPODÓNICO, Silvia; MASSERA, Ema e SALA, Niurka. **Ideología y educación durante la dictadura**: antecedentes, proyectos, consecuencias. Montevideo: Banda Oriental, 1991.

SÁNCHEZ, Pedro. **La Presidencia de Illías**. Buenos Aires: Biblioteca Política de Argentina, 1983.

SARLO, Beatriz. **La batalla de las ideas (1943-1973)**. Buenos Aires: Ariel, 2001.

SARTORI, Giovanni. **Partidos y sistemas de partido**. Madrid: Alianza Universidad, 1980.

SARTORI, Giovanni. **Teoría de la Democracia**. El debate contemporáneo. Madrid: Alianza Universidad, 1988.

SARTORI, Giovanni. **A teoría da democracia revisada**. São Paulo: Ática, V. 2, 1994.

SARTORI, Giovanni. **Elementos de Teoría Política**. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

SELSER, Gregorio. **Los Marines**. Intervención norteamericana en América Latina. Buenos Aires: editorial del Noroeste SAICI, 1974.

SILVA, Angela Moreira Domingues da. **Ditadura militar e repressão legal**: a pena de morte rediviva e o caso Theodomiro Romeiro dos Santos. Dissertação (Mestrado em História) – Programa de Pós-Graduação em História Social, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2007.

SILVA, Eduardo. La política económica del régimen chileno durante la transición: del neoliberalismo radical al neoliberalismo pragmático. En: DRAKE Paul & JAKSIC Iván, **El difícil camino de la democracia en Chile, 1982-1990**. Santiago de Chile: Flacso, 1993, pp. 193-242.

SILVA, Juremir Machado da. **1964 Golpe Mediático Civil-Militar**. Porto Alegre: Sulina 4ª edición, 2014.

SCHLAGENHAUF, Petra Isabel. **La Doctrina de Seguridad Nacional en la Constitución de Pinochet de 1980**, p. 269. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2104/12.pdf>. Fecha consulta: 14 de diciembre 2015.

SCHMITT, Carl. **La Dictadura**. Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletarias. Madrid: Alianza Editorial Textos, 2009.

- SCHOULTZ, Lars. **Estados Unidos: poder e submissão**. Uma historia da política norte-americana em relação à América Latina. São Paulo: Bauru, EDUSC, 2000.
- SHIVELY, Phillippe. **Introducción a las Ciencias Políticas**. México: McGraw-Hill, 1997.
- SKIDMORE, Thomas. **Brasil: de Getúlio Vargas a Castelo Branco, 1930-1964**. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 13ª edición 1982.
- SMITH, Graham. **Democratic Innovations**. Designing Institutions for Citizen Participation. UK: Cambridge University Press, 2009.
- STOPPINO, Mario. Autoritarismo. En: BOBBIO, Norberto (ed.). **Diccionario de Ciencia Política**. México: Siglo XXI, 1997, p. 125.
- SPINELLI, Estela. **Los vencedores vencidos: los antiperonistas y la Revolución Libertadora**. Buenos Aires: Biblos, 2005.
- STEPAN, Alfred. **Brasil: los militares y la política**. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1974.
- SOTO, Ángel. **El Mercurio y el pensamiento político económico liberal**. Santiago: Instituto Libertad, 1995.
- SOTO, Oscar. **El último día de Salvador Allende**. Madrid: Ediciones El País, 1998.
- TAPIA, Jorge. **La Doctrina de Seguridad Nacional de Cono Sur**. El Terrorismo de Estado. México: Nueva Sociedad, editorial Nueva Imagen, 1980.
- TERÁN, Oscar. **De utopías, catástrofes y esperanzas**. Un camino intelectual. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2006.
- TORTTI, María Cristina. Protesta social y nueva izquierda en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional. En: PUCCIARELLI, Alfredo (ed.), **La primacía de la política**. Buenos Aires: Eudeba, 1999, pp. 205-230.
- TRAVERSO, Enzo. **El Totalitarismo: Historia de un debate**. Buenos Aires: Eudeba, 2001.
- UGARTE, Pedro Salazar. Que participação para qual Democracia? En: COELHO, Vera Schattan P.; NOBRE, Marcos (orgs.). **Participação e Deliberação**. Teoria Democrática e Experiências Institucionais no Brasil Contemporâneo. São Paulo: Editora 34, 2004, pp. 93-106.
- ULANOVSKY, Carlos. **Paren las rotativas**. Historia de los grandes diarios, revistas y periodistas argentinos. Buenos Aires: Espasa, 1997.
- VALDIVIA, Verónica. Todos juntos seremos la historia: venceremos. Unidad Popular y Fuerzas Armadas. En: PINTO, Julio. **Cuando hicimos historia**. La experiencia de la Unidad Popular. Santiago: Lom Ediciones, 2005.
- VALENZUELA, Arturo. **El Quiebre de la Democracia en Chile**. Santiago: Flasco, 1988.
- VARELA, Gonzalo. **De la República liberal al estado militar**. Crisis política en Uruguay, 1968-1973. Montevideo: Ediciones del Nuevo Mundo, 1988.
- VÁSQUEZ, José María. Democracia e Autoritarismo. Consideraciones sobre la Política Exterior Argentina, 1973-1983, en: CAMARGO, Sônia de; VÁSQUEZ, José María. **Autoritarismo e**

democracia na Argentina e Brasil: uma década de política exterior, 1973-1983. São Paulo: Convívio, 1988, pp. 190-397.

VERBITSKY, Horacio. **Medio Siglo de Proclamas Militares.** Buenos Aires: Editora 12, 1987.

VICTORIANO, Felipe. Estado, golpes de Estado y militarización en América Latina: una reflexión histórico política. **Argumentos**, vol. 23, nº 64, 2010, pp. 175-193. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018757952010000300008&lng=es&nrm=iso.

VON BEYME, Klaus. **Teorías Políticas Contemporáneas.** Una Introducción. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, Edición corregida, 1977.

WINN, Peter. **Weaver of Revolution:** The Yarur Workers and Chile's Road to Socialism. New York: Oxford University Press, 1986.

YANNUZZI, María. **Política y Dictadura:** los partidos políticos y el Proceso de Reorganización Nacional. 1976-1982. Rosario: Editorial Fundación Ross, 1996.